



**AGENCIA DE RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO**



INFORME DE GESTIÓN 2022

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Bogotá, enero de 2023



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO



Segundo Raúl Delgado Guerrero

Director General de la Agencia de Renovación del Territorio

Felipe Tascón Recio

Director Dirección de Sustitución Cultivos

Claudia Marcela Martínez Abonado

Directora (e) Dirección de Programación y Gestión para la Implementación

Jose Alejandro Bayona Chaparro

Directo Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos

Cristina González Pérez

Directora Dirección de Información y Prospectiva

Mario Fidel Rodríguez Narváez

Secretario General

Avelino Sandoval Martínez

Jefe Oficina de Planeación



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| CONTEXTO | 5 |
| 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL..... | 6 |
| 1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO | 6 |
| 1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN | 8 |
| 2. DIRECCION GENERAL..... | 8 |
| 2.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL..... | 8 |
| 2.2 INDICADORES..... | 14 |
| 2.2.1 Avances <i>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - SINERGIA</i> | 14 |
| 2.3 GESTIÓN DE COMUNICACIONES | 17 |
| 2.4 GESTIÓN JURÍDICA..... | 20 |
| 2.4.1 <i>Representación Judicial</i> | 20 |
| 2.4.2 <i>Procesos Coactivos</i> | 23 |
| 2.4.3 <i>Comité de Defensa Judicial y Conciliación</i> | 24 |
| 2.4.4 <i>Procesos disciplinarios</i> | 24 |
| 2.4.5 <i>Seguimiento al Modelo Óptimo de Gestión</i> | 25 |
| 2.4.6 <i>Otros</i> | 28 |
| 2.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 30 |
| 2.5.1. <i>Infraestructura y soporte TI</i> | 31 |
| 2.5.2. <i>Sistemas de Información</i> | 31 |
| 2.5.3. <i>Seguridad de Información</i> | 32 |
| 2.5.4. <i>Política de Gobierno TI</i> | 33 |
| 3. DIRECCIONES MISIONALES | 33 |
| 3.1 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN – DPGI..... | 33 |
| 3.1.1 <i>Subdirección de Programación y Coordinación</i> | 34 |
| 3.1.2 <i>Subdirección de Fortalecimiento Territorial</i> | 45 |
| 3.1.3 <i>Subdirección de Financiamiento</i> | 48 |
| 3.2 DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS - DEEP | 50 |
| 3.2.1 <i>Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social</i> | 52 |
| 3.2.2 <i>Subdirección de Infraestructura y Hábitat</i> | 58 |
| 3.2.3 <i>Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible</i> | 60 |
| 3.3 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA -DIPRO | 64 |
| 3.3.1 <i>Subdirección de Gestión de la Información</i> | 65 |
| 3.3.2 <i>Subdirección de Análisis y Monitoreo</i> | 68 |



| | | |
|-------|--|----|
| 3.4 | DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO -DSCI..... | 71 |
| 4. | SECRETARIA GENERAL..... | 76 |
| 4.1 | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 76 |
| 4.2 | GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 80 |
| 4.3 | GESTIÓN CONTRACTUAL | 81 |
| 4.3.1 | <i>Grupo Interno de Trabajo de Contratación de Funcionamiento.....</i> | 81 |
| 4.3.2 | <i>Grupo Interno de Trabajo de Contratación Misional</i> | 83 |
| 4.4 | GESTIÓN FINANCIERA..... | 83 |
| 4.5 | SERVICIO AL CIUDADANO | 84 |
| 5. | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG | 86 |
| 5.1 | FURAG | 87 |
| 5.2 | COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO | 88 |
| 5.3 | SISTEMA DE GESTIÓN – SIGART | 89 |
| 5.4 | GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO..... | 89 |
| 5.4 | PLAN ANTICORRUPCIÓN | 89 |
| 5.5 | GESTIÓN DE RIESGOS ART | 91 |
| 6 | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE | 93 |
| 6.1 | PLAN ANUAL DE AUDITORÍA | 93 |



INTRODUCCIÓN

La Agencia de Renovación del Territorio -ART, presenta el informe a la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022¹, la información que se presenta incluye los logros obtenidos y los avances de las acciones más relevantes realizadas por la Agencia respecto de la gestión administrativa y misional.

Así mismo en el marco del compromiso de la entidad con la transparencia y lucha contra la corrupción se coloca a disposición de la ciudadanía el presente informe, que recoge los avances y resultados de las dependencias y sus temas centrales.

CONTEXTO

Mediante el decreto No 2366 del 07 de diciembre de 2015, se crea la Agencia para la Renovación del Territorio – ART-, como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, con el objeto de Coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Con el Decreto 893 del 28 de mayo de 2017 y el artículo 1. se establece la creación de los “*Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en el presente Decreto de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final.*” A su vez en el mismo artículo se indica que “*los PDET se formularán por una sola vez y tendrán una vigencia de diez (10) años. Serán coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en ejercicio de las funciones que le son propias de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2366 de 2015, modificado por el Decreto Ley 2096 de 2016.*”

¹ En atención a lo dispuesto en el Decreto 1223 de 2020 en el artículo 8 numerales 8 y 9, la Oficina de Planeación realiza el Informe de gestión de la Anualidad.



Es así como, Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron reglamentados mediante el Decreto 893 de 2017 y tienen como objetivo la planificación y gestión de los planes y programas sectoriales para implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo; sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio que tomara como referente a la ciudadanía, las autoridades de las entidades territoriales y al Gobierno Nacional. Con este fin se realizó la priorización de 170 municipios, agrupados en 16 subregiones.

Por otro lado, respondiendo a las disposiciones de la Ley 1955 de 2019 por la que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022” la Agencia asumió el desarrollo y ejecución del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS, para lo cual se ajustó la estructura y planta de la entidad, mediante los Decretos 2107 y 2108 de 22 de noviembre de 2019 con la creación de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, como una dependencia con autonomía administrativa y financiera. La misma ley en el artículo 281 determina la construcción de la hoja de ruta de los PDET como un instrumento necesario para definir la planeación de largo plazo (15 años) de los 170 municipios priorizados y velar por la integración de los demás planes que concurren en estos territorios lo que permitirá la transformación de los territorios y el cierre de brechas en condiciones de vida digna de la población.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto al principio de la vigencia 2022 en la Sección 0214 Agencia de Renovación del Territorio - ART, ascendió a la suma de \$103.336.222.177, de los cuales a la Agencia de Renovación del Territorio - ART, unidad ejecutora 02-14-01, le fueron asignados mediante Decreto de Liquidación 1793 de fecha 21 de diciembre de 2021 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma de \$99.681.222.177, y a la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito unidad ejecutora 02-14-02 fueron asignados la suma de \$3.655.000.000, posteriormente con Resolución No. 3013 del 17 de noviembre de 2022 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la cual se efectúa una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento se asignan a la unidad ejecutora 02-14-01 recursos de gastos de personal por la suma de \$2.300.000.000 y a la unidad ejecutora 02-14-02 \$106.000.000, terminando con una apropiación al final de la vigencia en la sección 0214 la suma de \$105.742.222.177 de los cuales fueron para la unidad ejecutora 02-14-01 la suma de \$101.981.222.177.

Con respecto a los gastos de funcionamiento de la unidad ejecutora 02-14-01, el valor asignado al finalizar la vigencia 2022 fue de \$55.728.000.000, que corresponden al 54,7% del total del presupuesto.

Del presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2022, el valor comprometido ascendió a la suma de \$52.315.495.684 equivalentes al 93,88%, mientras que las obligaciones realizadas llegaron a la suma de



\$52.305.183.279 que corresponden al 93,86% y los pagos efectuados alcanzaron la suma de \$52.261.050.316 equivalentes al 93,78%.

Los gastos de funcionamiento alcanzaron una ejecución de \$52.315.495.684 equivalente al 93,88% y se refleja una pérdida de apropiación de \$3.412.504.316 que obedece básicamente a:

- Recursos sobrantes de gastos de personal que se tenían previstos para los retiros de los funcionarios del concurso y de libre nombramiento por \$1.521.492.111
- Apropiación no utilizada de \$1.309.621.445 correspondiente al rubro de sentencias y conciliaciones.
- Ahorros que se generaron en los procesos de adquisición del rubro de adquisición de bienes y servicios, así como en el rubro de viáticos que posteriormente no fueron utilizados por \$461.724.205.

| RUBRO | DESCRIPCION | APR. VIGENTE | APR. DISPONIBLE | COMPROMISO | % | OBLIGACION | % | PAGOS | % |
|--|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| A-01 GASTOS DE PERSONAL | | 42.050.000.000,00 | 1.398.996.144,00 | 40.651.003.856,00 | 96,67% | 40.651.003.856,00 | 96,67% | 40.651.003.856,00 | 96,67% |
| A-01-01-01 | SALARIO | 27.085.000.000,00 | 822.436.328,00 | 26.262.563.672,00 | 96,96% | 26.262.563.672,00 | 96,96% | 26.262.563.672,00 | 96,96% |
| A-01-01-02 | CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA | 10.066.000.000,00 | 106.087.405,00 | 9.959.912.595,00 | 98,95% | 9.959.912.595,00 | 98,95% | 9.959.912.595,00 | 98,95% |
| A-01-01-03 | REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL | 4.899.000.000,00 | 470.472.411,00 | 4.428.527.589,00 | 90,40% | 4.428.527.589,00 | 90,40% | 4.428.527.589,00 | 90,40% |
| A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | 11.530.000.000,00 | 475.724.201,05 | 11.054.275.798,95 | 95,87% | 11.043.963.393,84 | 95,78% | 10.999.830.430,84 | 95,40% |
| A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 11.530.000.000,00 | 475.724.201,05 | 11.054.275.798,95 | 95,87% | 11.043.963.393,84 | 95,78% | 10.999.830.430,84 | 95,40% |
| A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 1.826.000.000,00 | 1.432.117.412,14 | 393.882.587,86 | 21,57% | 393.882.587,86 | 21,57% | 393.882.587,86 | 21,57% |
| A-03-04-02-012 | INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES) | 226.000.000,00 | 122.495.967,00 | 103.504.033,00 | 45,80% | 103.504.033,00 | 45,80% | 103.504.033,00 | 45,80% |
| A-03-10 | SENTENCIAS Y CONCILIACIONES | 1.600.000.000,00 | 1.309.621.445,14 | 290.378.554,86 | 18,15% | 290.378.554,86 | 18,15% | 290.378.554,86 | 18,15% |
| A-08 GASTOS TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES, E INTERESES MORA | | 322.000.000,00 | 105.666.559,00 | 216.333.441,00 | 67,18% | 216.333.441,00 | 67,18% | 216.333.441,00 | 67,18% |
| A-08-01 | IMPUESTOS | 12.000.000,00 | 11.531.000,00 | 469.000,00 | 3,91% | 469.000,00 | 3,91% | 469.000,00 | 3,91% |
| A-08-04-01 | CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE | 264.000.000,00 | 54.168.153,00 | 209.831.847,00 | 79,48% | 209.831.847,00 | 79,48% | 209.831.847,00 | 79,48% |
| A-08-05 | MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | 46.000.000,00 | 39.967.406,00 | 6.032.594,00 | 13,11% | 6.032.594,00 | 13,11% | 6.032.594,00 | 13,11% |
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | 55.728.000.000,00 | 3.412.504.316,19 | 52.315.495.683,81 | 93,88% | 52.305.183.278,70 | 93,86% | 52.261.050.315,70 | 93,78% |



1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

| RUBRO | DESCRIPCION | APR. VIGENTE | COMPROMISO | % | OBLIGACION | % | PAGOS | % |
|----------------|---|--------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| C-0212-1000-7 | IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL | 2.000.000.000,00 | 1.927.088.344,26 | 96,35% | 1.927.088.344,26 | 96,35% | 1.927.088.344,26 | 96,35% |
| C-0212-1000-8 | IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS ZONAS FOCALIZADAS POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET NIVEL NACIONAL | 29.131.100.000,00 | 27.700.980.257,66 | 95,09% | 26.055.770.597,00 | 89,44% | 25.994.555.659,00 | 89,23% |
| C-0212-1000-10 | APOYO A LA IMPLEMENTACION Y FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL | 11.765.000.000,00 | 10.978.425.078,00 | 93,31% | 10.978.425.078,00 | 93,31% | 10.976.750.878,00 | 93,30% |
| C-0212-1000-11 | OPTIMIZACION DE LA MEDICION DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PDET NACIONAL | 3.313.000.000,00 | 2.799.045.182,00 | 84,49% | 2.799.045.182,00 | 84,49% | 2.799.045.182,00 | 84,49% |
| TOTAL | | 46.209.100.000,00 | 43.405.538.861,92 | 93,93% | 41.760.329.201,26 | 90,37% | 41.697.440.063,26 | 90,24% |

2. DIRECCION GENERAL

2.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

En el Plan de Acción Institucional la Agencia del Renovación del Territorio programa anualmente las metas de la entidad, y permite a cada área de trabajo, orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos en el Plan estratégico, la información de logros y avances de la vigencia 2022 se presenta por cada objetivo estratégico con los que se desarrolla la misión y se avanza a alcanzar la visión institucional:

| PRODUCTO ESTRATÉGICO | INDICADOR | META | PROG | % Prog | EJEC | % EJEC | AVANCE |
|-------------------------|---|-------|-------|--------|-------|--------|--|
| Iniciativas Gestionadas | Iniciativas PATR con ruta de gestión activada | 3.776 | 3.776 | 6,00% | 3.338 | 5,30% | Con corte a 31 de diciembre de 2022, se registran de manera acumulada 13.584 iniciativas con ruta de implementación activas dentro del Sistema de Información denominado "Gestión de Oferta". Durante el 2022 se registran 3.338 iniciativas |
| Iniciativas Gestionadas | Iniciativas propias étnicas PATR con ruta de gestión activada | 600 | 600 | 2,00% | 743 | 2,00% | Con corte a 31 de diciembre de 2022, se registran 743 iniciativas propias étnicas únicas aprobadas dentro del Sistema de Información denominado "Gestión de Oferta". |



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO



| PRODUCTO ESTRÁTÉGICO | INDICADOR | META | PROG | % Prog | EJEC | % EJEC | AVANCE |
|---|--|------|------|--------|------|--------|--|
| Mecanismo Especial de Consulta implementado | Lineamientos técnicos operativos concertados | 2 | 2 | 2,00% | 1 | 1,00% | A corte de diciembre se realizó la primera sesión de la Instancia Interétnica PDET, con la activa participación de las Autoridades de los Pueblos Indígenas y Representantes Legales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de esta subregión. Pacífico Medio se avanzó en diálogo intercultural entre la ART y líderes que participaron de la formulación de los PDET, como resultado de este ejercicio, se estableció, que las autoridades étnicas presentarían una propuesta de agenda para iniciar procesos de diálogos y cumplimiento de compromisos |
| Mecanismo Especial de Consulta implementado | Instancias MEC con planes de trabajo para la operatividad en la implementación y seguimiento de las iniciativas étnicas. | 14 | 14 | 4,00% | 13 | 3,71% | A corte de mes de diciembre se cuenta con los planes de trabajo de las instancias MEC en las siguientes subregiones (13): Montes de María, Sierra Nevada, Choco, Sur de Córdoba, Sur de Tolima, Bajo Cauca, Urabá, Arauca, Pacífico y frontera nariñense, Alto Patía, Macarena – Guaviare, Cuenca Caguán, Putumayo |
| Hojas de Ruta en operación | Hojas de Ruta en funcionamiento y guiando la implementación de largo plazo de los PDET | 16 | 16 | 4,00% | 15 | 3,75% | Hojas de ruta en operación: 15 subregiones que cuentan con una Hoja de Ruta en operación y guiando la implementación de los PDET mediante su articulación con la Estrategia Nación-Territorio e incorporación en la planificación del corto y mediano plazo, según los lineamientos internos definidos. La Hoja de Ruta de la subregión Pacífico Medio se encuentra en proceso de construcción con los actores territoriales con quienes se han adelantado diálogos preparatorios con el fin de presentar y retroalimentar la metodología general y ambientar el espacio de construcción participativa, sin embargo, no se logró finalizar la misma dado que la agenda subregional incluye en primer medida, adelantar las acciones para cerrar el PATR de la Subregión con los 28 consejos comunitarios de Buenaventura, realizar la concertación del lineamiento técnico operativo y la conformación de la instancia interétnica PDET, las cuales se están realizando en coordinación de agenda con las autoridades étnicas de la Subregión. |
| Cofinanciación de Proyectos | Proyectos cofinanciados presupuesto PGN ART | 12 | 100% | 3,00% | 46% | 1,38% | No se concretó la suscripción del convenio con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de 12 proyectos, toda vez que la modalidad contractual idónea para la ART no era viable para el citado Ministerio, por lo cual hubo que tomar una nueva alternativa de cofinanciación de dos proyectos de adquisición de ambulancias, con las empresas sociales del estado de Argelia Cauca y Doncello Caquetá. A diciembre se realizó desembolso al proyecto de Doncello. |



| PRODUCTO ESTRÁTÉGICO | INDICADOR | META | PROG | % Prog | EJEC | % EJEC | AVANCE |
|-----------------------------------|---|------------------|------------------|--------|------------------|--------|--|
| Obras por Impuestos | Recursos movilizados del mecanismo de obras por impuestos en municipios PDET | 250.000 millones | 250.000 millones | 4,00% | 491.053 millones | 4,00% | Seguimiento a la suscripción de los 14 convenios, los cuales fueron aprobados mediante resoluciones emitidas en el mes de septiembre. A la fecha, se han adelantado de igual manera las minutas de los 14 convenios, las cuales se encuentran en revisión por parte de los actores involucrados. Así mismo, se participó en mesas de trabajo con el Ministerio de Hacienda para la revisión de posibles ajustes a la normativa de Obras por Impuestos y se realizaron mesas de trabajo con contribuyentes, entidades territoriales y Entidades Nacionales Competentes para revisar posibles proyectos para presentar al mecanismo, de cara al banco de proyectos de Obras por Impuestos que cierra el 31 de diciembre de 2022. |
| Fortalecimiento institucional | Fortalecimiento de actores territoriales en los Municipios PDET para la implementación. | 170 | 170 | 5,00% | 166 | 4,88% | Con corte a diciembre se avanzó con 166 jornadas municipales |
| Obras PDET | Proyectos PDET ART terminados | 400 | 400 | 7,00% | 375 | 6,56% | Con corte 31 de diciembre se terminaron 375 obras en Municipios PDET. Se ha limitado el cumplimiento de las metas, teniendo en cuenta que en el último trimestre del año, se presentaron aumentos de afectación climática y de orden público, lo que generó una suspensión de 9 de los 12 contratos de la implementación de obras PDET, lo que afectó la ejecución de más de 150 proyectos teniendo en cuenta dichos aspectos externos |
| Proyectos PDET - ART | Proyectos PDET ART financiados | 23 | 23 | 3,00% | 0 | 0,00% | No se cumplió la meta dado que no se suscribió en la estrategia de cofinanciación de la ART el convenio con MADR y los recursos se utilizaron para el financiamiento de los proyectos de la DEEP en ejecución. |
| Modelo de gobierno de información | Porcentaje de procesos y/o políticas de gobierno de información PDET implementados | 100% | 100% | 5,00% | 100% | 5,00% | A 31 de diciembre se definieron los temas y el contenido para la tercera sesión de la instancia de gobierno. Se ejecutó la tercera (3) sesión de la mesa de gobierno. |
| Central de Información | Porcentaje de los componentes de la plataforma tecnológica de la Central de Información en funcionamiento | 100% | 100% | 5% | 100% | 5,00% | Se desarrolló y puso en producción los nuevos componentes de software para vinculación de otras fuentes de información, integración, salidas de información y evolutivos. Soporte técnico del funcionamiento de la plataforma tecnológica. Frente al licenciamiento, se radicó nuevamente ante el FCP el proceso de renovación de licenciamiento de AZURE a través de convocatoria abierta, teniendo en cuenta que la primera se declaró desierta. Por otra parte, el contrato para la renovación licenciamiento de ArcGIS se firmó y se dio inicio el día 23 de noviembre. |



| PRODUCTO ESTRÁTÉGICO | INDICADOR | META | PROG | % Prog | EJEC | % EJEC | AVANCE |
|------------------------|--|------|---------|--------|---------|--------|--|
| Central de Información | Proyectos PDET monitoreados a través del sistema de alertas tempranas | 100% | 100% | 5,00% | 100% | 5,00% | Se realizó monitoreo a los proyectos PDET priorizados en el esquema de acompañamiento, se presentan los informes con los proyectos priorizados del OCAD Paz y de otras fuentes de financiación, se genera el resumen en los tableros de control en el que incluyen todas las fuentes de financiación susceptibles de monitoreo. |
| Central de Información | Levantamiento información evaluación de línea de base PDET | 80% | 100% | 5,00% | 80,0% | 5,00% | Se realizó la construcción de los términos de referencia y el proceso de contratación que abarca el período de agosto a abril y es adelantado por la firma "Proyectamos Colombia SAS" (contrato 436 de 2022) para la "Realizar la operación logística para el levantamiento y análisis de la información en campo con respecto a la "Línea Base", así como la evaluación de la operación, impacto y resultados de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET" por un plazo de ejecución de 8 meses Para tal fin, se contrataron 5: i) Validación de los contactos telefónicos disponibles en la base de datos de la línea de base 2018 y ajuste del diseño muestral, ii) Trabajo y recolección de información cualitativa en campo, iii) Trabajo y recolección de información cuantitativa en campo. iv) Sistematización de resultados y construcción de batería de indicadores y v) Evaluación de impacto e informe de resultados y recomendaciones.), productos por un valor de \$3.053.384.110. Dentro del actual contrato se logró avanzar en la validación de los contactos telefónicos de la línea base 2018 y los ajustes muestrales. Asimismo, se ha obtenido información primaria se ha adelantado el levantamiento cualitativo y cuantitativo en gran parte de los municipios seleccionados. |
| Gestión Ambiental | (# de actividades realizadas del Plan de Acción PIGART 2022 / # de actividades aprobadas en Comité de Gestión y Desempeño para el 2022 dentro del Plan de Acción PIGART)*100 | 100% | 100,00% | 4,00% | 100,00% | 4,00% | Se ejecutaron las 12 actividades programadas en el Plan de Acción PIGART de la vigencia 2022 |
| Talento humano | (# de funcionarios muy satisfechos con el programa de bilingüismo /# total de funcionarios capacitados en bilingüismo) *100 | 90% | 100% | 3,00% | 100% | 3,00% | Se finalizó el curso de bilingüismo y se realizó la encuesta de satisfacción a los integrantes del curso |



| PRODUCTO ESTRÁTÉGICO | INDICADOR | META | PROG | % Prog | EJEC | % EJEC | AVANCE |
|--|---|--------|-------|--------|-------|--------|---|
| Talento humano | (# de funcionarios directivos satisfechos con el diplomado de coaching gerencial/ # de funcionarios directivos que finalicen el diplomado de coaching gerencial) *100 | 90% | 90% | 3,00% | 90% | 3,00% | Se culminó la actividad del diplomado. Se aplicó la encuesta de satisfacción a los servidores obteniendo como resultado el 90% de satisfacción, dando como resultado que los contenidos abordados fueron de utilidad para incrementar sus conocimientos y fortalecer sus habilidades. |
| Seguridad de la Información | 100% Actividades desarrolladas según Plan Seguridad y Privacidad de la Información para 2022 | 100% | 100% | 4,00% | 100% | 4,00% | Se ejecutó en un 100% todas las actividades programadas en el plan de seguridad y privacidad de la información 2022. Se desarrollaron las siguientes actividades Generales: -Actualizar o elaborar la documentación del SGSI-MSPI. - Actualizar los activos de información y los riesgos de seguridad. - Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos. - Implementar plan de capacitación y sensibilización. - Realizar seguimiento de implementación de controles. - Realizar auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. - Realizar pruebas de seguridad a los activos de información de la Entidad. - Optar por la certificación del proceso seleccionado por la Entidad. |
| Gobierno Digital | 100% Proyectos ejecutados/Proyectos formulados. | 100% | 100% | 3,00% | 100% | 3,00% | Se finaliza la ejecución de 4 actividades del PETI: -FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN -TRANSICIÓN DE IPV4 A IPV6 -IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN -ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA |
| Modelo de Gobierno de Información | 100% Conjuntos de datos publicados/Conjuntos de datos priorizados. | 100% | 100% | 3,00% | 100% | 3,00% | Se publicó el set de datos Veredas_PDET_Catatumbo y se logró el sello de excelencia del set de datos para la vigencia 2022 |
| Modelos de Sustitución | Área de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución | 50.000 | 50000 | 3,00% | 46151 | 2,77% | Con corte a diciembre de 2022 se han reducido 46.151 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida. |
| Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI) - PAI | Número de familias vinculadas al PNIS con 6 ciclos de pago por concepto de Asistencia Alimentaria | 1.936 | 1.936 | 3,00% | 2.105 | 3,00% | Entre enero y diciembre de 2022 un total de 2.105 familias han completado los 6 ciclos de pago del componente Asistencia Alimentaria Inmediata. Para esto, se realizaron transferencias monetarias por valor de \$11.698 millones de pesos. |



| PRODUCTO ESTRÁTÉGICO | INDICADOR | META | PROG | % Prog | EJEC | % EJEC | AVANCE |
|--|---|--------|--------|----------------|--------|---------------|--|
| | Inmediata (AAI) | | | | | | |
| Asistencia Técnica Integral (ATI) - PAI | Número de familias vinculadas al PNIS con Asistencia Técnica Integral (ATI) | 44.643 | 44.643 | 3,00% | 44.643 | 3,00% | Entre enero y diciembre de 2022 se contrató el servicio de Asistencia Técnica Integral para 44.643 familias a través de los convenios y contratos firmados con 12 operadores. En total, la contratación para la operación de este componente supuso una inversión de \$34.414 millones. |
| Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA) - PAI | Número de familias vinculadas al PNIS con proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA) | 6.299 | 6.299 | 3,00% | 6.299 | 3,00% | Entre enero y diciembre de 2022 se contrató el servicio de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria para 6.299 familias a través de los convenios y contratos firmados con 12 operadores. En total, la contratación para la operación de este componente supuso una inversión de \$11.958 millones. |
| Proyectos Productivos de Ciclo Corto (PPCC) - PAI | Número de familias vinculadas al PNIS con Proyectos Productivos de Ciclo Corto (PPCC) | 44.643 | 44.643 | 3,00% | 44.643 | 3,00% | Entre enero y diciembre de 2022 se contrató el servicio de proyectos productivos de ciclo corto para 44.643 familias a través de los convenios y contratos firmados con 12 operadores. En total, la contratación para la operación de este componente supuso una inversión de \$442.193 millones. |
| Proyectos Productivos de Ciclo Largo (PPCL) - PAI | Número de familias con proceso de sustitución finalizado | 23.546 | 23.546 | 3,00% | 0 | 0,00% | Entre enero y diciembre de 2022 no se contrató la atención del componente Proyecto Productivo de ciclo largo. El avance limitado en el indicador responde a que, a pesar de las gestiones adelantadas por la DSCI-ART para asegurar los recursos de operación del PNIS -materializados en el proyecto de inversión con código BPIN 2018011001119- los recursos fueron asignados hasta junio mediante la resolución 1438 de 2022. En complemento con lo anterior, la nueva administración avanza en la reestructuración de la operación del PNIS, a partir de esta reestructuración se contratará la operación del componente proyecto productivo de ciclo largo. |
| Plan de Atención Inmediata a Recolectores | Número de recolectores atendidos en el marco del PAI a recolectores | 2.337 | 2.337 | 2,00% | 1.727 | 1,48% | Entre enero y diciembre de 2022 se contrató la atención para 1.727 ex recolectores a través de los convenios firmados el 13 de enero de 2022 con OEI y el 24 de enero de 2022 con UNODC. En total, la contratación para la atención de esta población supuso una inversión de \$23.255 mil millones. |
| TOTAL | | | | 100,00% | | 88,84% | |



2.2 INDICADORES

2.2.1 Avances Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - SINERGIA

El seguimiento a las metas de Gobierno - SINERGIA se realiza en el marco de la Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que en el numeral 4.2.2. Evaluación de Indicadores y Metas de Gobierno de Entidades Nacionales, que establece: "SINERGIA del DNP mide específicamente la eficacia, efectividad y calidad de la gestión pública en la consecución de los objetivos priorizados por el Gobierno Nacional". Cada cierre de vigencia se realiza seguimiento al avance de los indicadores asociados al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

El seguimiento se realiza al cumplimiento del reporte de avance de los indicadores que se encuentran en el aplicativo SINERGIA, con corte a 31 de diciembre de 2022:

| Indicador | Meta 2022 | Avance Dic 2022 | % de Avance 2022 | Avance Cualitativo |
|--|-----------|-----------------|------------------|---|
| Porcentaje de iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, con viabilidad jurídica y técnica, implementadas | 43% | 41,40% | 96,28% | A corte 31 de diciembre 2022, se presenta un avance de 13.584 iniciativas PDET frente la meta acumulada definida para el año 2022 de 14.107 iniciativas. Dicho avance se encuentra asociado a 14.419 proyectos/gestiones/contratos/convenios en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART. |
| Área de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución | 50.000 | 46.151 | 92,30% | Con corte al 31 de diciembre de 2022 se tiene un total de 46.151 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida durante el cuatrienio. Partiendo de una línea base de 33.000 has. erradicadas, el avance acumulado supone un cumplimiento del 77% sobre la meta de 50.000 has. erradicadas en el marco de los acuerdos de sustitución. |
| Porcentaje de familias con proceso de sustitución finalizado | 100% | 3,13% | 3,13% | Con corte al 31 de diciembre se tiene que 0% de las familias iniciaron Proyecto Productivo de Ciclo Largo durante la vigencia 2022. Lo anterior supone un avance acumulado de 3,13% en el indicador Familias con proceso de sustitución finalizado, frente a la meta del 100% para el cuatrienio. |
| a. Documento de lineamientos que guíe modalidades de sustitución voluntaria, concertado participativamente con la MPC | 1 | 0,5 | 50,00% | Con corte al 31 de diciembre de 2022, la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) cuenta con la versión no concertada del documento de lineamientos que guía las modalidades de sustitución voluntaria con comunidades indígenas. Lo anterior supone un cumplimiento de 0.5 sobre la meta de 1 -documento elaborado (0.5) y concertado (0.5)-. |
| b. Porcentaje de familias indígenas que están vinculadas al programa PNIS que pertenecen a resguardos indígenas atendidos con los lineamientos concertados | 30% | 16% | 53,33% | Si bien el proceso de concertación de los lineamientos se encuentra en marcha, la DSCI avanza en la atención a las familias indígenas vinculadas al PNIS. Para la atención de estas familias, la DSCI expidió la Circular No 8 con los lineamientos generales de atención a comunidades étnicas. Con corte al 31 de diciembre de 2022, un total de 8.837 familias están ubicadas en Resguardos Indígenas. De este total, 7.578 son familias cultivadoras y no cultivadoras activas receptoras del Plan de Atención Inmediata (PAI), de las cuales 7.398 han sido atendidas por el PNIS con la totalidad del componente Asistencia Alimentaria Inmediata. Lo anterior supone un avance acumulado del 98% sobre el total de familias cultivadoras y no cultivadoras activas que se ubican en territorios indígenas. |



| Indicador | Meta 2022 | Avance Dic 2022 | % de Avance 2022 | Avance Cualitativo |
|--|-----------|-----------------|------------------|--|
| a. Porcentaje de avance en la concertación e implementación del mecanismo de seguimiento a la ejecución de la hoja de ruta de las subregiones PDET en los territorios y zonas con presencia de pueblos indígenas. | 55% | 20% | 36,36% | Durante la vigencia 2022 se realizaron mesas técnicas internas con diferentes instancias de la Agencia con al finalidad de contar con una propuesta sobre el documento del mecanismo de seguimiento a la ejecución de la Hoja de Ruta de las Subregiones PDET en territorios y zonas con presencia de Pueblos Indígenas, se logró construir el documento técnico. Este documento debía radicarse ante la Mesa Permanente de Concertación para dar inicio a la concertación del mecanismo de seguimiento de la HdR con la MPC. |
| Lineamientos construidos para operativizar el artículo 13 del Decreto 893 de 2017, relacionado con la participación en la ejecución de proyectos de los pueblos indígenas. | 13% | 7% | 53,85% | Durante la vigencia 2022 se realizaron mesas técnicas internas con las diferentes direcciones en la Agencia, con el propósito de contar con un documento construido. Este documento debía radicarse ante la Mesa Permanente de Concertación para dar inicio a la socialización del Lineamiento. |
| Porcentaje de implementación del componente estratégico del PATR y del PDET. | 10% | 1,54% | 15,40% | En el mes de diciembre del 2022 no se movilizó ninguna iniciativa nueva. Se realizó del 12 al 14 de diciembre la tercera sesión del MEC SNP del año 2022 en Dibulla, donde se definió el plan de trabajo para el 2023. Ahí se analizó las razones de por qué solo se alcanzó el 14.09% de la meta de movilización de iniciativas étnicas en la Subregión Sierra y Perijá para este año 2022. Por ello se prioriza en el plan de trabajo, fortalecer de manera permanente las relaciones y colaboraciones con los entes territoriales para la estructuración y financiamiento de proyectos, contar con un equipo de estructuradores étnicos bajo la directriz de las organizaciones y autoridades étnicas, institucionalizar el MEC y sus diversas instancias (secretaría técnica, mesa de participación interétnica, mesa violeta, estrategia de comunicaciones). Consolidando lo hecho en el cuatrienio, se cuenta con 55 iniciativas étnicas movilizadas lo que representa del total de 390 iniciativas propias étnicas y comunes étnicas del PDET SNP, el 14,09%. |
| Porcentaje de familias vinculadas al proceso de sustitución ubicadas en territorios colectivos, tradicionales y/o ancestrales de comunidades NARP con implementación del programa de desarrollo social y productivo. | 30% | 6% | 20,00% | Con corte al 31 de diciembre de 2022, un total de 12.461 familias están ubicadas en Consejos Comunitarios. De este total, 10.529 son familias cultivadoras y no cultivadoras activas receptoras del Plan de Atención Inmediata (PAI), de las cuales 10.431 han recibido bienes e insumos para implementar proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria como parte de la atención del PNIS. Lo anterior implica un avance acumulado del 99% en la implementación de este componente para las familias activas, el cual tiene como propósito el autoabastecimiento de alimentos y la producción de excedentes para el intercambio local (Desarrollo social y productivo). |
| Rutas de participación para el seguimiento a la ejecución de los PATR de los PDET implementadas. | 2 | 1 | 50,00% | De conformidad con el cumplimiento del indicador se planteó la construcción de 15 rutas de participación para el seguimiento a la ejecución de los PATR a través de la conformación de las instancias interétnicas PDET a la fecha se han conformado las instancias de las subregiones: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Cuenca Caguán y Piedemonte Caquetense, Montes de María, Macarena - Guaviare, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo, Sierra Nevada y Serranía del Perijá, Sur de |



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO



| Indicador | Meta 2022 | Avance Dic 2022 | % de Avance 2022 | Avance Cualitativo |
|---|-----------|-----------------|------------------|---|
| | | | | <p>Córdoba, Sur de Tolima y Urabá Antioqueño, con la claridad que dichas rutas obedecen a las subregiones con presencia de Comunidades negras, razón por la cual la subregión Catatumbo no se relaciona, toda vez que no tiene presencia de comunidades negras. En tal sentido el porcentaje de cumplimiento del indicador pendiente obedece al cierre de la ruta en al subregión Pacífico Medio, la cual no se logró cerrar por cuanto no fué posible concertar las siguientes acciones: i) firma del PATR por parte de los 28 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Buenaventura en al subregión Pacifico Medio. ii) Concertación del Lineamiento técnico operativo a nivel subregional. iii) Conformación de la Instancia Interétnica PDET a nivel subregional.</p> <p>Líderes y autoridades étnicas de la subregión Pacífico Medio le plantearon a la ART como condición previa para lograr los resultados anteriormente expuestos la asignación de una coordinación regional específica para la subregión, la creación de un plan de choque para acelerar la implementación, el reconocimiento de la mesa de seguimiento y veeduría a los PDET y la solución a unos cuellos de botella identificados para la implementación de proyectos PDET.</p> |
| Lineamiento para la implementación de modalidades de acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos construidos con la participación activa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras | 1 | 1 | 100,00% | <p>La DSCI elaboró el documento denominado "Lineamientos para la implementación de modalidades de sustitución de cultivos ilícitos con enfoque diferencial étnico, de mujer, género, familia y generación". El documento fue radicado ante la Dirección para Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras DANARP del Ministerio del Interior, para que por su intermedio se ponga en conocimiento de la alta instancia de comunidades negras.</p> |
| Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación | 16 | 15 | 93,75% | <p>Construcción participativa y validación territorial: (i) Más de 2.000 delegados de Grupo Motor, sensibilizados sobre la Hoja de Ruta, sus componentes y utilidad; (ii) Validación territorial de la Hoja de Ruta para las subregiones de Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Cauca y Piedemonte Caquetense, Arauca, Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, Alto Patía y Norte del Cauca y Macarena Guaviare.</p> <p>La Hoja de Ruta de la subregión Pacífico Medio se encuentra en proceso de construcción con los actores territoriales con quienes se han adelantado diálogos preparatorios con el fin de presentar y retroalimentar la metodología general y ambientar el espacio de construcción participativa, sin embargo, no se logró finalizar la misma dado que la agenda subregional incluye en primer medida, adelantar las acciones para cerrar el PATR de la Subregión con los 28 consejos comunitarios de Buenaventura, realizar la concertación del lineamiento técnico operativo y la conformación de la instancia interétnica PDET, las cuales se están realizando en coordinación de agenda con las autoridades étnicas de la Subregión.</p> |



2.3 GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Con el objetivo de visibilizar la gestión, hechos y resultados de la Agencia de Renovación del Territorio y de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y con base en los indicadores trazados en el Plan de Acción 2022, la Oficina de Comunicaciones y Prensa logró posicionar a la entidad y a estos programas como una política pública para la construcción de paz en el país. Lo hizo a través de las siguientes acciones y resultados:

- 7.574 publicaciones en medios de comunicación nacionales, regionales y locales, que informan a la ciudadanía y públicos de interés sobre hechos, gestiones y resultados en beneficio de las comunidades PDET.
- 5.979 publicaciones y 232.036 interacciones en redes sociales.
- 38 publicaciones del boletín Vivo ART y piezas de comunicación interna que informan y fidelizan a los colaboradores de la ART.

Es importante mencionar que hasta agosto de 2022, la Consejería para la Estabilización y Consolidación, asumió la vocería ante algunas de las audiencias o grupos de interés en el orden nacional (medios de comunicación nacional, líderes de opinión, entidades de gobierno) mientras que, en cooperación internacional, academia y sector privado, la ART contó con mayor nivel de interlocución, que además asumió un rol preponderante ante audiencias en el orden regional (gobernaciones (jefe de prensa), alcaldías (jefe de prensa), JAC, grupos motor, comunidades y medios de comunicación).

A continuación, y de acuerdo con las actividades planteadas en el plan de acción se presentan los frentes de trabajo que materializan los objetivos planteados:

Actividad 1: Difundir la pedagogía de los PDET y los avances de la gestión de los programas y proyectos de la entidad con medios de comunicación, locales, comunitarios, regionales y nacionales: Con el fin de dar a conocer la implementación y avances de los PDET, la Oficina de Comunicaciones diseñó varias tácticas para que la opinión pública conociera los avances en las subregiones PDET. Entre ellas se destacan la redacción de contenidos periodísticos, el cubrimiento de hechos o actividades destacadas por parte de las Subregiones, rondas de medios con el director general y los coordinadores regionales, y las visitas de periodistas nacionales e internacionales a los territorios para que de primera mano se evidenciaran las historias de transformación territorial. Se buscó que los actores territoriales (comunidades, Grupos motor, alcaldías y gobernaciones) con sus testimonios validaran el impacto de los proyectos PDET en los territorios.



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO



De esta forma, entre enero y diciembre de 2022, se obtuvieron **7.574 publicaciones** en los principales periódicos, emisoras, noticieros de televisión y portales digitales y redes sociales con mayor audiencia en las regiones.

Actividad 2: Promover la divulgación y pedagogía de los programas y proyectos de la entidad, mediante las redes sociales: La estrategia digital de la Agencia de Renovación del Territorio ha estado centrada en visibilizar la implementación de los PDET mediante contenidos de valor en redes sociales a través de pedagogía, logros, historias y los testimonios de validación de los beneficiarios directos de la transformación de los territorios.

Actualmente la entidad tiene cuentas en redes sociales en Facebook, Twitter, Instagram

The image shows three screenshots of the Agencia de Renovación del Territorio's social media profiles:

- Facebook:** renovacionterritorio. 35 mil seguidores + 217 seguidos. Posts, Información, Fotos, Vídeos.
- Twitter:** @RenovacionCo. 1.914 Siguiendo 25.8 mil Seguidores. Tweets, Tweets y respuestas, Fotos y videos, Me gusta.
- Instagram:** renovacion.territorio. 1.830 publicaciones, 5.214 seguidores, 365 seguidos. Posts PDET, Hecho de Ruta, Obras PDET, Historias P..., Sesiones P...

<https://www.facebook.com/renovacionterritoriocol>

<https://twitter.com/RenovacionCo>

<https://www.instagram.com/renovacion.territorio/>

La estrategia digital contempla los siguientes contenidos sombrilla:

- **Pedagogía PDET:** contenidos que explican de manera sencilla y pedagógica qué son los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, las diferentes fases o etapas y los beneficios que trae su implementación en los territorios, la implementación, tipos de estrategias y programas, entre otros.
- **Avances:** por medio de contenidos que visibilizan las acciones que día a día se realizan en el territorio y desde el Gobierno Nacional para la efectiva implementación de los PDET (entregas de obras, encuentros, reuniones, sesiones institucionales, entre otros).



- Hitos: cubrimiento especial de grandes eventos que incluyen transmisiones en vivo, cubrimiento minuto a minuto con frases y datos destacados en Twitter, sinergia de Gobierno y aliados con parrilla y piezas del evento, difusión de impactos en medios post evento, entre otros.

A continuación, se presentan las principales métricas al cierre de 2022:

| Descripción | Facebook | Twitter | Instagram | Total |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Total seguidores | 35.547 | 27.025 | 5.346 | 67.918 |
| Nuevos seguidores | 6.773 | 4.845 | 820 | 12.438 |
| Impresiones orgánicas | 1.498.404 | 1.633.844 | 578.491 | 3.710.739 |
| Impresiones Pagas | 1.432.138 | 340.424 | 0 | 1.772.562 |
| Interacciones | 130.387 | 93.816 | 7.833 | 232.036 |
| Publicaciones | 1.326 | 3.998 | 655 | 5.979 |

Actividad 3: Fortalecer las competencias comunicativas a través de capacitaciones para los reporteros comunitarios en 49 municipios PDET: Un eje fundamental en la formulación de los PDET es la participación de la ciudadanía. Por ello, la Oficina de Comunicaciones desarrolla proyectos de Comunicación para el Desarrollo con el fin de promover el empoderamiento, la participación y el acompañamiento por parte de las comunidades en la puesta en marcha de estos Programas; y generar canales de participación ciudadana y visibilización de las historias de transformación y reconciliación que se están dando en las zonas priorizadas para la estabilización.

Mediante la gestión de recursos realizada por la Oficina de Comunicaciones ante la cooperación internacional, se viene desarrollando un proceso de capacitación en herramientas de comunicación para crear una *Red de Reporteros Comunitarios PDET*, en 73 municipios en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander y Putumayo.



En los talleres, se fortalecen las capacidades y competencias comunicativas de las comunidades y reporteros comunitarios en radio, video, redacción, producción multimedia, marketing digital, y formulación y gestión de proyectos de comunicación.

En 2022 se gestionaron recursos por \$800 millones a través del cooperante Territorios de Oportunidad para fortalecer este proceso y se desarrollaron 38 capacitaciones de la Red de Reporteros Comunitarios en los municipios de: Belén de los Andaquíes, Cáceres, Guapi, La Montañita, San José del Fragua, Sardinata, Tarazá, Timbiquí, Villagarzón, Argelia, Barbacoas, Calamar, Cumbitara, El Charco, El Retorno, El Rosario, EL Tambo, López de Micay, Milán, Miraflores, Montelíbano, Olaya Herrera, Orito, Policarpa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San José de Guaviare, Solano, Teorama, Tierralta, Tumaco, Valdivia, Briceño, San Miguel, Puerto Leguizamo, La Macarena, Vista Hermosa y el Valle del Guamuez.

Actividad 4: Impulsar la pedagogía y el posicionamiento de los PDET con los colaboradores de la ART, así como el sentido de pertenencia de la entidad, fortaleciendo los canales internos: La estrategia de Comunicación interna se ha orientado en llamar la atención del equipo de trabajo sobre el valor que tiene su labor en los Acuerdos de Paz, como uno de los procesos más importantes de la historia moderna de Colombia. Adicionalmente, se ha pretendido mantener informado al equipo de trabajo acerca de los avances PDET.

Para promover una comunicación efectiva con los colaboradores de la ART e impulsar la pedagogía y apropiación de los PDET con esta audiencia interna se generaron 58 contenidos y piezas a través de productos como el Boletín interno Vivo ART, Nuestra Gente ART, ART al día, fondos de pantalla y carteleras con mensajes institucionales, y campañas internas para fomentar el sentido de pertenencia de los colaboradores hacia la entidad.

2.4 GESTIÓN JURÍDICA

En concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Jurídica presenta su gestión agrupando en cinco (5) grandes categorías las principales actividades adelantadas en cumplimiento de sus funciones.

2.4.1 Representación Judicial

La representación judicial y extrajudicial se cumplió en un 100% respecto de los procesos de competencia de la Agencia de Renovación del Territorio, mediante la atención integral de las etapas



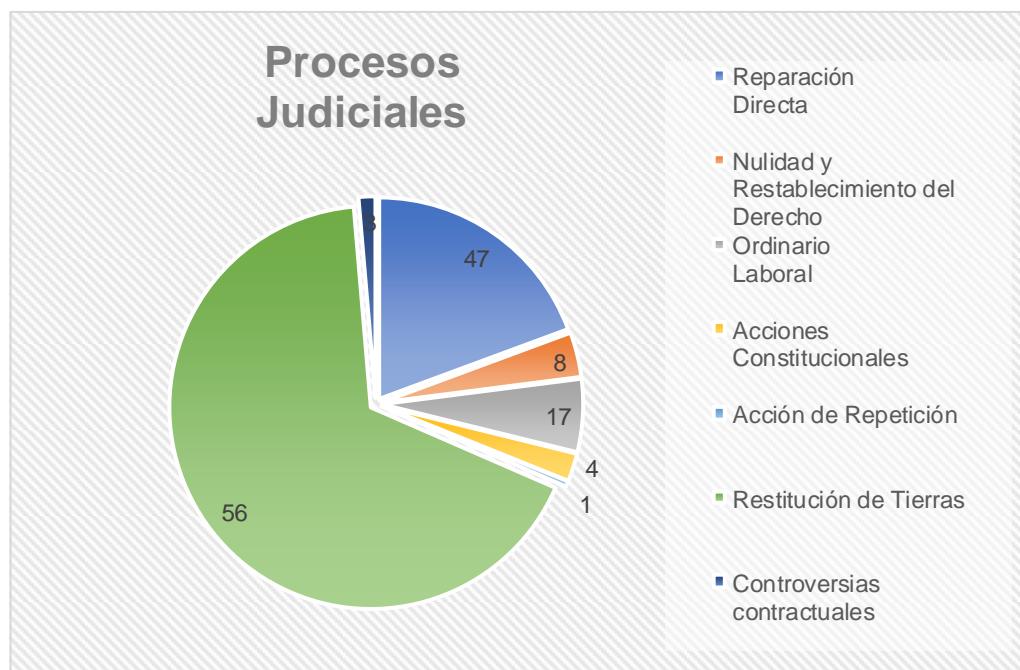
procesales ante los despachos judiciales y procedimientos administrativos, al igual que la atención y asistencia de las diligencias judiciales (audiencias y requerimientos).

La ejecución de estas actividades se soporta y verifica en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI, en la base de datos de ORFEO de la entidad, y en la base de datos (archivo formato Excel) del Plan de Acción de la Oficina Jurídica, herramientas que son alimentadas por cada uno de los abogados de la Oficina Jurídica y sirven de soporte para verificar la gestión oportuna de los procesos prejudiciales y judiciales.

A continuación, se presenta de manera breve y concisa la información de los diferentes procesos:

Procesos Judiciales

Los procesos judiciales en los cuales la Oficina Jurídica ejerce representación de la ART se enmarcan en los siguientes tipos de acciones:



En la vigencia del año 2022 con corte a 30 de diciembre de 2022 tenemos activos un total de (222) procesos judiciales, siendo mayoría los Procesos de Restitución de Derechos Territoriales que involucran comunidades étnicas (149), seguidos por los Procesos registrados en el sistema de Información litigiosa eKOGUI, con un total de (73) procesos así: de Reparación Directa (43), en tercer



lugar, se encuentran los Procesos Ordinarios Laborales (13), en cuarto lugar, Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho (8) y otros (9).

Con corte al 23 de diciembre de 2022, la Agencia de Renovación del Territorio tiene 149 procesos de Restitución de Derechos Territoriales, la mayoría de ellos en el departamento de Chocó, específicamente en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó. La mayoría de los procesos (123), se encuentran en etapa de contestación de demanda con alta probabilidad de vinculación, seguido de (18) procesos en los que tenemos órdenes concretas, entregamos informes periódicos y asistimos a las audiencias de seguimiento.

Los procesos de restitución de derechos territoriales presentan un incremento exponencial en los últimos 3 años. Durante 2021 y 2022 se concentraron 111 procesos equivalentes al 74,5% del total de los procesos, dicho comportamiento coincide con el cambio institucional a partir del cual la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito entró a formar parte de la ART.

Provisión Contable

La Agencia de Renovación del Territorio, a través de la Resolución No. 000529 del 22 de julio de 2019, adoptó la metodología propuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales, aplicando la metodología de calificación de los procesos judiciales. Si el estado es "Provisión contable", implica para la entidad provisionar por el valor de la condena desde el fallo desfavorable en primera instancia.

En ese orden de ideas, se encuentran con provisión contable cinco (5) procesos por un valor de (\$1.722.739.368,00), los demás procesos están como cuentas de orden, para un total de (73)² procesos activos en el Sistema eKOGUI.

Pagos de Sentencias 2022

- En el mes de marzo, la ART mediante la Resolución Nro. 000118 del 22 de marzo de 2022 ordenó el cumplimiento y pago de un crédito judicial consistente en el 50% de la condena solidaria, por un valor total de (\$137.821.013,6), que fue efectivamente pagado a favor de los demandantes William

² Los Procesos de Restitución de Derechos Territoriales no se encuentran en la Plataforma eKOGUI, toda vez que esta herramienta está dada para medir la litigiosidad de las entidades públicas. Los citados procesos tienen como propósito el goce efectivo de los derechos reconocidos a los pueblos étnicos, finalidad que no es medible por el eKOGUI.



Mendoza Rodríguez y Otros, dentro del Proceso de Reparación Directa Nro. 05001333302420130043300.

- En el mes de junio, la ART mediante la Resolución Nro. 000257 del 18 de mayo de 2022, modificada por la Resolución Nro. 000272 del 25 de mayo de 2022, ordenó el cumplimiento y pago de un crédito judicial consistente en la tercera parte de la condena impuesta, por un valor total de (\$152.557.541,26), que fue efectivamente pagado a favor de los demandantes Hermencia Díaz Ortega y Otros, dentro del Proceso de Reparación Directa Nro. 05001233100020100051100.

Finalmente, respecto de provisión contable, cuentas de orden, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, la Oficina Jurídica envió trimestralmente y de manera oportuna los reportes al Grupo Interno de Trabajo de Financiera.

Acciones de Tutela

Durante la vigencia 2022, la Oficina Jurídica ha atendido un total de noventa y dos (92) tutelas ejerciendo el derecho de contradicción y defensa de la entidad, dando contestación dentro de los términos otorgados por los diferentes jueces de tutela.

Frente a este tema se presentaron los siguientes logros:

- Se logró en tiempo y oportunidad contestar a los Despachos Judiciales el 100% de las acciones constitucionales.
- Se estableció un vínculo a través de enlaces con todas las áreas misionales, logrando así un trabajo en equipo, lo que dio como resultado que el 100% de las respuestas a los Despachos se realizara en término y oportunidad legal.
- Durante el período comprendido entre enero a diciembre de 2022 se contestaron un total de (92) tutelas.

2.4.2 Procesos Coactivos

Con corte a 31 de diciembre están vigentes los siguientes procesos:

Respecto de los procesos de “Cobro Coactivo”, se tienen tres (3) procesos activos de los cuales es importante mencionar que la Oficina Jurídica ha realizado todas las actuaciones pertinentes con el fin de lograr la recuperación de la cartera, pero a la fecha no se ha logrado ningún acercamiento con los deudores, así como tampoco un acuerdo de pago.



| Clase de Proceso | Número de proceso | Valor total del capital | Estado | Reporte BDME |
|------------------|-------------------|-------------------------|--------|--------------|
| Cobro Coactivo | 001-2020 | \$88.871.832 | Activo | Si |
| Cobro Coactivo | 002-2020 | \$55.731.504 | Activo | Si |
| Cobro Coactivo | 001-2021 | \$37.042.440 | Activo | Si |

2.4.3 Comité de Defensa Judicial y Conciliación

El Comité de Defensa Judicial y Conciliación fue creado mediante la Resolución No. 000071 del 28 de febrero de 2017 y modificado por la Resolución 000543 de 13 de octubre de 2020. Dando cumplimiento a las funciones establecidas legalmente, desarrolló dos sesiones mensuales sin falta desde 2019 a la fecha, dejando por cumplido a diciembre de 2022 las sesiones que debían surtirse.

2.4.4 Procesos disciplinarios

En cumplimiento del artículo 4º de la Resolución N°000119 del 22 de marzo de 2022, la Secretaría General de la Agencia de Renovación del Territorio – ART–, la Oficina Jurídica tiene a cargo los siguientes Expedientes Disciplinarios:

| CLASE ACTUACIÓN | EXP. N° | INICIO Y TERMINO ETAPA PROCESAL ACTUAL | |
|-----------------------------|---------|---|-------------|
| INDAGACIONES PREVIAS (5) | 003-22 | Agosto 8/22 | Febrero/23 |
| | 006-22 | Septiembre 16/22 | Marzo/23 |
| | 007-22 | Septiembre 19/22 | Marzo 18/23 |
| | 008-22 | Octubre 18/22 | Abril 19/23 |
| | 010-22 | Diciembre 13/22 | Junio 12/22 |



| CLASE ACTUACIÓN | EXP. N° | INICIO Y TERMINO ETAPA PROCESAL ACTUAL | |
|------------------------------------|---------|--|-----------------|
| INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (2) | 009-21 | Mayo 17/22 | Noviembre 16/22 |
| | 002-22 | Julio 19/22 | Enero 18/23 |
| TERMINADAS Y ARCHIVADAS (5) | 006-20 | | |
| | 010-21 | (Acumulado con el Expediente N°001-2022) | |
| | 009-22 | | |
| | 005-22 | | |
| | 004-22 | | |
| OTRAS ACTUACIONES (2) | 002-20 | Con auto del 1° de noviembre de 2022, se avocó conocimiento Auto del 12 de octubre de 2022- Procuraduría delegada de Juzgamiento 2- Procuraduría General de la Nación. | |
| | 005-20 | Con auto del 1° de noviembre de 2022, se avocó conocimiento Auto del 12 de octubre de 2022- Procuraduría delegada de Juzgamiento 2- Procuraduría General de la Nación. | |

2.4.5 Seguimiento al Modelo Óptimo de Gestión

El Modelo Óptimo de Gestión (MOG) es un modelo de gerencia jurídica desarrollado por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), con herramientas y metodologías estratégicas y prácticas para el mejoramiento de la gestión de actividades propias del ciclo de defensa jurídica.

- **Política de Prevención del Daño Antijurídico-PPDA:**

Para el bienio 2020 -2021, se formuló como actividades para la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, el desarrollo de tres capacitaciones por año, dirigidas a los funcionarios y contratista en relación con el derecho de petición en sus distintas modalidades,



solicitando para el efecto, el apoyo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, como resultado al cierre de la vigencia de la política en mención se obtuvo un resultado éxitos ya que las peticiones radicadas en los distintos canales de la Agencia de Renovación del Territorio, se contestaron dentro del término legal de acuerdo con los plazos legales según su modalidad.

Política de Prevención del Daño Antijurídico que fue aprobada en su integridad por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Ahora bien, en cuanto a la Política de Prevención del Daño Antijurídico perteneciente a los años 2022 – 2023, el Comité de Defensa Judicial y de Conciliación de la Agencia de Renovación del Territorio autorizó plantearla bajo el marco de los hechos que pueden distorsionar la naturaleza jurídica de los contratos de prestación de servicios regulados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), y demás normas concordantes, convirtiéndolos en verdaderos contratos de trabajo, lo que constituye potenciales demandas en el futuro.

En ese sentido, como plan de acción se estableció una capacitación por cada semestre durante los dos años correspondientes, direccionaladas a los funcionario y contratistas especialmente los que fungen como supervisores, previa aprobación por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través del Oficio No. 20213000147381-DPE del 6 de diciembre de 2021.

Durante el año 2022, se dictaron por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, las dos capacitadas programadas, cumpliendo de esta manera con el plan de acción aprobado, quedando pendiente fijar las fechas de las dos capacitaciones restantes para el año 2023.

- **Formulación de directrices de conciliación:**

El Comité de Defensa Judicial y Conciliación como instancia administrativa tiene dentro de su competencia fijar directrices de Conciliación. Dentro del plan de Acción del Comité de Defensa Judicial a partir de 2021 quedó establecido que por lo menos una vez al año se construirían dichas directrices.

- **Diagnóstico y formulación del Plan de Acción del Comité de Conciliación:**

El Comité de Conciliación es la instancia administrativa en la que se estudia, analiza y define la política de prevención del daño antijurídico, las políticas de defensa, se fijan las directrices de conciliación, se determina la procedencia de la acción de repetición, entre otros. Dada la relación de sus funciones con el ciclo de defensa jurídica, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -en adelante ANDJE- elaboró un documento de gerencia jurídica con el que se pretende impactar en la gestión de estas



instancias.

En este documento se agrupan las funciones del comité de conciliación, señaladas en el artículo 2.2.4.3.1.2.5. del Decreto 1069 de 2015, de acuerdo con la etapa del ciclo de la defensa jurídica al que corresponda y se mencionan las actividades a través de las cuales se logra dicho cumplimiento. Algunas de estas actividades tienen fundamento normativo y otras fueron desarrolladas por el Modelo Óptimo de Gestión -en adelante MOG-. Al final se incluye un cronograma con la periodicidad en que se deben realizar algunas obligaciones”.

Así las cosas, se presentó el aplicativo de diagnóstico del Comité trabajado con la ANDJE, mostrando el plan de acción automático que arroja el aplicativo con la relación de las actividades que se deben realizar, para llevar un control y seguimiento de la gestión del comité de conciliación. Se hicieron las aclaraciones pertinentes, y de manera unánime el Comité de Defensa Judicial y Conciliación aprobó el plan de acción propuesto por primera vez el 13 de mayo de 2021. Desde entonces el Comité cuenta con un plan de acción.

Actualización del Plan de Acción del Comité de Defensa Judicial en concordancia con la Circular Externa 01 del 17 de marzo de 2022 de la ANDJE

De acuerdo con la Circular 01 del 17 de marzo de 2022 todas las entidades públicas deben adoptar mecanismos para solucionar conflictos entre entidades de orden nacional y territorial, a fin de promover que en los casos en que se presenten controversias antes de iniciar un litigio se deba analizar y decidir la conveniencia de utilizar como mínimo los siguientes mecanismos alternativos: (i) mediación ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), (ii) solicitud a la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado para precaver o terminar un litigio, (iii) arreglo directo.

- **Procedimientos de Defensa Jurídica:**

La Oficina Jurídica en el marco de sus competencias tiene seis (6) procedimientos publicados en el SIGART así:

- Consulta y Asesoría. V2
- Elaboración de Actos Administrativos. V2
- Defensa Judicial Estado Actúa como parte demandada. V3 (Actualizado)
- Provisión Contable y Conciliaciones. V2 (Actualizado)
- Formulación, implementación y seguimiento Política Prevención del Daño Antijurídico. V1
- Atención Acciones de Tutela. V1 (Nuevo).



Es importante mencionar que la Oficina Jurídica en la vigencia 2022, apoyó al grupo interno de Trabajo GIT de Financiera en la actualización del “Procedimiento Pago de Sentencias”, según los lineamientos establecidos por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

2.4.6 Otros

Entre otras funciones, la Oficina Jurídica en la vigencia 2022, ha dado respuesta a (19) derechos de petición, (321) solicitudes de conceptos jurídicos y consultas, (821) solicitudes para estudiar, conceptualizar o elaborar actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica y (1.230) actividades entre judiciales y extrajudiciales.

Dentro de estas últimas actividades destacamos las siguientes como Producción Normativa así:

- **Proyectos de Decreto:**

- Análisis jurídico del Decreto 0239 del 15 de julio del 2021 de la Gobernación del Putumayo “Por medio del cual se adopta y reglamenta la Mesa étnica para los Programas de Desarrollo con enfoque territorial (PDET) en el Departamento del Putumayo”, así como análisis y observaciones al proyecto de decreto de derogatoria.
- Revisión jurídica y sugerencias de ajuste al proyecto de Decreto “Por el cual se adiciona la Sección 2 al Capítulo 1 del Título 10 de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en relación con las “Zonas de difícil acceso rural”.
- Revisión jurídica y comentarios al proyecto de Decreto de la Alcaldía de Florencia “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 021 de 2001 mediante el cual se modificó el Acuerdo 002 de 1996 que creó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR del Municipio de Florencia, Caquetá”.

- **Proyectos de Resolución:**

- Proyecto de Resolución: Por la cual se adopta el Protocolo para la vinculación de proyectos, gestiones, contratos y convenios a las iniciativas PATR.
- Proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico para el período comprendido entre los años 2022 a 2023”.
- Proyecto de Resolución y Protocolo “Por la cual se adopta el protocolo para la vinculación de proyectos, gestiones, convenios y/o contratos a las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”.



- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico - Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Macarena - Guaviare como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión”.
- Proyecto de Resolución: Por medio de la cual se modifica la Resolución 000111 del 7 de abril de 2021 y se dictan otras disposiciones”; en relación con la expedición de certificaciones de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR
- Revisión jurídica y ajustes al proyecto de Resolución “Por la cual se modifica el Manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de nivel directivo de la Planta de Personal de la Agencia de Renovación del Territorio y se modifican las Resoluciones 0000481 y 000001 de 2020”.
- Proyectos de Resolución 000257 del 18 de mayo de 2022 y Resolución 000272 del 25 de mayo de 2022 “Por la cual se ordena el cumplimiento y pago de un crédito judicial” en el proceso judicial de reparación directa Nro. 05001233100020100051100 de Hermencia Díaz Ortega y otros.
- Proyecto de Resolución 000118 del 22 de marzo de 2022 “Por la cual se ordena el cumplimiento y pago de un crédito judicial” en el proceso judicial de reparación directa Nro. 05001333302420130043300 de William Mendoza Rodríguez y Otros.
- Proyecto de Resolución No. 000718 del 10 de noviembre de 2022 por la cual se ordena el pago de los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales – FCEE por concepto de Sentencias y Conciliaciones para la vigencia 2022.

Participación y apoyo jurídico a las áreas misionales de la ART en el marco del Mecanismo Especial de Consulta (MEC)

Participación y apoyo jurídico en las sesiones de las mesas y espacios de las comunidades étnicas (indígenas y afros) de las Subregiones PDET en el marco del Mecanismo Especial de Consulta (MEC).

• Política de Mejora Normativa

La Agencia de Renovación del Territorio a través de la Oficina Jurídica ha venido desarrollando el Plan de Implementación de la Política de Mejora Normativa – 2022, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 15 de diciembre de 2021; el cual contiene las acciones desarrolladas en la presente vigencia, cuyos resultados se han presentado a través de informes ante el



Comité CIGD en el marco de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Del Plan de Implementación cabe resaltar lo siguiente:

- Los proyectos de actos administrativos son revisados antes de su expedición por los Directores y Subdirectores Técnicos, Jefes de las áreas de apoyo, según el caso, y por el Jefe de la Oficina Jurídica, para aprobación antes de la firma del Director General; y, publicados en la Web ART para conocimiento y comentarios de la ciudadanía.
- Los proyectos de actos administrativos de carácter general, versión final, son publicados en la Web ART y la certificación de publicación es expedida por la Oficina de Comunicaciones.
- Aplicando el "Formato para la revisión del inventario Normativo" con las herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) se viene desarrollando el proceso de actualización y depuración normativa/regulatoria de la página Web de la ART.
- Los actos administrativos cuentan con el soporte técnico aprobado y firmado por el Jefe de la Oficina Jurídica y por los respectivos Directores y Subdirectores Técnicos o Jefes de área, según el caso.

La Oficina Jurídica mantuvo actualizada la información referente a la normatividad aplicable a la Entidad, para lo cual cada seis (6) meses se solicita a las áreas misionales la información y actualización de las normas constitucionales, legales, reglamentarias y jurisprudenciales relacionadas con la misión institucional, objetivos y funciones de la Agencia de Renovación del Territorio.

Lo anterior se puede evidenciar a través de la página web de la Entidad, en el enlace: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/83/normatividad> en donde se recopila y se mantienen actualizadas las normas relacionadas con las competencias de la ART.

De la información reportada anteriormente, se puede concluir que la gestión de la Oficina Jurídica en 2022 se realizó satisfactoria y oportunamente, optimizando el uso de las herramientas técnicas y tecnológicas dispuestas para facilitar el control y seguimientos de las actividades adelantadas.

2.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante la vigencia 2022, la Oficina de Tecnologías de la Información ha llevado a cabo distintas acciones para velar por la buena operación y cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas en el Decreto 1223 de 2020; es así como la Oficina se ha organizado en 4 frentes de trabajo organizados así:



Esta estructura ha permitido potenciar las habilidades técnicas de cada uno de los funcionarios y colaboradores, optimizar los recursos asignados y distribuir las tareas permitiendo cumplir cada uno de los retos propuestos para la vigencia 2022 entre los cuales se pueden destacar:

2.5.1. Infraestructura y soporte TI

Uno de los mayores desafíos para la vigencia 2022 ha sido garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos en la Agencia; para ello, entre muchas otras labores, se realizó la migración de los servidores a una nueva plataforma de hiperconvergencia y a la nube de alta disponibilidad con Microsoft Azure; adicional a lo anterior, se han realizado grandes esfuerzos en la transición de las comunicaciones de internet pasando de IPV4 a IPV6; también se realizó la renovación de los servidores en varias regionales; igualmente, se renovó el licenciamiento de las herramientas ofimáticas, nube y analítica de datos junto con la implementación de la mesa de servicios para la centralización y seguimiento de las novedades tecnológicas que se presentan en la entidad.

2.5.2. Sistemas de Información

Los Sistemas de Información han presentado importantes cambios en su funcionamiento con el objeto de mitigar las vulnerabilidades de seguridad presentadas en los análisis de vulnerabilidades de la plataforma y así mejorar la experiencia de los usuarios para la optimización de los procesos, apoyándose en la actualización de los diferentes módulos del ERP y del ORFEO, a través de las siguientes actividades:

- En el módulo de comisiones extra-tiempo, reduciendo la traza de correos y solicitudes para autorización y habilitación de viajeros.



- En el módulo de pago a proveedores se automatizó la información de los proveedores y el control de pagos asociados a los CDP y RP de cada contrato.
- En el módulo de trámites presupuestales se adicionaron opciones de reserva presupuestal y vigencias futuras lo cual aporta a la reducción de trámites.
- En el módulo de Sistema de Plan Institucional se realizaron mejoras para permitir el repositorio de toda la información de Planes de Acción de la Agencia.
- En Orfeo, se mejoró el módulo de archivo para la optimización de los procesos en los cuales está relacionado.
- El diseño de informes estadísticos para los expedientes.
- La mejora del proceso para almacenar la información de imágenes y archivos radicados en el sistema sin necesidad del NextCloud.
- La creación de un administrador de noticias informativas relacionadas con la gestión documental
- Mejoras en la seguridad de las plataformas con la mitigación de vulnerabilidades encontradas en los sistemas de información (Captcha, bloqueos de usuario, actualización de plataformas, entre otros).

2.5.3. Seguridad de Información

Este ítem ha presentado una gran evolución en la Agencia; la adquisición de herramientas de última tecnología, junto con la implementación de acciones basadas en la norma técnica ISO 27001, han permitido reducir los riesgos de seguridad y controlar los ataques cibernéticos a los cuales nos hemos visto expuestos; todo esto gracias a los avances en la implementación del SGSI que se muestran a continuación:

| COMPONENTE | % de Avance Actual Entidad |
|-------------------------|-------------------------------|
| Planificación | 38% |
| Implementación | 16% |
| Evaluación de desempeño | 15% |
| Mejora continua | 12% |
| Nivel de cumplimiento | 82% |



Junto con todas las acciones para el cumplimiento de la norma ISO 27001, se han desarrollado actividades para complementar las medidas de seguridad; entre ellas se encuentran la realización de un Análisis de Vulnerabilidades a la plataforma tecnológica que dio el paso a la adquisición de un correlacionador de eventos que apoya la detección de vulnerabilidades rápidamente sobre los activos de información de la Agencia; el fortalecimiento de la gestión de riesgos relacionados a la seguridad de la información; y por último, y más importante, se creó una cultura organizativa en la Agencia para generar conciencia de la seguridad de la información como es un trabajo de todos las partes interesadas de la Entidad.

2.5.4. Política de Gobierno TI

Todos los logros mencionados anteriormente, han estado articulados con la implementación de una política de gobierno digital, en la cual se han engranado las necesidades de negocio con las herramientas tecnológicas disponibles para cada uno de los funcionarios y colaboradores. Dicha política ha permitido fortalecer el manejo de las plataformas tecnológicas a través de una cultura de Uso y Apropiación de las herramientas para mejorar las actividades que desarrollan los funcionarios de la Agencia a través de capacitaciones desarrolladas por el área; igualmente, se ha generado una Transformación Digital de 360 grados en la entidad, utilizando correos, campañas, capacitaciones y sensibilizaciones sobre las nuevas herramientas adquiridas y la creación de procedimientos para la mejora de los procesos realizados por los funcionarios y la ciudadanía en general; la implementación de un Plan de Apertura de Datos Abiertos que coloca a disposición la información relevante de la gestión de la Agencia al alcance del ciudadano; y por último, el cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) el cual es la columna vertebral y mapa de ruta de los lineamientos y seguimientos a todos los proyectos y las actividades de la Oficina de Tecnologías de la Información, encarrilando los esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

3. DIRECCIONES MISIONALES

3.1 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN – DPGI

En virtud del artículo 11 del Decreto 1223 del 4 de septiembre 2020, las funciones desarrolladas se enfocan principalmente en proponer estrategias que aseguren la participación de los actores territoriales públicos y privados, la sociedad civil, las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales en la implementación del PDET, orientar la perspectiva diferencial étnica, cultural,



de género, y generacional en la implementación de los PDET, gestionar con las entidades del orden nacional y territorial, la oferta institucional de los PDET, entre otras.

3.1.1 Subdirección de Programación y Coordinación

Estrategia Nación- Territorio

Considerando las condiciones de complejidad social, técnica y económica que presenta cada uno de los territorios PDET y la necesidad de avanzar en la adecuada implementación de las iniciativas, así como los retos generados por el COVID-19, se diseñó una metodología de trabajo innovador, en donde la ART a través de los equipos de trabajo regionales, facilitara y promoviera la interrelación y negociación directa de las entidades territoriales con más de 55 entidades del Estado, actores de la cooperación internacional y el sector privado, en escenarios de trabajo técnicos y horizontales, para hacer posible la implementación de las iniciativas PDET. Este modelo de trabajo constituye la “Estrategia Nación-Territorio, la cual se operativiza a través de diferentes escenarios de articulación y coordinación.

La Estrategia Nación – Territorio cuenta con los siguientes escenarios de trabajo:



Sobre los escenarios de trabajo descritos, se hace una referencia de su alcance de manera breve así:

Mecanismo de Impulso: está planteado para facilitar la articulación interinstitucional, a partir de dos (2) tipos de espacio: a. Mesas de Impulso y b. Mesas Temáticas.

- Mesa de Impulso por Pilar PDET:** son espacios para la articulación y coordinación multiactor y multinivel en torno a la construcción, validación y seguimiento del Plan de Trabajo. Allí se gestionan



los compromisos, identificando cuellos de botella y alternativas de solución, que conduzca a lograr avances concretos en la implementación de las iniciativas PDET en armonía con las Hojas de Ruta.

- b. Mesas Temáticas:** Son escenarios de trabajo específicos que se desarrollan con el fin de discutir situaciones entre actores o cuellos de botella concretos, que tienen que ver con el Plan de Trabajo de cada pilar en cada subregión. Derivan de las mesas de impulso. Las mesas temáticas pueden darse en las siguientes tipologías sin ser estas las únicas.
- c. Sesiones Institucionales:** escenario de nivel subregional, en el cual las alcaldías, las gobernaciones, la cooperación internacional y las entidades del orden nacional se dan cita para generar sinergias de trabajo entre la Nación y el Territorio, y resolver desde el más alto nivel los cuellos de botella que presentan los planes de trabajo construido en las mesas de impulso de cada pilar en cada subregión.
- d. Círculos de Información:** son escenarios de trabajo para socializar y posicionar los avances en la implementación de los PDET a través de la dinamización de flujos de información con Grupos de Interés Territoriales - Grupos Motor, los cuales a su vez contribuyen a divulgar ampliamente los avances obtenidos a la ciudadanía.
- e. Instancias PDET – MEC:** son espacios de diálogo intercultural con las Autoridades Étnicas, Pueblos Indígenas y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, de 15 subregiones PDET, orientados a la construcción conjunta de lineamientos técnico – operativos para la participación de los Pueblos y Comunidades Étnicas, durante las fases de implementación y seguimiento del componente étnico de los PDET.

Este proceso cuenta con un documento de lineamientos internos cuyo objetivo es el de plantear el marco conceptual de la Estrategia Nación-Territorio, junto con el marco metodológico para la operación y funcionamiento del mecanismo de impulso para la implementación de los PDET y los PISDA en los 8 municipios no PDET. Específicamente, dicho documento propone la metodología de las Mesas de Impulso y las Mesas Temáticas, las cuales constituyen el Mecanismo de Impulso PDET.

A continuación, se resaltan los principales resultados alcanzados en el marco de la Estrategia Nación-Territorio con corte 30 de diciembre de 2022:

- Acercamiento, diálogo y trabajo articulado entre las 19 gobernaciones y las 170 alcaldías municipales con 55 entidades del orden nacional, cooperantes y representantes del sector privado.
- Construcción de 128 planes de trabajo PDET y 8 más para los municipios PISDA no PDET, como herramienta donde se compilan las acciones pactadas por las diferentes entidades, así como el



barido de proyectos identificados en cada subregión, los cuales aportan al cumplimiento de las iniciativas de los PDET establecidas en los PATR.

- Articulación de instrumentos de planeación como las Hoja de Ruta y los Planes Nacionales Sectoriales, en la medida que estos han sido finalizados, asegurando que la planeación en el corto plazo apunte a lo que ya ha sido dispuesto para el largo plazo en materia de implementación del PDET y en la proyección sectorial.
- Diálogo fluido entre las autoridades locales y las entidades del orden nacional que ha permitido que las entidades nacionales comprendan las dinámicas y necesidades de los territorios de manera diferenciada; y que los territorios conozcan mejor la oferta nacional.
- Identificación de cuellos de botella, identificación de proyectos con situaciones no deseadas y búsqueda mancomunada de estrategias para fortalecer las capacidades técnicas de los territorios, que les facilite el acceso a la oferta y su interacción en espacios de toma de decisión de manera más eficiente.
- Abordaje integral y lógico de las iniciativas y disminución del riesgo en duplicidad de esfuerzos, mediante la comprensión de las condiciones habilitantes del territorio para el cumplimiento de las iniciativas.
- Facilitación y apoyo en la gestión de estructuración de proyectos, en la gestión de financiación, y en el acompañamiento a la ejecución de los proyectos, para enfrentar los retos de manera articulada con todos los actores que hacen parte de la estrategia.
- Seguimiento regular y permanente a los compromisos y acciones relacionados con los 16 PDET y los 8 municipios PISDA no PDET.
- Desde el 2019 al 2022 se han realizado en total 160 sesiones institucionales. Así mismo, desde 2020 al 31 de octubre de 2022 se han realizado 2.379 mesas de impulso y más de 5.012 mesas temáticas.

Avances de gestión de oferta, articulación institucional y resultados por pilares.

El proceso de Gestión de Oferta tiene como propósito hacer incidencia en las entidades nacionales para que la oferta entendida como políticas, planes, programas, proyectos y gestiones sectoriales se orienten hacia municipios PDET en respuesta a las iniciativas planteadas por las comunidades en los PATR. En este sentido, se ha adelantado un importante proceso de articulación institucional y de diálogo permanente desde el nivel nacional para concretar acciones y focalizar recursos que contribuyan a la implementación del PDET, conforme a las competencias y a los análisis de viabilidad técnico, financiero y jurídico propio de las entidades implementadoras.

En este sentido, la gestión se ha adelantado por pilares con más de 55 entidades nacionales organizadas en 20 sectores. A continuación, se presentan las entidades con las que se ha adelantado articulación para la implementación de las Iniciativas 2022.



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO



| SECTOR | ENTIDAD | PILAR 1 | PILAR 2 | PILAR 3 | PILAR 4 | PILAR 5 | PILAR 6 | PILAR 7 | PILAR 8 |
|----------------------------------|---|----------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Agricultura | Ministerio de Agricultura | | | | | X | X | X | |
| Agricultura | Agencia de Desarrollo Rural | | | | | | X | X | |
| Agricultura | Agencia Nacional de Tierras | X | | | | | | | |
| Agricultura | Unidad de Restitución de Tierras | X | | | | | | | |
| Agricultura | UPRA | X | | | | | | | |
| Agricultura | Banco Agrario | | | | | | X | | |
| Agricultura | Agrosavia | | | | | | X | X | |
| Agricultura | ICA | | | | | | X | | |
| Agricultura | Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP | | | | | | X | | |
| Ambiente | Ministerio de Ambiente | X | X | | | X | X | | |
| Ambiente | Parques Nacionales Naturales | X | | | | | | | |
| Ambiente | Corporaciones Autónomas | X | | | | | | | |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación | | | | X | | X | | |
| Comercio | Ministerio de Comercio | | | | | | X | | |
| Comercio | Artesanías de Colombia | | | | | | X | | |
| Cultura | Ministerio de Cultura | | | | X | | | | X |
| Defensa | Ministerio de Defensa | | | | | | | X | |
| Deporte | Ministerio del Deporte | | | X | | | | | X |
| Educación | Ministerio de Educación | | | X | | | | X | |
| Educación | FFIE | | | X | | | | | |
| Educación | ICETEX | | | X | | | | | |
| Estadística | IGAC | X | | | | | | | |
| Hacienda y Crédito Público | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | | | | | | | | |
| Inclusión Social | Prosperidad Social | | X | | | X | X | X | X |
| Inclusión Social | Unidad De Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas | | | | | | | | X |
| Inclusión Social | Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF | | | | X | | | X | X |
| Inclusión Social | Centro Nacional De Memoria Histórica | | | | | | | | X |
| Interior | Ministerio del Interior | X | | | | | | | X |
| Justicia | Ministerio de Justicia | X | | | | | | | X |
| Justicia | Superintendencia de Notariado y Registro | X | | | | | | | X |
| Minas y Energía | Ministerio de Minas y Energía | X | X | | | | X | | |
| Minas y Energía | IPSE | | X | | | | | | |
| Minas y Energía | UPME | | X | | | | | | |
| Minas y Energía | Todos somos Pacífico | | X | | | | | | |
| Minas y Energía | Agencia Nacional de Minería | X | | | | | X | | |
| Minas y Energía | Agencia Nacional de Hidrocarburos | X | | | | | X | | |
| Presidencia | DAPRE | | | | | | | | X |
| Presidencia | ARN | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Presidencia | Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres | X | X | X | | | | | |
| Presidencia | Oficina del Alto Comisionado para la Paz | | | | | | | | X |
| Presidencia | Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia | | | | X | | | | |
| Presidencia | Consejería Presidencial para los Derechos Humanos | | | | | | | | X |
| Presidencia | DANE | X | | | | | | | |
| Presidencia | DNP | X | | | | | | | |
| Relaciones Exteriores | Ministerio de Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| Salud | Ministerio de Salud | | | X | | | | | X |
| Salud | Superintendencia de Salud | | | X | | | | | |
| Trabajo | Ministerio del Trabajo | | | | | | X | | |
| Trabajo | Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA) | | | | X | | X | X | |
| Trabajo | UAEOS | | | | | | X | X | |
| Trabajo | Colpensiones | | | | | | X | | |
| Transporte | Ministrerio de Transporte | | X | | | | | | |
| Transporte | INVIA | | X | | | | | | |
| Transporte | Aeronáutica Civil | | X | | | | | | |
| TICS | MinTIC | | X | | | | | | X |
| TICS | Computadores para Educar | | | | X | | | | |
| Vivienda | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | X | | | | X | | | |
| 20 SECTORES | 57 ENTIDADES | 8 SECTORES 18 ENTIDADES | 6 SECTORES 12 ENTIDADES | 2 SECTORES 3 ENTIDADES | 8 SECTORES 11 ENTIDADES | 5 SECTORES 5 ENTIDADES | 8 SECTORES 19 ENTIDADES | 6 SECTORES 10 ENTIDADES | 8 SECTORES 14 ENTIDADES |

Los resultados del proceso de gestión de oferta se pueden ver desde tres (3) perspectivas: 1. En el nivel de compromiso de las entidades nacional frente al PDET, como producto de la articulación y diálogo permanente; 2. En el número de iniciativas con ruta de implementación activada; y 3. En los avances cualitativos en materia de gestión o proyectos adelantados por las entidades nacionales que impactan territorios PDET.

Compromiso de las entidades nacionales frente al PDET

Desde la DPGI se elaboró un modelo de medición para analizar el nivel de compromiso de cada entidad con el PDET, teniendo en cuenta varios criterios: 1. Capacidad de respuesta y decisión de los enlaces de las entidades; 2. Existencia o no de plan de trabajo PDET concertado con la ART; 3. Marcación Presupuestal en el Trazador; 4. Participación en los espacios de la Estrategia Nación-Territorio (Mesas



de Impulso y Sesiones Institucionales). Esta evaluación permitió tomar decisiones frente a los énfasis o acciones de fortalecimiento que se debieron adelantar, tanto desde el nivel técnico como directivo, para promover un mayor nivel de compromiso.

Con base en la ponderación de estos cuatro (4) criterios se presenta el siguiente balance con un mapa de calor que permite apreciar el nivel de compromiso de 51 entidades:

| Numeración | NOMBRE DE LA ENTIDAD | Total |
|------------|---|-------|
| 1 | Ministerio de Educación Nacional | 9 |
| 2 | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 9 |
| 3 | Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV | 9 |
| 4 | Agencia de Desarrollo Rural - ADR | 9 |
| 5 | Ministerio de Transporte | 9 |
| 6 | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | 9 |
| 7 | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | 9 |
| 8 | Unidad de Restitución de Tierras - URT | 9 |
| 9 | Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC | 9 |
| 10 | Ministerio de Salud y Protección Social | 9 |
| 11 | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF | 8 |
| 12 | Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | 8 |
| 13 | Ministerio del Deporte | 8 |
| 14 | Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA | 8 |
| 15 | AGROSAVIA | 8 |
| 16 | Artesanías de Colombia* | 8 |
| 17 | Instituto Nacional de Vías - INVIA | 8 |
| 18 | Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | 8 |
| 19 | Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - UAEOS | 8 |
| 20 | Fondo Financiero de Infraestructura Educativa - FFIE | 8 |
| 21 | INNPULSA | 8 |
| 22 | Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH | 8 |
| 23 | Ministerio de Cultura | 7 |
| 24 | Banco Agrario de Colombia * | 7 |
| 25 | Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas - IPSE | 7 |
| 26 | Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia | 7 |
| 27 | Todos Somos Pacífico* | 7 |
| 28 | Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE | 7 |
| 29 | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | 6 |
| 30 | Agencia Nacional de Tierras - ANT | 5,5 |
| 31 | Parques Nacionales Naturales de Colombia | 5,5 |
| 32 | Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD | 5,5 |
| 33 | Ministerio de Minas y Energía | 5 |
| 34 | Oficina del Alto Comisionado para la Paz. | 5 |
| 35 | Superintendencia de Notariado y Registro | 5 |
| 36 | Unidad de Planeación Minero Energética - UPME | 5 |
| 37 | ICETEX | 4 |
| 38 | Ministerio de Trabajo | 4 |
| 39 | Ministerio del Interior | 4 |
| 40 | Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación | 3,5 |
| 41 | Ministerio de Justicia y del Derecho | 3,5 |
| 42 | Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS | 3,5 |
| 43 | Ministerio de Defensa | 3 |
| 44 | Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA | 3 |
| 45 | Agencia Nacional Minera - ANM | 2 |
| 46 | Consejería Presidencial de Derechos Humanos | 1 |
| 47 | Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH | 1 |
| 48 | Aeronática Civil | 1 |
| 49 | Colpensiones * | 0 |
| 50 | Instituto Colombiano Agropecuario -ICA | 0 |
| 51 | Agencia Nacional de Infraestructura - ANI | 0 |

El análisis permite identificar, a la fecha, un buen nivel de articulación y respuesta en el 20% de las entidades nacionales. Entre ellas se destacan entidades como el Ministerio de Educación, la UARIV, el Ministerio de Comercio, la URT, el Ministerio de Deporte, Agrosavia, UAEOS, la ADR, El Ministerio de



Ambiente, el IGAC, el ICBF y el SENA. Por su parte, se evidencia un nivel de compromiso medio en el 30% de las entidades. Por último, se observa un bajo nivel de respuesta hacia el PDET, prácticamente en el 50% de las entidades; sin embargo, se debe tener en cuenta que este resultado corresponde a lo ocurrido en el último semestre de 2022. De hecho, se observan casos de entidades que tuvieron un gran desempeño frente al PDET por muchos años, sin embargo, en el último semestre presentaron desconexión con el proceso, como ocurre con el INVIA, Ministerio de Transporte, MINTIC, la ANT y el DANE, entre otras.

Iniciativas con ruta de implementación activada por pilar

De acuerdo con el último reporte oficial cuya fecha de corte es 30 de noviembre de 2022, se ha logrado activar la ruta de implementación de 13.458 iniciativas, lo cual representa un avance acumulado del 41% frente a las 32.808 iniciativas totales.

Vale señalar que el avance en la implementación de iniciativas es resultado de múltiples procesos y gestiones que adelanta la ART entre las cuales se encuentra el proceso de gestión de oferta nacional.

A continuación, se presenta la distribución por pilar del avance en las iniciativas con ruta de implementación activa:

| PILAR | # Total de iniciativas | Iniciativas con ruta de implementación activa | % de Avance |
|--|------------------------|---|-------------|
| 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo | 3.304 | 1.277 | 39% |
| 2. Infraestructura y adecuación de tierras | 3.873 | 1.697 | 44% |
| 3. Salud rural | 3.526 | 1.368 | 39% |
| 4. Educación rural y primera infancia rural | 7.049 | 3.023 | 43% |
| 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural | 2.680 | 1.091 | 41% |
| 6. Reactivación económica y producción agropecuaria | 6.065 | 2.663 | 44% |
| 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación | 1.755 | 766 | 44% |
| 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz | 4.556 | 1.573 | 35% |
| Total general | 32.808 | 13.458 | 41% |

Fuente: Reporte oficial DIPRO.

Corte: 30 de noviembre de 2022.



Carga y validación de proyectos en el sistema de información de oferta de la ART.

En el marco de las competencias otorgadas a la DPGI en articulación con las demás direcciones misionales de la ART y especialmente con la Dirección de Información y Prospectiva, en lo que se refiere a propuestas de manuales y herramientas para ordenar las iniciativas PDET, la Dirección lleva a cabo un proceso permanente de carga y validación de información referente a las iniciativas, el cual es coordinado con los distintos equipos de trabajo interno de las 16 subregiones y los equipos sectoriales de los 8 pilares PDET.

En este entendido, ha participado en la construcción, consolidación e implementación del Sistema de Información de Gestión de Oferta desde el año 2019, en el cual reposa toda la información referente a la implementación de las iniciativas PDET y es la fuente oficial de información de la entidad. Es preciso señalar que este Sistema de Información ha ido evolucionando de acuerdo con las necesidades y se compone de varios módulos de información, donde los equipos de nivel territorial y nacional registran la información concerniente a:

- Proyectos de inversión que se ejecutan para implementar parcial o totalmente las iniciativas.
- Contratos y convenios que se ejecutan para implementar parcial o totalmente las iniciativas.
- Gestiones que se llevan a cabo para implementar parcial o totalmente las iniciativas o ser habilitantes para el desarrollo de proyectos.
- Planes de Trabajo que son concertados con los distintos actores estratégicos implementadores de los PDET, en el marco de las mesas de impulso por pilar.

Por lo anterior, el equipo de la Dirección ha participado en la construcción de los Manuales de Usuario de los módulos respectivos, con el fin de documentar los procesos operativos para el cargo de la información. Dentro de los manuales trabajados y entregados por la subdirección a la DIPRO, está el Manual de Gestiones, Contratos y Convenios, el Manual de Sesiones Institucionales y el Manual de Planes de Trabajo.

Adicional y específicamente en cuanto a los proyectos de inversión, se hizo necesaria su tipificación de acuerdo con su fuente de financiación. En este entendido, la Dirección se encarga del registro y validación de los siguientes tipos de proyectos en el sistema:

- Cooperación internacional
- Organizaciones (recursos de organizaciones privadas o sociales)
- Públicos Territorial (recursos propios, SGP o SGR de las entidades territoriales)
- Públicos Nacional (recursos PGN de entidades nacionales)



Son competencia también de la Dirección de Programación y Gestión para la Implementación, proyectos cuya fuente de financiación sea:

- Cofinanciación
- Obras por Impuestos

Este registro y validación de información en la plataforma oficial de la entidad por parte del equipo de la DPGI, representa un 96% de las iniciativas que actualmente cuentan con una ruta de implementación activa y un 83% de los proyectos, contratos, convenios y gestiones revisados y que dan cuenta de ese avance de las iniciativas.

Así las cosas, y teniendo en cuenta la meta que tiene la ART en su indicador sinergia para el cuatrienio, el cual corresponde a la activación de ruta de la ruta de implementación del 43% de las iniciativas PDET a cierre del 2022, es decir, 14.107 iniciativas, la dirección ha venido trabajando para aportar en la importante labor de cargue y validación de la información referente a proyectos, contratos, convenios y gestiones, teniendo un avance a la fecha, del 41%, el cual se resume por subregión a continuación:

| Subregión | # Total de iniciativas | # Iniciativas con ruta de implementación activa | % Avance | # Proyectos, contratos, convenios y/o gestiones asociadas a las iniciativas |
|---|------------------------|---|----------|---|
| Alto Patía y Norte del Cauca | 4.466 | 1.692 | 38% | 1.505 |
| Arauca | 2.283 | 895 | 39% | 676 |
| Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño | 1.947 | 1.022 | 52% | 1.114 |
| Catatumbo | 1.115 | 529 | 47% | 659 |
| Chocó | 2.027 | 759 | 37% | 722 |
| Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense | 3.322 | 1.352 | 41% | 1.278 |
| Macarena - Guaviare | 1.896 | 824 | 43% | 1.150 |



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO



| Subregión | # Total de iniciativas | # Iniciativas con ruta de implementación activa | % Avance | # Proyectos, contratos, convenios y/o gestiones asociadas a las iniciativas |
|-------------------------------|------------------------|---|------------|---|
| Montes de María | 2.931 | 1.144 | 39% | 1.072 |
| Pacífico Medio | 629 | 314 | 50% | 531 |
| Pacífico y Frontera Nariñense | 1.534 | 586 | 38% | 648 |
| Putumayo | 3.440 | 1.196 | 35% | 2.021 |
| Sierra Nevada - Perijá | 2.135 | 1.029 | 48% | 1.221 |
| Sur de Bolívar | 1.052 | 511 | 49% | 687 |
| Sur de Córdoba | 1.222 | 475 | 39% | 585 |
| Sur del Tolima | 1.168 | 481 | 41% | 479 |
| Urabá Antioqueño | 1.641 | 649 | 40% | 606 |
| Total general | 32.808 | 13.458 | 41% | 14.379 |

Fuente: Reporte oficial DIPRO.

Corte: 30 de noviembre de 2022.



A continuación, el resumen por pilar de Iniciativas con ruta de implementación activa y proyectos, contratos, convenios y/o gestiones asociadas por pilar:

| PILAR | # Total de iniciativas | # Iniciativas con ruta de implementación activa | % de Avance | # Proyectos, contratos, convenios y/o gestiones asociadas a las iniciativas |
|--|------------------------|---|-------------|---|
| 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo | 3.304 | 1.277 | 39% | 572 |
| 2. Infraestructura y adecuación de tierras | 3.873 | 1.697 | 44% | 3.268 |
| 3. Salud rural | 3.526 | 1.368 | 39% | 1.368 |
| 4. Educación rural y primera infancia rural | 7.049 | 3.023 | 43% | 3.553 |
| 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural | 2.680 | 1.091 | 41% | 1.390 |
| 6. Reactivación económica y producción agropecuaria | 6.065 | 2.663 | 44% | 2.085 |
| 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación | 1.755 | 766 | 44% | 599 |
| 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz | 4.556 | 1.573 | 35% | 1.896 |
| Total general | 32.808 | 13.458 | 41% | 14.379 |

Fuente: Reporte oficial DIPRO.

Corte: 30 de noviembre de 2022.

De acuerdo con los datos aportados, a la fecha 13.458 de las 32.808 iniciativas PDET, cuentan con una ruta de implementación activa a través de la asociación de 14.379 proyectos, contratos, convenios y/o gestiones que tienen concordancia con las iniciativas y que se encuentran en algún estado de avance. Esta ruta de implementación activa es fundamental en el sentido de que es el producto de la movilización de recursos y la articulación de entidades del orden nacional, territoriales, el sector privado y la cooperación internacional, para apoyar el proceso de implementación PDET a través de los distintos espacios que se desarrollan en el marco de la Estrategia Nación Territorio y el cual resulta en la entrega de bienes y servicios a las comunidades de estos territorios.



Hoja de Ruta

Las Hojas de Ruta incluyen el ordenamiento estratégico de las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo en los municipios PDET, que permita la alineación de todos los actores que giran en torno a las acciones de estabilización de los municipios PDET en materia de diseño, financiación, implementación y seguimiento de políticas públicas, programas y proyectos en las subregiones PDET.

Actualmente se cuenta con quince (15) Hojas de Ruta: Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca, Alto Patía y Norte del Cauca, Sierra Nevada Perijá Zona Bananera y Macarena Guaviare.

En estos procesos se contó con la participación de más de 3.500 actores, entre los cuales se destacan los delegados de los Grupos Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores.

La Hoja de Ruta de la Subregión Pacífico Medio se encuentra en proceso de construcción con los actores territoriales con quienes se han adelantado diálogos preparatorios con el fin de presentar y retroalimentar la metodología general y ambientar el espacio de construcción participativa. Se encuentra pendiente por concertar una agenda de trabajo con las autoridades étnicas de la subregión para avanzar en este sentido.

Principales logros

- 15 Hojas de ruta finalizadas y guiando la implementación del PDET
- 7 espacios regionales de posicionamiento de la Hoja de Ruta en el marco de la estrategia de territorialización con la participación del Sector Empresarial y Gremios, Organizaciones No Gubernamentales, Sector Académico, Cámaras De Comercio y Cooperación Internacional.
- 3 espacios Nacionales de socialización de resultados, avances y temas por movilizar de la Hoja de Ruta con equipos de trabajo de las agencias del Sistema de Naciones Unidas, Ecopetrol y Sierracol para encaminar alternativas de articulación y coordinación interinstitucional, que incluyen acciones de cooperación y la participación en proyectos teniendo en cuenta la Hoja de Ruta como herramienta de planificación para la implem
- Un desayuno con mesa de expertos entre los que participaron FAO, SierraCol Energy, Fondo Multidionante, PNUD, ANDI, CEPAL, Asobancaria, USAID, Fundación Saldarriaga entre otros actores estratégicos, para posicionamiento de la Hoja de Ruta, presentación de resultados y retos para la implementación.



3.1.2 Subdirección de Fortalecimiento Territorial

En 2022, las estrategias implementadas por la Subdirección de Fortalecimiento Territorial se orientaron hacia el fortalecimiento de las capacidades comunitarias, sociales e institucionales requeridas para soportar la implementación y sostenibilidad de los PDET.

- **Fortalecimiento de capacidades comunitarias para el seguimiento, control social, incidencia y posicionamiento de los PDET**

En 2022, la estrategia se fundamentó en el fortalecimiento de las capacidades de los/as delegados/as de los Grupos Motor y de los Consejos Municipales de Juventud para la incidencia, posicionamiento y seguimiento de los PDET.

Corresponsabilidad de los actores territoriales en la implementación del PDET. En el primer trimestre de 2022, se realizaron 80 Encuentros Subregionales de Grupos Motor que quedaron pendientes de realizar en 2021, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la corresponsabilidad de los actores territoriales en la implementación del PDET. Un total de 1.078 (61% hombres y 39% mujeres).

Las Comunidades Participan: Círculos de Información en los PDET. Encuentros comunitarios con el objetivo generar espacios de socialización y diálogo acerca de los avances alcanzados en la implementación de los PDET en el cuatrienio 2018 - 2022, fortaleciendo el trabajo articulado entre delegados de los Grupos Motor, las Mesas de Participación de Víctimas, delegados PNIS y Jóvenes de las Subregiones PDET y a la vez generando compromisos de socialización y réplica de los avances PDET con sus comunidades, por parte de los/as delegados/as participantes. 1.320 delegados comunitarios (57% hombres y 43% mujeres) de 15 Subregiones PDET.

Articulación Institucionalidad Pública y Ciudadanía en los Municipios PDET- Jornadas Municipales. Con el objetivo de promover el trabajo articulado entre gobiernos territoriales y delegados comunitarios para la implementación, actualización y seguimiento de los planes de acción de los PDET, se realizaron jornadas de trabajo entre los Alcaldes Municipales, sus equipos y los delegados de los Grupos Motor. 166 Jornadas Municipales de Articulación Institucionalidad Pública y Ciudadanía en los Municipios PDET fueron realizadas, con la participación directa de los Alcaldes Municipales y sus equipos de gobierno en 52 municipios y sólo de los equipos del gobierno en 94 municipios. 4.193 participantes (57% hombres y 43% mujeres) delegados/as de los Grupos Motor, de organizaciones de mujeres, de las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, de los Consejos Municipales de Juventud, de los Consejos Municipales de Planeación -CTP- y de los Gobiernos Municipales.

Fortalecimiento de la Composición de los Grupos Motor. Atendiendo las constantes solicitudes de los delegados comunitarios y ante la deserción de algunos de los delegados elegidos en la Fase Veredal de Construcción de los PDET y atendiendo los lineamientos establecidos en el documento



“Mecanismo de suplencia para personas delegadas al grupo motor por parte de las comunidades rurales en el marco de los programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET)” publicado por la ART en abril de 2018, de forma participativa y priorizando las suplencias elegidas por las comunidades en la fase veredal de construcción PDET, se realizó el proceso de reemplazo de los/as delegados/as faltantes. Como resultado del ejercicio, los 170 Grupos Motor PDET quedaron conformados por un total de 2.191 delegados/as (61% hombres y 39% mujeres).

Fortalecimiento de Ciudadanía Juvenil PDET. En 2022, la SFT, siguiendo los lineamientos del Conpes 4040 de 2021 – “Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud”- y en coordinación con los equipos regionales de la ART, convocó a los/as Consejos Municipales de Juventud (CMJ) a Encuentros de Ciudadanía Juvenil PDET, realizados con el objetivo de “Fortalecer las capacidades y agendas de los Consejos Municipales de Juventud -CMJ- para su articulación, seguimiento y sostenibilidad del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)”. Realizados ocho (8) Encuentros de Ciudadanía Juvenil PDET en cuatro 4 Subregiones PDET (2 Encuentros por cada Subregión), con la participación de 165 Consejeros de la Juventud pertenecientes a 27 CMJ.

- **Fortalecimiento y generación de capacidades de organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales para la sostenibilidad de los PDET.**

Encuentros de Intercambio de Experiencias en Buenas Prácticas en Gobernanza entre Organizaciones de Municipios PDET. Realizados con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades en gobernanza de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales de territorios PDET, a través de procesos de gestión del conocimiento entre organizaciones PDET, posibilitando la identificación, intercambio de experiencias, y aplicación de buenas prácticas entre pares. En alianza con la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia, APC, se realizaron 10 encuentros de Intercambios de Experiencias en Buenas Prácticas en Gobernanza entre Organizaciones de Municipios PDET en las Subregiones Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Chocó. 185 participantes (70% mujeres y 30% hombres).

- **Fortalecimiento de capacidades y procesos de gobiernos territoriales para la gestión pública territorial**

Cumplimiento Compromisos en Acuerdos y Ordenanzas Departamentales de Adopción de los PDET. Con el objetivo de gestionar y brindar acompañamiento técnico a los departamentos y municipios, para el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Ordenanzas y Acuerdos de adopción del PDET como política a largo plazo, el fortalecimiento institucional a gobiernos territoriales



se centró en 2022 en el acompañamiento a departamentos y municipios para el cumplimiento de estos compromisos.

Se avanzó en el compromiso de creación o designación de instancia departamental en los otros departamentos, la ART apoyó técnica y jurídicamente a los departamentos para reglamentar la Ordenanza mediante la cual adoptaron los PDET, logrando que 17 departamentos, de los 18 que cuentan con Ordenanza aprobada, designarán dependencias responsables de apoyar y promover la ejecución de los PDET, quedando pendiente el departamento de Nariño por designar oficialmente una dependencia responsable del PDET, pese a las gestiones adelantadas por el equipo de la regional ART, así como del equipo nacional de la SFT ante la Gobernación Departamental.

Asimismo, realización del Diplomado Virtual en Formulación de Proyectos, con la participación de 550 funcionarios de municipios PDET; en esa misma línea de trabajo, la ESAP apoyó a los territorios PDET con un Curso Virtual sobre Gerencia y Evaluación de Proyectos de Desarrollo, en el cual participaron 364 funcionarios de municipios PDET. En alianza con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se realizaron talleres virtuales de fortalecimiento de las capacidades para la Formulación de Instrumentos de Ordenamiento Territorial en los cuales participaron 479 funcionarios territoriales.

Para contribuir al fortalecimiento de la transparencia en la gestión municipal, la SFT en alianza con el DAFFP adelantó un curso virtual sobre la Rendición de Cuentas con enfoque PDET, dirigido a las administraciones municipales PDET, un total de 418 funcionarios territoriales participaron en este curso virtual. En total, en 2022, a través de procesos de formación virtual, se fortalecieron las capacidades para la gestión pública de 1811 funcionarios de territorios PDET.

Durante 2022, la Subdirección de Fortalecimiento Territorial, en un trabajo conjunto con las Coordinaciones Regionales de ART, adelantó jornadas de fortalecimiento para el seguimiento a los PDET con 17 Consejos Territoriales de Planeación -CTP- departamentales y 5 CTP municipales (Algeciras en el Huila, único municipio PDET del departamento y Ataco, Planadas, Chaparral y Rio Blanco en el departamento del Tolima), logrando el fortalecimiento de estas instancias de participación en los 19 departamentos PDET.

En relación con la realización de procesos de rendición de cuentas y seguimiento a los avances de los PDET. Con el acompañamiento técnico de la ART, el DAFFP y la ESAP, se logró que los 170 municipios PDET elaboraran y publicaran en sus páginas institucionales Informes de Rendición de Cuentas de avances PDET.



3.1.3 Subdirección de Financiamiento

Durante la vigencia 2022, se avanzó en la identificación de alternativas de financiamiento y la gestión de rutas para lograr el acceso a los recursos que permitan la financiación de las iniciativas de los PATR y la implementación de proyectos PDET, destacando los siguientes resultados según fuente de financiación:

- **Trazador construcción de paz – Presupuesto General de la Nación PGN:** En virtud del trabajo articulado entre el DNP, la ART y los sectores, las entidades del orden nacional han focalizado con recursos PGN una inversión aproximada de \$2.05 billones de pesos en la vigencia 2022 para los municipios PDET, de los cuales se han comprometido \$1.68 billones. De igual manera, cabe precisar que a través del Anexo de Gasto se han programado inicialmente recursos del PGN por valor de \$1.38 billones para la vigencia 2023.

Inversión PGN 2022 por sector

| SECTOR | TOTAL VIGENTE | TOTAL COMPROMISOS |
|--|------------------|-------------------|
| AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 123.377 | 74.653 |
| DEPORTE Y RECREACIÓN | 6.500 | 3.895 |
| EDUCACIÓN | 308.534 | 211.579 |
| INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN | 684.891 | 590.959 |
| MINAS Y ENERGÍA | 129.108 | 123.920 |
| PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 355.663 | 309.938 |
| SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | 83.725 | 83.725 |
| TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | 18.668 | 17.028 |
| TRABAJO | 116.452 | 106.165 |
| TRANSPORTE | 225.649 | 160.452 |
| VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | 2.225 | 0 |
| TOTAL GENERAL | 2.054.791 | 1.682.314 |

Fuente: DNP- SUIFP, con corte a Octubre 2022

- **Cofinanciación PGN-ART:** De acuerdo con los criterios de cofinanciación definidos por la ART para la actual vigencia, se logró concretar la cofinanciación de dos ambulancias con las ESE'S Suroccidente y Sor Teresa Adele en los municipios de Argelia Cauca hasta el 10 de mayo de 2023 y Doncello Caquetá hasta el 14 de mayo de 2023, los cuales suman un total de \$612 millones (\$264 millones para la ambulancia de Doncello y \$348 millones para la ambulancia de Argelia). De este total, cabe precisar que la ART aportó recursos para la cofinanciación de las dos ambulancias por un total de \$487 millones.



| Municipio | Tipo Proyecto | Nombre | Valor |
|--------------|---------------|--|----------------------|
| ARGELIA | SALUD | ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO PARA LA ESE SUROCCIDENTE EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DE ARGELIA CAUCA. | \$ 348.000.000 |
| DONCELLO | SALUD | DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DE PACIENTES DE LA ESE SOR TERESA ADELE - EL DONCELLO | \$ 264.000.000 |
| Total | | | \$612.000.000 |

Fuente: Subdirección de Financiamiento

- **Obras por Impuestos:** Mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, se aprobó la vinculación de 64 proyectos por un valor de \$491.053 millones, de los cuales 50 se aprobaron mediante opción fiducia por valor de \$413.116 millones y 14 mediante opción convenio por valor de \$77.938 millones.

Inversión Obras por Impuestos 2022

| SECTOR | TOTAL |
|---------------------------------------|----------------|
| EDUCACIÓN | 121.896 |
| EDUCACIÓN – ICBF | 34.420 |
| ENERGÍA | 41.519 |
| PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES – PSA | 6.037 |
| SALUD | 880 |
| TRANSPORTE | 218.851 |
| VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | 67.450 |
| TOTAL GENERAL | 491.053 |

Fuente: Subdirección de Financiamiento, con corte a noviembre 2022.

- **OCAD Paz:** En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1426 de 2019 y regulado al interior de la Agencia mediante la Resolución 00111 de 2021, se recibieron y tramitaron 621 solicitudes de certificación para establecer la concordancia de los proyectos que son sometidos a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los PATR. De igual manera, se efectuaron 41 mesas técnicas a través de las cuales se realizó asesoramiento a entidades nacionales y territoriales en temas relacionados con la presentación y aprobación de proyectos que se presentan a la fuente asignación paz.



3.2 DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS - DEEP

Objetivo

Proponer los modelos de operación y contratación para la estructuración y ejecución de los proyectos de intervención en los territorios, a través de esquemas de asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación y contratos con operadores.

1. Definir los objetivos, metas y el plan de acción anual para la estructuración y ejecución de los programas o proyectos de intervención territorial, a cargo de la Agencia en los territorios PDET.
2. Proponer, para aprobación del Director General de la Agencia, los lineamientos, parámetros y criterios para la estructuración y ejecución de proyectos de intervención territorial, a cargo de la Agencia.
3. Seleccionar aliados y operadores nacionales y territoriales para apoyar el proceso de estructuración y ejecución de proyectos de intervención territorial, a cargo de la Agencia.
4. Articular con entidades públicas y privadas modelos de operación para la estructuración y ejecución de los proyectos, a través de esquemas de asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación y contratos con operadores, entre otros.
5. Proponer, cuando corresponda, a las entidades públicas y privadas los lineamientos para la estructuración y ejecución de los proyectos de reconciliación y desarrollo social, infraestructura y hábitat, desarrollo económico y de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, identificados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
6. Adoptar las guías y formatos para la estructuración y ejecución de proyectos de competencia de la Agencia.
7. Definir, en coordinación con la Dirección de Información y Prospectiva, los indicadores y parámetros para la medición del avance de los proyectos a cargo de la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos.
8. Incorporar la perspectiva diferencial étnica, cultural, de género, y generacional en la estructuración y ejecución de los proyectos cuando así se requiera.
9. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
10. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia

Principales Logros

- En 2022, en cuanto a la estructuración de proyectos, la DEEP, continúo la articulación interinstitucional con entidades de orden nacional, territorial, privados y cooperación internacional, con el de objetivo lograr la vinculación de las mismas en la implementación de los PDET.



- Dentro de las acciones para fortalecer el Grupo de Estructuradores, estrategia que busca el involucramiento de organizaciones tanto del sector público como del sector privado con el ánimo de fortalecer los procesos de formulación y estructuración de proyectos en los territorios PDET. En 2022 se adhirieron SERVICECOL, ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, Universidad Tecnológica del Chocó, Corporación Universitaria del Caribe – CECAR y ESAP, alcanzando un total de 16 entidades adscritas.
- Se realizó apoyo técnico y metodológico junto con los equipos regionales para la revisión, actualización y ajuste de proyectos ya formulados o en formulación.
- Se realizaron convenios con entidades como FINDETER, ESAP y ENTERRITORIO, para el apoyo conjunto en la estructuración de proyectos de energía, educación, agua potable, Ordenamiento Territorial y vías en territorios PDET.
- Dentro de los ejercicios con la cooperación internacional se realizaron acuerdos para la estructuración de proyectos de desarrollo sostenible y componente ambiental.
- Se estructuraron un total de 45 proyectos de dotación a ejecutar con recursos de FCP.

Ejecución:

- En el marco de la estrategia de Obras PDET- ART, desde su inicio de implementación (2017) se han terminado un total de 2.002 obras, 1.084 proyectos fueron ejecutados por las Juntas de Acción comunal u organizaciones de base.
- En 2022, se terminaron con corte 31 de diciembre 2022, 375 Proyectos PDET ejecutadas en municipios PDET y PNIS, con recursos de PGN, FCP y cooperación internacional³.
- En complemento, bajo la estrategia Obras PDET al 31 diciembre de 2022 se encuentran 170 proyectos en ejecución, 78 Estructurados, 8 en Revisión de Interventoría⁴, para continuar con la estrategia en 2023.
- En el Convenio Interadministrativo No. 195-21 (numeración DAPRE) SGM 0209 2021 (numeración ART) para el Apoyo a la gestión financiera para la implementación de acciones orientadas a la atención de víctimas de actividades ilícitas, lucha contra las drogas y crimen organizado en el desarrollo de las zonas estratégicas de intervención integral por medio de la ejecución de 24 proyectos productivos, de infraestructura rural y dotaciones para las zonas futuro enmarcadas en los PDET con una inversión de \$30.718 millones de pesos. De estos, se han terminado 9 Proyectos de los cuales 7 proyectos son de los pilares de Reconciliación y Salud y 2 proyectos de infraestructura, de igual manera 10 proyectos se encuentran en ejecución; 7 de proyectos productivos para el pilar 6 y 3 proyectos de infraestructura.

³ Incluyen proyectos de la Estrategia de Intervención Territorial y Dotaciones

⁴ Proyectos Sin terminar del contrato 440-2019



- Con recursos del Fondo Colombia en Paz FCP y con recursos PGN se realizó la estructuración y posterior ejecución de 83 proyectos de dotación para las 16 subregiones PDET.
- Se ha continuado con la estrategia “Proyectos de Intervención Territorial”, donde se contempla la intervención articulada, planeada y focalizada geográficamente, donde se invierte en acciones agregadas, que permiten a las comunidades la generación de ingresos a través de desarrollos productivos, acceso a bienes públicos, educación, salud y conectividad vial contribuyendo al cierre de brechas de forma sostenible y estable. En el marco de la estrategia, en 2022, de un total de 102 intervenciones, 5 proyectos se encuentran en ejecución y 97 ya se encuentran finalizados.
- En gestión con cooperación y otras fuentes de financiación se tiene proyectos integradores en Catatumbo y Chocó con el Fondo Multidonante – MPTF, proyectos integradores con Unión Europea en Cuenca del Caguán, Putumayo y Pacífico y Frontera Nariñense. Los cuales están en estructuración o ejecución.
- Se suscribieron los convenios 735 y 736 del Fondo Colombia en Paz y Fondo Paz por la suma de 52.237 millones de pesos para las subregiones PDET

3.2.1 Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social

La Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social – SRDS – se crea a través del Decreto 1223 de 2020 por el cual se “Modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio”. La SRDS despliega sus funciones en los siguientes pilares: Pilar 3. Salud Rural, Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia y Pilar 8. Reconciliación Paz y Convivencia. En ese sentido y de acuerdo con las tareas propias de cada uno de los pilares que la SRDS tiene a cargo, se relacionan el conjunto de gestiones, acciones y logros de los pilares.

Plan Maestro de Estructuración:

Sector Educación: se identificaron 1.549 iniciativas en las 16 subregionales; estas comprenden de 10.553 sedes educativas en 27 Entidades Territoriales Certificadas, por un valor aproximado de estructuración de \$523.427 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$2.721.302 millones.

Sector Salud: se identificaron 1.347 posibles proyectos, los cuales cuentan con una estimación aproximada de estructuración de \$188.279 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$1.659.175 millones.



Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria -PMEISC

Es un instrumento base para la identificación, priorización y estructuración de proyectos de infraestructura social comunitaria en la DEEP, enmarcados en un alcance de reconciliación y procesos de reconversión social. Estos proyectos nacen de la base PDET y contienen los requerimientos plasmados por las comunidades, para una planeación más real y coherente con las necesidades de cada territorio.

En ese sentido, los objetivos del PMEISC son: (i) la organización, coordinación y articulación con la institucionalidad para el desarrollo de proyectos de infraestructura social y comunitaria, y (ii) la identificación de proyectos que permitan establecer su nivel de complejidad y tiempos de ejecución, determinando cronogramas, montos, acciones y responsables.

Para 2022 se destacan los siguientes avances:

- Se diligenciaron dieciséis (16) matrices de caracterización de PMEISC correspondientes a las subregiones PDET de Cuenca del Caguán, Macarena – Guaviare, Putumayo, Pacífico Medio, Sur de Tolima, Sur de Córdoba, Urabá Antioqueño, Catatumbo, Sierra Nevada, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Montes de María, Alto Patía, Sur de Bolívar y Arauca. De estas, todas cuentan con un ejercicio de caracterización de nivel de complejidad y aproximación de costos de estructuración y ejecución por proyecto.
- Con las matrices como punto de partida se procedió al desarrollo de la aplicación del PMEISC en la cual fue migrada la información de las 16 subregiones en los inventarios social, comunitario, convivencia y vías.
- Una vez sistematizada la información, se establece que el PMEISC esta conformado por un total de 4.102 iniciativas que agrupan 2.400 proyectos distribuidos en las 16 subregiones PDET los cuales tienen un costo de estructuración aproximado de 196 mil millones y un costo de ejecución de 3,2 billones de pesos.

Estructuración de Proyectos

Cómo resultado del ejercicio de estandarización en el proceso de formulación de proyectos de dotación para la Subdirección en el año 2022 se estructuraron un total de 45 proyectos de dotación a ejecutar con recursos de FCP, por un valor proyectado de ejecución de \$ 5.456 millones de pesos, el detalle se muestra a continuación.



Detalle Estructuraciones 2022

| Pilar | Regional | No. Proyectos | Total Inversión proyectada |
|-------------------------|--|--|---|
| ■ 3. Salud | Macarena - Guaviare | 1 \$ | 385.071.757 |
| Total 3. Salud | | 1 \$ | 385.071.757 |
| ■ 4. Educación | Alto Patía y Norte Del Cauca Putumayo Sierra Nevada-Perijá Urabá Antioqueño | 1 \$ 1 \$ 1 \$ 1 \$ | 1.221.905.785 160.659.907 1.427.730.947 253.435.971 |
| Total 4. Educación | | 4 \$ | 3.063.732.610 |
| ■ 8. Reconciliación | Alto Patía y Norte Del Cauca Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño Chocó Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense Macarena - Guaviare Montes de María Pacífico y Frontera Nariñense Putumayo Sierra Nevada-Perijá Sur de Bolívar Sur de Tolima Urabá Antioqueño | 7 \$ 3 \$ 3 \$ 2 \$ 6 \$ 4 \$ 3 \$ 2 \$ 2 \$ 1 \$ 3 \$ 4 \$ | 295.300.072 101.994.395 128.341.684 87.259.300 211.392.698 182.719.235 105.694.935 75.893.493 80.925.862 470.325.155 117.876.595 149.705.454 |
| Total 8. Reconciliación | | 40 \$ | 2.007.428.880 |
| Total general | | 45 \$ | 5.456.233.247 |

Cuadro Descriptivo Tipología Intervención PGN

| Pilar | Categoría | No. Proyectos | Inversión proyectada |
|-------------------------|-----------|---------------|----------------------|
| ■ 3. Salud | Dotación | 1 \$ | 385.071.757 |
| Total 3. Salud | | 1 \$ | 385.071.757 |
| ■ 4. Educación | Dotación | 4 \$ | 3.063.732.610 |
| Total 4. Educación | | 4 \$ | 3.063.732.610 |
| ■ 8. Reconciliación | Dotación | 40 \$ | 2.007.428.880 |
| Total 8. Reconciliación | | 40 \$ | 2.007.428.880 |
| Total general | | 45 \$ | 5.456.233.247 |

Convenio SC 0333 19 FINDETER- ART

En el marco del convenio SC 0333-19 suscrito con FINDETER, se avanzó de la siguiente forma:

1. Para el pilar 4: Educación rural, se cuenta con el 100 % de las estructuraciones en Fase III para 50 sedes educativas, estas sedes fueron agrupadas en 15 proyectos de los cuales 14 se



encuentran en etapa de viabilización ante la fuente de financiación y uno cuenta con aval del sector y de Obras por Impuestos.

2. En el pilar 3: Salud rural se avanzó en la estructuración de 2 proyectos en Fase III (estudios y diseños a detalle) para Infraestructura Hospitalaria en los municipios de Istmina (chocó) y Santa Barbara de Izcuandé (Nariño), estos proyectos se encuentran en etapa de viabilización ante el sector. El tercer proyecto correspondiente a Puerto Asís fue entregado hasta la etapa de anteproyecto arquitectónico.
3. Así mismo se avanzó en la estructuración de 2 proyectos en Fase III (estudios y diseños a detalle) para Infraestructura de alumbrado público en los municipios de Planadas y Rioblanco (sur de Tolima) y un proyecto más el cual se encuentra en ejecución correspondiente a un parque solar fotovoltaico en el municipio de Miraflóres (Guaviare).

Ejecución de Proyectos

Proyectos de Intervención Territorial

La ART creó la estrategia “Proyectos de Intervención Territorial” (antes denominada Proyectos Integradores), mediante Resolución 138 de 2020 donde se contempló la intervención articulada y planeada de las acciones que permitan a las comunidades la generación de ingresos a través de desarrollos productivos, así como el acceso a bienes públicos, educación y obras de conectividad vial. A continuación, se presentan las acciones emprendidas por la Subdirección de Reconciliación en el marco de dicha estrategia.

Proyectos de intervención territorial a través de Convenios con entidades territoriales

En el año 2021 se suscribieron dos Convenios Interadministrativos con las Alcaldías del Retorno y Fortul con el fin de vincular a los entes territoriales en la implementación de la estrategia. Para el caso de la Subdirección de Reconciliación, se ejecutaron intervenciones en los municipios de El Retorno y Fortul con una inversión total de \$ 671 millones así:

1. El proyecto denominado “Fortalecimiento de las red de servicios en salud del Municipio de El Retorno-Guaviare” con una población beneficiaria directa de 13.722 personas del municipio y una inversión de 310 millones, contempló la adquisición y entrega de equipos biomédicos y equipos de usos hospitalario para el fortalecimiento de la red de atención en salud del Hospital ubicado en el Casco Urbano del Retorno y los puestos de salud de La Libertad y El Unilla. El cual cuenta con acta de liquidación del contrato subyacente y el informe final del componente de salud.



2. El proyecto denominado “*Construcción y dotación de dos Malocas para el fortalecimiento de las costumbres y tradiciones propias del resguardo indígena Cusay - La Colorada, del municipio de Fortul, departamento de Arauca*” con una población beneficiada de 712 personas y una inversión de 361 millones, contempló las obras necesarias para la construcción de dos infraestructuras tradicionales en la Vereda El Mordisco con la respectiva dotación. Una de ellas destinada a la promoción de iniciativas culturales y la otra para actividades de preservación de saberes asociados a la medicina tradicional indígena. A la fecha el avance físico de la obra es del 100% de acuerdo con lo programado.

Proyectos Recursos PGN (Dotaciones y Ataco)

Dotaciones PGN

En el marco de la estrategia de Dotaciones adelantada con recursos PGN- ART, se identificaron un total de 39 proyectos de dotación enfocados principalmente en dar sostenibilidad a las Obras PDET- ART entregadas por la Agencia, localizadas en las Subregiones PDET de Alto Patía, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán, Macarena-Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo, Sierra Nevada-Perijá, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba y Urabá Antioqueño. De estos 39 proyectos, los cuales contemplaron una inversión de \$2.636 millones; 4 corresponden al pilar 3 - Salud, 11 al Pilar 4 - Educación y 24 al Pilar 8 - Reconciliación, los cuales a la fecha se encuentran completamente ejecutados y liquidados.

Las entregas de equipos biomédicos y transporte asistencial para los proyectos del Pilar 3. Salud, correspondientes a los municipios de Fonseca, Caldono, Tarazá y Barbacoas, fueron realizadas en el mes de julio y agosto de 2022.

Las entregas del Pilar 4. Educación se dividieron en dos categorías, la primera contempló dotación escolar correspondiente a los municipios de Los Andes Sotomayor, Aracataca, Arenal, Riosucio, Puerto Libertador, Orito, Dabeiba, Cáceres e Ituango entregas que fueron realizadas en su totalidad en el mes de julio de 2022; el segundo grupo de entregas correspondiente a dotación deportiva para infraestructura educativa también se ejecutaron en el mes de julio de 2022.

Finalmente, para los proyectos correspondientes al Pilar 8. Reconciliación- localizados en los municipios de Arauquita, Roberto Payán, Fonseca, Vigía del Fuerte, San Andrés de Tumaco, Teorama, El Tarra, Policarpa, San José del Guaviare, Uribe, San Vicente del Caguán, Los Andes, Valle del Guamuéz, Briceño, Timbiquí, El Tambo, Puerto Caicedo, Remedios, Barbacoas, Valdivia y Buenos Aires- se realizaron las 24 entregas así: 12 en el mes de junio, 10 en el mes de julio y dos entregas en el mes de agosto de 2022.



Con lo anterior, la meta de 39 dotaciones para el fortalecimiento de los espacios entregados a través de Obras PDET fue cumplida de manera satisfactoria por el equipo de la Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social.

Proyecto Ataco- Tolima

El proyecto denominado *“Mejoramiento y dotación de Casetas Comunales para el fortalecimiento de Espacios Sociales Comunitarios en el Municipio de Ataco- Tolima”* contó con una inversión de \$ 374.615.618 y una población beneficiaria directa de 2.425 personas. La intervención abarcó el mejoramiento y dotación de la infraestructura en dos núcleos veredales (Casa de Zinc y Santiago Pérez) y la dotación de otra caseta comunal en el núcleo veredal de El Paujil.

Para la contratación de la obra, se realizó un proceso de licitación por \$341.575.618 el cual fue adjudicado el 19 de mayo de 2022 y fue numerado bajo el contrato SMG 219 de 2022 con acta de inicio del 17 de junio de 2022. Para el caso de la intervención se llevó a cabo un concurso de méritos cuyo valor final fue de \$ 33.040.000 con adjudicación el 23 de mayo de 2022 numerado bajo el contrato SMG 218 de 2022, con acta de inicio del 17 de junio de 2022 paralelo al inicio de las obras.

A la fecha las obras y dotación se encuentran culminadas y entregadas a satisfacción.

Recursos FCP 2021-2022

Dotaciones

Mediante la Convocatoria Abierta No. 49 de 2022 se buscó dar continuidad a la estrategia de dotación de Obras PDET entregadas por la Agencia, a través de la implementación de 44 proyectos estructurados por la Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social, por un valor de \$ 4.390 millones.

De estos 44 proyectos, 4 corresponden al Pilar 4- Educación Rural con una inversión de \$2.692 millones de pesos distribuida en 8 municipios para un total atendido de 88 sedes educativas y 1.580 elementos a entregar entre mobiliario para Aulas TIM, equipos de cómputo, equipos electrónicos, mobiliario, equipos de cocina y menaje. Los 40 proyectos restantes corresponden al Pilar 8- Reconciliación con una inversión de \$1.698 millones de pesos distribuida en 35 municipios para un total de 32.071 elementos a entregar entre mobiliario, equipos, elementos recreativos y deportivos.

Actualmente las dotaciones fueron ejecutadas en su totalidad y recibidas a satisfacción por parte de las comunidades.



Recursos Fondo Paz 2022 - 2023

Convenio 736 FCP-FP

Se suscribió el convenio entre Fondo Paz y FCP, con la Agencia de Renovación del Territorio como entidad ejecutora, cuyo objeto será el de “Articular esfuerzos entre el Fondo de Programas Especiales para la Paz y el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, con el fin de coordinar la ejecución de proyectos para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

Este convenio contempla la ejecución de 6 proyectos (3 proyectos de infraestructura vial, 2 proyectos de educación y un proyecto de salud) en un período de 20 meses, por un valor de \$13.164 millones.

Convenio 735 FCP-FP

Así mismo, se suscribió el convenio entre Fondo Paz y FCP, con la Agencia como entidad ejecutora, cuyo objeto será el de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Programas Especiales para la Paz y el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, para implementar acciones en aras del fortalecimiento y permanencia de la Educación, en el marco de la implementación de los PDET”. Que tiene como objeto la construcción de la Universidad del Catatumbo.

Este convenio contempla la ejecución de un proyecto de Educación superior para el Catatumbo, en un período de 36 meses, por un valor de \$39.073 millones.

3.2.2 Subdirección de Infraestructura y Hábitat

Logros en Ejecución

- Bajo la estrategia obras PDET en el 2022 se han terminado un total de 229 obras en 94 municipios, de los cuales 119 son de vías, 60 educación, 47 Social Comunitaria, 2 Productivos y 1 de servicios Públicos.
- Se fortalecieron 165 organizaciones comunitarias en la vigencia 2022
- En 2022 se encuentran en liquidación 22 contratos
- Bajo la estrategia de la ART denominada “Proyectos de Intervención Territorial” con corte a 12 de diciembre 2022 se terminaron 8 proyectos en las subregiones de Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Montes de María, Chocó, Pacífico Medio, Sierra Nevada, Urabá Antioqueño, Arauca y 3 están en ejecución en las subregiones de Alto Patía y Norte del Cauca, Tolima y Macarena Guaviare. Un contrato que se terminó sin ejecución.
- Bajo el convenio FRISCO se tenían 5 contratos con 10 obras y 2 contratos de interventoría. A la fecha se encuentran terminados 4 contratos y 1 en ejecución.



- Por medio del FCP se adjudicó la contratación de 14 proyectos de Mejoramientos Viales de obras de mediana escala para 13 municipios PDET (Córdoba y Zambrano en Bolívar, San Calixto y Hacarí en Norte de Santander; Remedios y Dabeiba en Antioquia; Toribio Cauca; Tame Arauca; Puerto Caicedo Putumayo; Albania y Valparaíso en Caquetá; Puerto Lleras y Puerto Rico en Meta).
- Bajo el contrato de aporte financiero entre el Banco Alemán de Desarrollo -KFW, la ART y el Fondo Colombia en Paz -, se avanzó en actividades preliminares para la ejecución del "Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET "- vías terciarias en los municipios de Morelia, San José del Fragua y Valparaíso Caquetá.
- Con el Fondo Multidionante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz – MPTF, la ART suscribió acuerdo para el fortalecimiento a la reactivación económica y recuperación/sostenibilidad, en las Subregiones de Chocó y Catatumbo, el cual es implementado por el PNUD. El equipo de infraestructura de la SIH ha acompañado y realizado el seguimiento técnico a la ejecución de las obras en el componente de infraestructura vial garantizando la buena ejecución bajo las condiciones contempladas en la estructuración. En Catatumbo se van a ejecutar como mínimo 22 obras y se encuentran en fase de vistas y levantamiento de información; y en Chocó son 7 de los cuales ya se ejecutaron 5 y se encuentran en el 70% de avance de los 2 acuerdos en ejecución

Logros en Estructuración

Esta Subdirección lideró la Estrategia de Estructuración que tenía como objetivo lograr la movilización de los proyectos a ser estructurados, identificados en los escenarios de coordinación que propiciaba el dialogo para la implementación de los PDET. Bajo esta estrategia se configuró el Servicio de Apoyo a la Estructuración, que contó con el Grupo de Estructuradores conformado desde 2021, en busca del involucramiento de organizaciones tanto del sector público como del sector privado con el ánimo de fortalecer los procesos de formulación y estructuración de proyectos en los territorios PDET.

Los principales logros de la estrategia de estructuración en el 2022 son:

- Adhesión al memorando de entendimiento del Grupo de Estructuradores: SERVICECOL, ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, Universidad Tecnológica del Chocó, Corporación Universitaria del Caribe – CECAR y ESAP.
- Apoyo técnico y seguimiento continuo al proceso de estructuración de 3 proyectos de soluciones fotovoltaicas que adelanta el IPSE en 2022: Proyecto Cauca Contrato 155 2021 (4.250 Usuarios / 15 Municipios), Proyecto Putumayo Contrato 157 2021 (1.000 Usuarios / 2 Municipios), Proyecto Caquetá - Tolima Contrato 156 2021 Vigencias Futuras (1.200 Usuarios / 4 Municipios).



- Firma del Convenio Interadministrativo No. 222002 ENTerritorio - SGM 0215 2022 ART para la Estructuración Integral de proyectos; cuenta con recursos por valor de \$8.644 millones, los cuales fueron aportados en su totalidad por el Patrimonio Autónomo “Proyecta ENTerritorio – Juntos Avanzamos”. A la fecha se ha ejecutado la etapa 1 y 2 consistente en la identificación y perfilamiento de iniciativas a estructurar, obteniendo como resultado la identificación de 8 iniciativas y la perfilación y priorización inicial de 3 de ellas; se encuentra en la Etapa 3- Prefactibilidad, realizando el proceso de selección y contratación de 3 consultorías y 3 interventorías para la estructuración de los proyectos.
- Participación en 68 mesas de impulso, 16 mesas de impulso temáticas y 8 mesas institucionales, con el fin de movilizar proyectos en estructuración o que requerían estructuración, además de presentar el portafolio del grupo de estructuradores.
- 31 apoyos técnicos en el servicio de estructuración. Se realizó el ajuste técnico y metodológico a los proyectos estructurados por consultores en el 2019-2020.
- Adicionalmente, esta Subdirección apoyó técnica y metodológicamente a las regionales ART, a los entes territoriales y otras entidades en la estructuración de proyectos, en la revisión y/o ajuste a observaciones de proyectos ya formulados o en formulación.
- Apoyo en la línea de intervención de energía del Convenio SC 033 19 ART- FINDETER (3 proyectos del sector energía) en lo referente a lineamientos técnicos del sector, participación en comités y reuniones mensuales y quincenales de seguimiento.

En el marco del Convenio Interadministrativo No.369 de 2020 Minminas - ART – ENTerritorio, se apoyó en la articulación con las comunidades beneficiarias para el proceso de levantamiento de información y apoyo a la emisión de los certificados de concordancia de los 25 proyectos estructurados bajo este convenio.

3.2.3 Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible

Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

En el marco de la articulación y atención a los municipios PDET, se adelantaron estrategias durante la vigencia 2022, encaminadas a movilizar iniciativas del Pilar 1 Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del suelo, entre ellas algunas relacionadas con el catastro multipropósito, formalización y acceso de predios a entidades de derecho público y la actualización de Planes de Ordenamiento Territorial:



- En articulación de la ART (SODS y SFT), la asistencia técnica del MVCT, el apoyo técnico de la ESAP y la SODS, se avanza con la estrategia de acompañamiento técnico a 30 municipios PDET y 01 municipio PISDA, en la estructuración de los proyectos para la actualización y/o revisión y ajuste de sus Planes de Ordenamiento Territorial - POT. A la fecha la estrategia cuenta con un avance general del 98%, y una inversión aproximada para ejecución por valor de \$54.447.497.332. Se cuenta a la fecha con 17 proyectos de ordenamiento territorial 100% estructurados, de los cuales 7 cuentan con fuente de financiación definida por un valor general de inversión aproximada de \$6,417,970,860.16.
- En materia de Entidades de Derecho Público EDP, en articulación con la Subdirección de Programación y Coordinación junto con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Tierras-ANT, y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, para el año 2022 se logró aunar esfuerzos y brindar acompañamiento continuo para la estructuración de dos proyectos, el primero, “Apoyo a la gestión territorial para la formalización y acceso de predios rurales a entidades de derecho público en municipios PDET del departamento de Norte de Santander”⁵ apoyando principalmente en la elaboración de productos y entregables con un avance del 78.5%. Y el segundo, “Apoyo a la gestión territorial para la formalización y acceso de predios rurales a entidades de derecho público en 4 municipios PDET del departamento de Antioquia”⁶ apoyando la elaboración del documento técnico, cadena de valor y cotizaciones que dan soporte al costo del proyecto, llegando a un avance en la estructuración en un 52,5%.
- Se realizaron actividades específicas para apoyar la estructuración de los proyectos de Catastro Multipropósito en los municipios PDET, en cuanto a la subsanación de observaciones emitidas en el Concepto Técnico Único Sectorial (CTUS) remitido el DNP a los municipios con proyectos ya estructurados. De igual manera, se realizó la socialización acerca del proyecto de Catastro Multipropósito a los representantes legales de resguardos indígenas y consejos comunitarios, con el propósito de exponer a los líderes étnicos el proceso de actualización catastral, sus características y beneficios, de manera que se obtuviera el aval por parte de las comunidades para la ejecución de los proyectos de Catastro.

⁵ Municipios: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Teorama, Tibú y San Calixto

⁶ Municipios: Carepa, Mutatá, San Pedro de Urabá y Turbo



Desarrollo sostenible y componente ambiental Transversal

- En el año 2021 se logró la firma del Acuerdo de Financiamiento AFD CCO 1056 03 P entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Fondo Colombia en Paz por 400.000 €, designando a la ART como entidad ejecutora, desde la SODS como Líder de la Subcuenta AFD, cuyo objeto es apoyar la implementación efectiva de la política de posconflicto en su componente rural; con la intención de estructurar doce (12) proyectos de PSA y componente productivo sostenible en las Subregiones de Montes de María y Catatumbo.

En la vigencia 2022 se realizó la contratación de dos firmas consultoras, una para cada Subregión: ADEL Zapatosa, mediante contrato 394 de 2022 para Montes de María (inicio 12 de julio de 2022) y ONF Andina, con el contrato 509 de 2022 para Catatumbo (inicio 02 de noviembre de 2022). Los contratos avanzan su ejecución de manera efectiva, contando con los productos de la etapa de perfil y en elaboración de los documentos de prefactibilidad, para los proyectos de Montes de María; en la Subregión de Catatumbo se avanza en las actividades de formulación de perfil. Para las líneas de Comunicaciones y Auditoría contempladas en el Acuerdo se avanza en la etapa precontractual, para lo cual, se realizó la elaboración de documentos técnicos y la programación de actividades y gastos.

- Este año se realizó acompañamiento técnico permanente a la Consejería para la estabilización en la implementación como Gobierno de la estrategia de Contratos de Conservación Natural CCN, en cuanto a la revisión de documentos como: acuerdos voluntarios suscritos, minuta de otorgamiento de derechos de uso y modificaciones requeridas por gobernaciones y otros actores implementadores. En el frente de Estructuración se apoyó desde la Subdirección en la revisión del proyecto de CCN del fondo Colombia sostenible por USD \$ 2.5 M y contrapartida de WWF por USD \$650 Mil, además de la consolidación de 7 proyectos estructurados en subregiones PDET, con el apoyo de Alcaldías, Corporaciones, GGGI y Cenit, por valor total de \$116 mil millones de pesos.
- En esta vigencia se avanzó en la articulación del Acuerdo Presupuestario, financiado por La Unión Europea, denominado *“Tierras y territorios sostenibles para la paz”* del fondo Europeo para la Paz, por un valor de 11 millones de euros; con el cual se busca contribuir al acceso integral de los derechos sobre la propiedad de la tierra, promoviendo el uso sostenible en armonía con los principios de gobernanza responsable de la tenencia, la planificación del uso de la tierra y la consolidación de la paz.
- En el marco de la cooperación con la Embajada Británica se contrataron cuatro profesionales en el año 2019 para sumar esfuerzos en la orientación y apoyo a la estructuración de proyectos con



criterios de sostenibilidad ambiental identificados dentro PDET, para el año 2022 continuaron los cuatro profesionales apoyando a la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible (dos continuaron con recursos de la cooperación y dos con recursos de la ART).

- De igual manera, en el marco del Proyecto REDD+ en PDET y como producto del Memorando de Entendimiento entre USAID y ART, se elaboraron cinco Prefactibilidades y se llevaron a cabo cinco Encuentros Locales con Inversionistas privados para las 6 comunidades de las Subregiones PDET de Catatumbo, Chocó, Pacífico y Frontera, y Macarena-Guaviare. Lo anterior se complementó con el inicio del Proyecto NaturalPaz, que lidera el PNUD, en 4 comunidades de las Subregiones PDET de Putumayo, Cuenca del Caguán y Pacífico y Frontera, donde se realizaron Talleres sobre Gobernanza, Riesgos y definición de iniciativas para Acuerdos de Subvención de Bajo Valor; se contrataron dos organizaciones: una que elaborará las 4 Prefactibilidades en 2023 y la otra que adelantará el fortalecimiento de capacidades, formación de formadores en 2023.
- Así mismo, se dio inicio al desarrollo del Memorando de Entendimiento entre GIZ y ART, donde se realizó la capacitación sobre racionalidad climática a aproximadamente 260 productores de las Subregiones PDET de Sur de Córdoba y Montes de María (Sucre), con el fin de realizar el fortalecimiento de capacidades territoriales que contribuyan al fomento de una producción agropecuaria baja en emisiones y resiliente al clima.
- Se apoyó el desarrollo de una propuesta técnica y financiera para el proyecto de Energía para la Paz – E4P de USAID. Con un enfoque de comunidades energéticas, este programa busca proveer energía renovable por medio de Centros Energéticos Productivos para aumentar la productividad y los ingresos de hasta 8 comunidades en municipios PDET. El modelo financiero para la implementación del proyecto incluye un aporte de capital catalítico de USAID a manera de donación.
- En el marco de la iniciativa Cacao, Bosques y paz-CB&P, la cual busca promover modelos productivos de cero deforestación que contribuyan a la restauración del bosque y el fortalecimiento de la cadena de valor de cacao, la ART a través de la SODS, ha participado en las diferentes reuniones y actividades desarrolladas en por las mesas técnicas de la iniciativa. En el cual ha venido apoyando la toma de decisiones de la mesa técnica de la iniciativa. Ha participado en la estructuración y ejecución de un proyecto para la amazonía llamado Cacao para la Vida: más bosques para la amazonía, financiado por el Reino Unido con el programa UKPACT y por fondos de cooperación alemana GIZ (2021-2023).



Durante el 2022, se ha venido apoyando la mesa técnica y la estructuración de dos proyecto réplicas del proyecto amazónico, para las comunidades indígenas de la sierra nevada de Santa Marta y para la Región del Catatumbo. La cual se ha venido apoyando la estructuración desde nivel nacional y regional. En los cuales se espera seguir apoyando en el 2023, para finalizar la estructuración y búsqueda de fondos por medio de la iniciativa de Cacao Bosques & Paz.

Por último, queda pendiente la suscripción por parte de la ART de la carta para ser un miembro adherente de la iniciativa, con el fin de contribuir al desarrollo del sector cacaotero en los PDET y en CB&P, que quedó en el despacho del director general para su firma.

3.3 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA -DIPRO

Objetivo

Dirigir el proceso de la recopilación y análisis de la información que permita orientar y hacer seguimiento a la implementación de los programas y proyectos a cargo de la Agencia.

Principales Logros

La entrada en operación del Portal Público de Información PDET es uno de los principales logros de la Dirección de información y Prospectiva, y en general de la Entidad. Esta Plataforma de acceso público facilita el seguimiento por parte de la ciudadanía y todos los actores que participan en la implementación de los PDET. Allí se presenta:

- Información de contexto: PDET en cifras, e iniciativas PATR.
- Avance de iniciativas, indicadores PATR, fichas PDET e iniciativas RIA.
- Visor de inversiones: inversión nacional, obras terminadas e inversión regionalizada.
- Hoja de ruta: componentes e información de seguimiento.
- Informes y documentos de análisis.

Esta plataforma se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>

Por otro lado, para la Revisión de los 5 años de los PDET se ha avanzado en la i) Implementación de los habilitadores tecnológicos necesarios para la captura, automatización y mejoras en los procesos de calidad de datos resultantes del proceso de revisión. Así como en la consolidación de ii) Información y análisis de seguimiento y evaluación de la implementación PDET, diagnósticos de contexto territorial y ejercicios de prospectiva para la revisión de los 5 años de los PDET. Actualmente, se encuentra en



desarrollo su operación logística para el levantamiento y análisis de la información en campo respecto a la “Línea Base”, así como la evaluación de la operación, impacto y resultados de los PDET.

Respecto al flujo de información para la contribuir al funcionamiento y estrategia entre las direcciones de la ART. Se brinda apoyo tecnológico a la Subdirección de Financiamiento en lo referente a: i) Apertura, gestión y cierre al Banco de Proyectos de Obras por Impuestos (OXI), lo anterior en cumplimiento al Decreto 1208 de 2022, y, ii) Proceso de recepción de la solicitud y expedición de la certificación de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD PAZ, lo anterior en cumplimiento a la Resolución 111 de 2021.

Otros aspectos para resaltar son:

- Piloto de la estrategia de seguimiento participativo en subregiones PDET priorizadas.
- Tableros de control en el sistema cada uno de los indicadores trazadores junto con sus escenarios meta y su trayectoria observada, con el fin de generar alertas y estrategias oportunas que permitan el cumplimiento de las metas
- La medición de iniciativas permite caracterizar cuantificar el avance de las iniciativas. Se dio inicio al proceso junto a las oficinas regionales. Es necesario incluirlo en el marco de la planeación institucional de la Agencia.
- Desde el monitoreo a los proyectos, se ha dado acompañamiento en los procesos en el cargue y actualización de información, e identificación de situaciones relacionadas con la calidad y consistencia de la información registrada en los aplicativos oficiales.
- Automatización, implementación y socialización de reglas para mejorar la calidad de los datos.
- Operativos de recolección de información mediante fuentes de información primaria que permitan identificar las brechas territoriales.

3.3.1 Subdirección de Gestión de la Información

Modelo de Operación

Durante la vigencia, se afianzó el esquema del Modelo operativo adoptado por la Subdirección de Gestión de la Información – SGI, lo que ha permitido la realización y ejecución de acciones para el cumplimiento de sus funciones.



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO



Modelo de Operación de la Subdirección de Gestión de la Información - SGI

En el marco de este modelo, se destacan los siguientes componentes:

- 1. Carga de fuentes internas y externas:** Se realiza el alistamiento, recolección de información y definición de los instrumentos de recolección en territorio. Se prepara el equipo para la captura de información en el territorio (vía remota o presencial).
- 2. Recopilación de información:** Se realiza el cargue de las fuentes de información identificadas en el habilitador tecnológico dispuesto para este fin.
- 3. Exploración y calidad de datos:** Se realiza la identificación de información, limpieza de datos y filtros de calidad requeridos con el fin de apoyar a la toma de decisiones basadas en datos confiables.
- 4. Procesamiento y consolidación:** Se realiza la correlación de las diferentes fuentes de información con el fin de consolidarlas y unificarlas en estructuras de datos uniformes, apalancado en las capacidades de cómputo que se tiene al interior de la Agencia.
- 5. Suministro y disposición de información:** A partir de la información sistematizada se dispone y presenta la información (tableros de control, reportes, informes, documentos de análisis, etc.) de acuerdo con los requerimientos realizados por los usuarios internos y externos, así como diferentes actores interesados en la implementación de los PDET.

Principales logros

- El Modelo de Gobierno de Información Misional PDET, se encuentra implementado al interior de la Agencia.
- Como Secretaría técnica, se gestionaron 3 mesas de Gobierno de Información, dando cumplimiento a la Resolución interna 000530 de 2021.
- 2 protocolos fueron construidos y puestos en práctica (Intercambio de información y Vinculación iniciativas).



- Se gestionó con la Dirección General la suscripción y expedición de la Resolución 0082 de 2022, por la cual adopta el protocolo de vinculación de proyectos, gestiones, convenios y/o contratos a las iniciativas PATR de los PDET.
- Se realizó el seguimiento a 72 proyectos con marcación de trazador con el fin de aumentar la identificación de regionalización de los municipios PDET.
- 14.080 iniciativas fueron caracterizadas, de las cuales 7.874 tienen ruta de implementación activa (RIA), mediante el análisis de información primaria (recolección en territorio) y secundaria, con por lo menos 1 meta para la medición de su implementación.
- Se realizaron 16 visitas a territorio, con la participación de los equipos de cada una de las subregiones, donde se dio la divulgación de la información y los resultados de la Fase I; y se hizo la socialización de los objetivos, limitantes y alcances de la Fase II, fases asociadas a la recolección de información primaria.
- Se completó, ajustó y finalizó de forma adecuada el modelo planteado para la operación de recolección de información en todas las subregiones, cumpliendo y superando las metas regionales asociadas al plan de acción regional "Iniciativas con información para formulación integral".
- El Banco de Proyectos de la ART finaliza la vigencia con un total de 23.078 proyectos de los cuales, 6.796 han sido registrados por los usuarios de forma manual y 16.282 fueron habilitados a través del servicio de interoperabilidad con el sistema SUIFP del DNP.
- Por medio del servicio de interoperabilidad con el sistema SUIFP del DNP, se encuentran habilitados 16.282 proyectos de inversión provenientes de los 3 componentes del sistema SUIFP (PGN, SGR y Territorio), de los cuales 8.019 cuentan con iniciativas vinculadas y validadas por parte de los usuarios.
- Se implementó el mecanismo de eliminación de proyectos logrando a la fecha eliminar 3.525 proyectos solicitados por las direcciones técnicas.
- Se estructuró y publicó en el SIGART un procedimiento orientado al mejoramiento de la calidad de la información misional PDET.
- Durante la vigencia, se reportó la información de manera oportuna a la Dirección de Información y Análisis de Reacción Inmediata - DIARI, a través del servidor SFTP dispuesto por la CGR a la Agencia en el cumplimiento de la circular 09 del 2020 de la Contraloría General de República - CGR.
- Se implementó un modelo de información multidimensional (cubo), el cual permite tener distintas vistas de la información de los PDET que produce y recopila la Agencia.
- Se definió e implementó la arquitectura del sistema de información geográfica de la Agencia con los diferentes componentes (Enterprise, servidores para Portal for ArcGis, clúster ArcGis Server y el Datastore for ArcGis).



- Se estandarizó y centralizó la información geográfica de la Agencia en una base de datos geográfica (GISART), lo que permitió generar aproximadamente 5.000 productos entre, mapas, tablas, análisis espacial de datos y presentaciones.
- Se desarrolló un portal de información de uso público que permite a los distintos interesados conocer los avances en la implementación de los PDET.
- Se gestionaron 6.841 tareas de desarrollo de software asociados a 1.281 Product Backlogs Items.
- Se desarrollaron 9 artefactos de software para la captura de información en territorio.

3.3.2 Subdirección de Análisis y Monitoreo

Seguimiento Estratégico

- Durante el 2022 se realizó un proceso de revisión, priorización y actualización alrededor de 123 indicadores que permiten realizar el seguimiento a los avances en la implementación de los PDET en términos de productos y resultados, con un énfasis en información municipal y subregional para cada una de las 16 subregiones PDET. A partir de la información de esta batería de indicadores, se elaboró el informe de seguimiento a la implementación de los PDET y las fichas de información subregional entre otros.
- Como parte del proceso de implementación del proceso de seguimiento participativo, se realizaron jornadas de ciclo formativo con delegados de los Grupos Motor en las subregiones de Sur de Córdoba, Pacífico y Frontera Nariñense y Cuenca del Cagúan y Piedemonte Caquetense. A partir de estas jornadas de formación, se realizaron encuentros municipales entre Grupos Motor y Alcaldías municipales en los 33 municipios que integran estas subregiones. Así mismo, durante el segundo semestre de 2022, se realizaron encuentros de intercambio de experiencias significativas en Seguimiento Participativo con delegados de Grupos Motor de las tres subregiones mencionadas. Como resultado de este proceso, se publicaron los reportes de seguimiento participativo correspondientes a las tres subregiones priorizadas.
- Durante esta vigencia se continuó con la aplicación del modelo para la medición del avance en la implementación de las iniciativas PDET. Los resultados de esta fase de medición fueron los siguientes: i) De las 13.458 iniciativas se encuentran asociadas a proyectos que permiten activar su implementación 7.797 están caracterizadas con indicadores. ii) A la fecha se han revisado 7.099, de las cuales el 54% se pueden medir en su nivel de avance. El reto continúa para el 46% de las iniciativas que requieren una mejor caracterización de proyectos o gestiones para poder ser medidas. iii) Adicionalmente se identificaron 2.097 iniciativas transformacionales, para esta clasificación se logró la medición de 1.069 (60%). iv) Durante el 2022 se adelantaron diferentes estrategias con los equipos regionales para mejorar la información y se incorporaron metas en el plan de acción que permitieron la estandarización del proceso de revisión.



Acompañamiento a Proyectos

- Mediante la implementación del esquema de acompañamiento para los proyectos de OCAD Paz se realizó el acompañamiento a 611 proyectos disponibles aprobados por esta fuente, con inversión de \$6,64 billones en municipios PDET. La implementación de este esquema contribuyó a que no se liberaran recursos de 340 proyectos por \$4,47 billones, apoyando la asistencia para el compromiso de sus recursos e inicio de su ejecución, así mismo, se logró acompañar 153 proyectos que terminaron su ejecución por \$867.280 millones.
- Para los proyectos de otras fuentes de financiación (recursos corrientes del Sistema General de Regalías - SGR, de Obras por Impuestos - Oxi, del Sistema General de Participaciones – SGP y de recursos propios RP de las entidades territoriales), se realizó el proceso de acompañamiento a 258 proyectos disponibles con inversión de \$2,24 billones, contribuyendo con el desarrollo de los proyectos en su ejecución y a mejorar los índices del reporte de información. Este trabajo fue posible gracias a la articulación de los equipos nacionales y territoriales en la subsanación de las situaciones no deseadas y/o cuellos de botella, a partir de la actualización de la información permanente; lo que permitió cumplir el tiempo programado de cada hito y dar continuidad con el desarrollo de las actividades dispuestas.
- De otra parte, con los proyectos de inversión de Presupuesto General de la Nación PGN marcados con el trazador “construcción de paz”, se logró monitorear 117 proyectos por \$5,39 billones. Así mismo, se diseñó el esquema de acompañamiento de proyectos e intervenciones del PGN, para conocer el avance en la ejecución de las intervenciones en las diferentes subregiones. Así mismo se realizó monitoreo a la inversión de 734 intervenciones por \$866.000 millones de Cooperación internacional, esto se logró mediante la entrega periódica de reportes de USAID y Naciones Unidas. Lo anterior permitirá conocer la evolución de dichas intervenciones en el territorio y medir su aporte a la implementación de los PATR.
- Finalmente, como mecanismo para el fortalecimiento del esquema de acompañamiento, se trabajó en el desarrollo de herramientas de visualización de resultados del proceso de acompañamiento a los proyectos priorizados de OCAD Paz y de Otras Fuentes de financiación, dichas herramientas corresponden a los tableros de control que tienen como objetivo: i) visualizar los proyectos disponibles que hacen parte del esquema, ii) evidenciar el comportamiento de estos proyectos que están siendo monitoreados, iii) generar semáforos que permite visualizar los resultados para programar acciones de priorización, iv) identificar y gestionar las acciones de priorización frente a la ejecución de los proyectos, y v) focalizar esfuerzos orientados a la mejora en la calidad del reporte de la información pública sobre los proyectos.

Estudios y Analítica de Datos

- Se elaboraron tres documentos de investigación con temas específicos de interés para la ART, los cuales estuvieron relacionados con la implementación de los PDET. En orden, se elaboraron los



siguiente documentos: i) Pertinencia de la Inversión en Territorios PDET: un análisis desde la superación de la pobreza, donde se analizó de las principales cifras de la pobreza multidimensional así como el efecto de las inversiones territoriales y de las fuentes movilizadoras sobre la superación de la pobreza, especialmente la multidimensional; ii) Evaluación Obras por Impuestos en el cual se presenta un balance y los principales resultados de su implementación, luego de cuatro años de funcionamiento de este mecanismo. iii) Prospectiva Estratégica para los planes de desarrollo con enfoque territorial, basados en los resultados de los indicadores del componente de escenarios meta, en el cual se realiza seguimiento y revisión al Modelo de Prospectiva y sus principales indicadores cuyos escenarios meta proyectados a 2033.

- Se realizó la contratación de la evaluación la cual tiene por objeto: Realizar la operación logística para el levantamiento y análisis de la información en campo con respecto a la “Línea Base”, así como la evaluación de la operación, impacto y resultados de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. Hasta la fecha, se ha recibido por parte de la empresa consultora: i) El cronograma de actividades, ii) El plan de trabajo, y iii) El producto 1 de la consultoría y versiones preliminares de los productos 2 y 3. Para esto, se avanzó en el levantamiento de información de corte cualitativo y cuantitativo en los municipios PDET seleccionados para tal fin.

Reportes

Se generaron aproximadamente 2.800 reportes distribuidos entre fichas y documentos resumen sobre temas de inversión y gestión de la ART. Los reportes generados fueron los siguientes:

- **Ficha Director:** Entre enero y septiembre de realizaron aproximadamente 150 reportes, los cuales incluían un resumen de la gestión realizada por la ART para movilizar recursos de las fuentes movilizadoras e información sobre el avance en la asociación de iniciativas con proyectos para cada una de las subregiones PDET. Desde octubre se diseñó una nueva versión de la ficha a partir de las nuevas directrices de la dirección general. La nueva ficha incluye: i) información geográfica; ii) información poblacional para cada uno de los municipios de la Subregión; iii) información del IPM municipal 2005, 2018 y las diferencias en comparación al promedio subregional, promedio PDET y nacional; iv) resultados los proyectos en fase 3 y; v) resultados de la gestión de la inversión de las fuentes movilizadoras.
- **Ficha Subregional:** Reporte generado para cada una de las 16 subregiones, con información sobre las gestiones realizadas en territorio por parte de la ART y un resumen de las inversiones a través de las fuentes movilizadoras.
- **Ficha Departamental:** Reporte generado con información de las inversiones realizadas a través de las fuentes movilizadoras para cada uno de los 19 departamentos con municipios PDET. El reporte incluye también información nacional para contrastar los recursos e información para cada uno de los municipios del departamento.



- **Ficha Municipal:** Reporte generado para cada uno de los 170 municipios PDET con información de las inversiones realizadas a través de las fuentes movilizadoras. La ficha incluye un resumen de la información de la subregión PDET a la cual pertenece el municipio, información de los resultados de la planeación participativa y la inversión dividida, entre inversión directa en el municipio e inversión multimunicipal.
- **Mega Ficha:** Reporte generado mensualmente, el cual contiene tres secciones: i) Indicadores de contexto de la subregión PDET; ii) resultados de los indicadores claves para cada uno de los 8 pilares PDET; iii) resultados de la inversión y comparación con los recursos propios.
- **Fichas Diálogos Regionales:** Se generaron unos reportes a partir de la regionalización realizada por el DNP para desarrollar los diálogos regionales para el Plan Nacional de Desarrollo. Estas fichas contenían información geográfica de la subregión y los resultados, tanto para los municipios PDET como NO PDET, sobre los 4 criterios de focalización (IPM, MDM, Cultivos Ilícitos e Incidencia del Conflicto).
- **Visor de Gestión de Inversiones PDET:** Se construyó un visor de información que presenta los resultados de la inversión realizada en los municipios PDET. Este visor presenta información nacional y regional y se actualiza mensualmente por parte de la subdirección. El visor también incluye una pestaña de estadística, donde se puede profundizar en el análisis de la información.

3.4 DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO -DSCI

Bajo el Decreto 1223 de 2020 se creó en la estructura de la ART, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) dependencia con autonomía administrativa y financiera, en los términos del literal j) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998; siendo esta responsable de continuar la implementación del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS desde el 1 de enero de 2020.

El PNIS fue establecido en el punto 4 del Acuerdo Final de Paz y creado mediante el Decreto 896 de 2017, con el objeto de promover la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, a través del desarrollo de programas y proyectos para contribuir a la superación de condiciones de pobreza y marginalidad de las familias campesinas que derivan su subsistencia de estos.

Al Programa se vincularon 99.097 familias en 14 departamentos y 56 municipios. De estas, 67.630 familias corresponden a la categoría de cultivadores, 14.612 a no cultivadores y 16.855 a antiguos recolectores de cultivos ilícitos.

Para la ejecución del PNIS el Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz creó la Subcuenta de Sustitución, con el objetivo de canalizar los recursos para desarrollar la ruta establecida del PNIS.



Entre agosto de 2022 y diciembre de 2022 el Gobierno Nacional ha comprometido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) \$51.414 millones a través del Fondo Colombia en Paz. El monto acumulado de recursos comprometidos en el Programa a través del FCP es de \$2,27 billones que corresponden a costos de operación, contratos y convenios con operadores. Con corte al 31 de diciembre de 2022, durante la vigencia 2022, la DSCI ha comprometido (a través del FCP) \$583.706 millones (suscripción de contratos).

Objetivo

El objetivo estratégico de la DSCI es “implementar el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito-PNIS y nuevos modelos de sustitución”.

Para la puesta en marcha del PNIS, la DSCI desarrolla tres estrategias: Plan de Atención Inmediata Familiar, Plan de Atención Inmediata a Recolectores y Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). Por su parte, la DSCI ha diseñado la estrategia Hechos a la Medida la cual busca la atención en procesos de sustitución para familias no vinculadas al PNIS.

Principales Logros

Implementación del PNIS⁷

Conforme a los componentes establecidos en el PAI Familiar, la atención a las 82.242 familias cultivadoras y no cultivadoras alcanzó los siguientes logros acumulados al corte de noviembre de 2022:

- Pagos de Asistencia Alimentaria Inmediata: Se alcanzó un valor comprometido de \$900.559 millones gracias a los cuales 76.338 familias de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por Asistencia Alimentaria Inmediata. De estas, 72.760 familias han recibido la totalidad de los pagos (cada familia recibe \$12 millones).
- Asistencia Técnica Integral: Se alcanzó un valor comprometido de \$201.878 millones por medio de los cuales se les está prestando el servicio de Asistencia Técnica Integral a 77.483 familias en 56 municipios y 14 departamentos.
- Autosostenimiento y Seguridad alimentaria (Huertas Caseras): Se alcanzó un valor comprometido de \$158.724 millones por medio de los cuales 70.680 familias han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria.

⁷ Con corte 31 diciembre de 2022



- Proyectos Productivos: Se alcanzó un valor comprometido de \$718.265 millones con los cuales se ha contratado la operación de Proyectos Productivos de Ciclo Corto para 66.684 familias.

Con respecto al Plan de Atención Inmediata a recolectores se tiene que:

- Se han comprometido recursos por un valor de \$137.503 millones gracias a los cuales, 7.437 gestores comunitarios han ingresado a la ruta de intervención del programa.

Por otra parte, el área de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución alcanzó un total de 46.151 hectáreas.

El desarrollo de los PISDA contó con el siguiente avance:

- Los documentos PISDA de los 48 municipios PNIS – PDET tuvieron como insumo 812 iniciativas PDET marcadas con etiqueta “sustitución de cultivos ilícitos” producto de la ruta metodológica implementada por la ART. Del total de estas iniciativas, vale la pena señalar que, al 31 de diciembre de 2022, 414 iniciativas de los municipios PNIS-PDET, lo que equivale al 50% del total, cuentan con ruta de implementación activada a través de su asociación a un proyecto, contrato, convenio o gestión.
- En los municipios PNIS no PDET (Cumaribo, Rosas, Barrancominas, Bolívar, Dagua, El Dovio, Piamonte e Ipiales) los ocho documentos PISDA recogen 1.444 iniciativas enmarcadas en los componentes de sostenibilidad y recuperación ambiental. Para la vigencia, la DSCI implementó la Estrategia nación-territorio que vincula actores del orden nacional, regional y local con el propósito de activar cada una de las iniciativas de desarrollo que integran los PISDA. Como resultado de la implementación de la estrategia nación-territorio, a la fecha, 249 iniciativas PISDA cuentan con ruta de implementación activada. Es decir, el 17% de las iniciativas se encuentran asociadas a gestiones, programas, convocatorias o proyectos de diferentes fuentes.

Modelos de Sustitución

Conforme al numeral siete del artículo 23 del Decreto 1223 de 2020, la DSCI desarrolló la estrategia Hecho a la Medida (HaM). Esta es una estrategia de coordinación entre el Gobierno Nacional y los gobiernos locales para adelantar procesos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos que enfoca sus esfuerzos en la sustitución de cultivos ilícitos con familias o comunidades que no se encuentren vinculadas al PNIS. La estrategia busca la construcción conjunta y participativa de iniciativas público – privadas, entre



los diferentes actores económicos, sociales e institucionales, que permitan la transformación del territorio a intervenir, con el concurso y aportes de todos, incluyendo el concurso de la Cooperación Internacional y la vinculación de todas las entidades cuya competencia sea requerida para el óptimo diseño y desarrollo de la iniciativa.

En el departamento de Vichada, como resultado de la vinculación de la Gobernación y el municipio, se lograron acuerdos iniciales con dos resguardos indígenas (Alto Unuma y Saracure Cadá) para la sustitución voluntaria de 75 has de coca. Así mismo, se definieron las líneas productivas para el proyecto asociativo que beneficiará a 150 familias de los dos resguardos en cacao, caña panelera con trapiche, arreglo silvopastoril, marañón y seguridad alimentaria.

Avances indicadores PND – PMI

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, la DSCI-ART tiene la responsabilidad de reportar seis indicadores en SINERGIA, de estos, dos hacen parte del Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas; y cuatro hacen parte del Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rom. Los indicadores asociados al primer pacto son (i) Áreas de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución y (ii) Porcentaje de familias con proceso de sustitución finalizado. Por otra parte, los indicadores asociados al segundo pacto mencionado son (iii) Documento de lineamientos que guíe modalidades de sustitución voluntaria, concertado participativamente con la MPC; (iv) Porcentaje de familias indígenas que están vinculadas al programa PNIS que pertenecen a resguardos indígenas atendidos con los lineamientos concertados; (v) Porcentaje de familias vinculadas al proceso de sustitución ubicadas en territorios colectivos, tradicionales y/o ancestrales de comunidades NARP con implementación del programa de desarrollo social y productivo; y (vi) Lineamiento para la implementación de modalidades de acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos construidos con la participación activa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. A continuación, se presenta (tabla. X) cada uno de los indicadores y su avance para la vigencia 2022:

| Indicador | Unidad | Línea Base | Meta Cuatrienio | Avance Acumulado |
|---|------------|------------|-----------------|------------------|
| Área de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución | Hectáreas | 33.000 | 50.000 | 46.151 |
| Porcentaje de familias con proceso de sustitución finalizado | Porcentaje | 0,00% | 100,00% | 3,13% |
| a. Documento de lineamientos que guíe modalidades de sustitución voluntaria, concertado participativamente con la | Número | 0,00 | 1,00 | 0,50 |



| Indicador | Unidad | Línea Base | Meta Cuatrienio | Avance Acumulado |
|---|------------|------------|-----------------|------------------|
| MPC | | | | |
| b. Porcentaje de familias indígenas que están vinculadas al programa PNIS que pertenecen a resguardos indígenas atendidos con los lineamientos concertados | Porcentaje | 0,00% | 100,00% | 98% |
| Porcentaje de familias vinculadas al proceso de sustitución ubicadas en territorios colectivos, tradicionales y/o ancestrales de comunidades NARP con implementación del programa de desarrollo social y productivo. | Porcentaje | 0,00% | 100,00% | 99% |
| Lineamiento para la implementación de modalidades de acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos construidos con la participación activa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras | Número | 0,00 | 1,00 | 1,00 |

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Por su parte, la DSCI tiene a cargo 27 indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) en atención a lo establecido en el Punto 4 del Acuerdo Final de Paz para la implementación del PNIS. De estos, se tiene que para la vigencia 2022, la DSCI presenta un total de 14 indicadores finalizados y 13 activos en SIIPO. Al respecto se tiene que:

- Los indicadores D.266, D.269, D.283, D.E.2 y D.E.3 se encuentran finalizados y cerrados en el sistema en vigencias anteriores con avance de 100%.
- Los indicadores D.G.1, D.G.2, D.G.3, D.268, D.358, D.392, D.G.5, D.G.11, D.273 culminaron reportes extemporáneos durante la vigencia, se encuentran finalizados en el sistema con avance de 100% frente a las metas programadas.
- 7 indicadores activos se encuentran con avance general superior a 80%: D.265, D.280, D.G.13, D.279, D.281, D.E.4 y D.MT.3. El avance en los indicadores D.282 y D.G.12 se encuentra sujeto a los recursos disponibles para la ejecución de proyectos de ciclo largo. Así mismo, el indicador D.E.1 alcanzará la meta programada una vez avance el proceso de concertación de lineamientos étnicos con la MPC.
- Se logró la aprobación de la ficha técnica del indicador D.E.5, mantiene sin avance debido a que no existen comunidades étnicas vinculadas al PNIS que se encuentren implementando sustitución en PNN. Para los indicadores D.287 y D.288 se llevaron a cabo mesas técnicas para la construcción de las fichas técnicas con DNP, Consejería para la Estabilización y Ministerio de Ambiente y se inició el respectivo reporte histórico que se encuentra en proceso de actualización.



4. SECRETARIA GENERAL

4.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Secretaría General a través del GIT de Talento Humano y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico de Recursos Humanos gestionó en el año 2022 las siguientes actividades claves, mediante la formulación y ejecución de los planes de bienestar e incentivos, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, teletrabajo y trabajo en casa así:

Plan de Bienestar e Incentivos

El programa de Bienestar e incentivos en la Agencia de Renovación del Territorio (ART) generó condiciones que contribuyeron a promover y mantener el equilibrio de la vida personal, familiar y laboral de los servidores públicos, así como su calidad de vida y bienestar, se dispusieron estrategias como el teletrabajo, aprendizaje de una segunda lengua y horarios flexibles de trabajo, medición del clima organizacional alcanzando:

Teletrabajo y Trabajo en Casa

| 2022 | Trabajo en casa |
|---|---|
| Política de Teletrabajo total teletrabajadores 50 | Procedimiento implementando, se aplica por excepcionalidad (año) 2022 |

Bilingüismo

| INICIO PROGRAMA BILINGÜISMO / INGLÉS | SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA | FASE FINAL |
|--|------------------------------|------------------------|
| AÑO 2020 NIVEL (A1) | Año 2021 NIVELES A 2 Y B1 | AÑO 2022 NIVELES B2 |
| Aplicaron al programa 28 servidores por nivel, cursos de 60 horas cada uno | | |



Horario Flexible

| 2018 | 2022 |
|--|--|
| Se implementó el horario flexible priorizando personas en condiciones especiales | Se tienen en estos momentos política de horario flexible aplicable para toda la entidad. |

Clima Organizacional

| Año | Medición 2019 | Medición 2022 |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| INDICE DEL CLIMA ORGANIZACIONAL | 82.5% | 90.4% |

Es importante destacar las siguientes actividades que desde el programa de bienestar contribuyeron a dicho resultado:

- Talleres para el Manejo de la Ansiedad y depresión
- Talleres de manualidades (pintura al óleo, técnica de vitrales, entre otros)
- Talleres sobre el manejo de Gestión Emocional
- Talleres de Neuro felicidad.
- Actividades deportivas y recreativas presenciales: campeonato de bolos, caminata ecológica con siembra de árboles.
- Día de la Familia
- Celebración de los cumpleaños

Plan de Capacitación

La ART ha dado cumplimiento a la política de capacitación la cual se encuentra basada en la consulta sobre las prioridades reales expresadas por nuestros servidores, el PIC está orientado fundamentalmente a fortalecer competencias y habilidades de los servidores públicos y el desarrollo de las que faltan para lograr un servidor 4.0., tanto individual, como colectivamente, en este sentido es importante destacar lo siguiente:

La creación de un Campus Virtual: herramienta mediante la cual se capacita servidores y contratistas y a través del cual se han implementado los siguientes módulos:



| 2018 | 2019 | 2020 | 2021 - 2022 |
|--|--|---|---|
| Se creó la plataforma Moodle | Se crea el Módulo de seguridad y salud en el trabajo | Se creó el módulo de coaching para directivos, jefes y coordinadores | Se crea módulo 1 y 2 de habilidades blandas |
| Módulo de inducción y reinducción | Se crea el módulo de atención al ciudadano | | |
| Nos ha permitido realizar la inducción de más del 100% de los contratistas de la entidad, y el 100% de los servidores que ingresaron a la ART, durante estos años. | | El 80 % de los servidores de los Niveles Directivos Jefes y Coordinadores ha realizado los cursos estos cursos en el Campus virtual | |

De otro lado, respondiendo a lo solicitado por cada área se han generado importantes capacitaciones, como gestión, formulación y seguimiento del proyecto, fortalecimiento de competencias, comunicación, trabajo en equipo, capacitación en normas ISO9001,14001, 45001. Herramientas digitales,

Otro avance importante ha sido la formulación del procedimiento de gestión del conocimiento, el cual tiene como propósito la definición de los lineamientos para identificar, conservar y transferir el conocimiento clave de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) mediante la implementación de acciones e instrumentos con el fin de mantener el conocimiento actualizado y disponible para el fortalecimiento de las competencias del talento humano y el logro de los objetivos institucionales, gracias a este proceso se dispuso la estrategia “el café que nos une” y “Código ART” mediante las cuales se reconocen y recopilan las actividades que realizan nuestras diferentes Direcciones, jefatura, coordinaciones, centrales y regionales, conocimiento que reposa en una herramienta digital denominada Trello.

Estas actividades nos permitieron cerrar la vigencia con un procedimiento para la Gestión del Conocimiento, avanzando en la recopilación del conocimiento clave para la ART como parte del modelo integrado de gestión MIPG. De igual manera se trabajó la apropiación de los valores desde sus vivencias.

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SST, se desarrolla en el marco de la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, para lo cual se implementó planes de trabajo anuales desde el año 2017 al 2022, a través de los cuales se adoptaron estrategias y



medidas que permitieron identificar, evaluar y controlar los peligros y factores de riesgos presentes en los ambientes de trabajo de la ART, así:

- *Riesgos Psicosocial:* La salud mental de nuestros servidores siempre ha sido de vital importancia para la ART, por lo que se dispuso una estrategia de intervención de riesgo psicosocial:

| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|--|---|---|
| Primera Aplicación del Batería de Riesgo Psicosociales | Intervención de los riesgos altos y aplicación nuevamente de la Batería | Intervención mediante proceso Psicológico Ocupacional de los riesgos asociados a la medición del año 2020 | Aplicación de la Batería Nuevamente |
| Se realiza la vigilancia y se identificaron Riesgos altos para intervenirlos y mitigarlos | Se aplicaron 243 pruebas de evaluación de competencias a funcionarios, lo que nos permitió identificar las competencias individuales, por equipos y por niveles de cargo, principal insumo para orientar la capacitación al fortalecimiento de las competencias que obtuvieron porcentajes más bajos | | La medición se realiza cada 2 años con la participación de 711 personas |
| Gracias a este trabajo hoy la ART cuenta con protocolo de actuación de prevención y actuación en estrés agudo- protocolo de actuación de prevención y actuación en depresión- protocolo de actuación de prevención y actuación en duelo. Y la atención a emergencias psicológicas en donde se atiende a mas de 50 servidores. | | | |

- *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:* Comprometidos con la calidad del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se realizó la revisión del cumplimiento de la norma ISO 45001, análisis de cumplimiento que nos permite seguir avanzado para alcanzar la certificación en calidad en el SGSST.

Gestión de Integridad

La Política de Integridad Pública, busca la coherencia de los servidores públicos y entidades en el cumplimiento de la promesa que hace al Estado a la ciudadanía para garantizar el interés general en el servicio público, por lo que, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) basada en esta política adoptó



su propio código de integridad, identificándose como la mejor práctica para la apropiación de valores en nuestros servidores, simultáneamente se creó la guía de conflicto de interés de la ART lo que ratifica el compromiso con la transparencia.

4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante la vigencia 2022 desde el GIT Servicios Administrativos se garantizó el funcionamiento de la entidad y se obtuvieron los siguientes logros:

Gestión Documental: Se continúa dando cumplimiento a las metas establecidas en el Programa de Gestión Documental y PINAR de la Agencia:

- Tablas de Retención Documental: Se realizó la actualización de las TRD de la entidad con base en los cambios orgánico-funcionales y se radicaron ante el AGN para su convalidación.
- Sistema Integrado de Conservación-SIC: Se inicio la implementación del SIC junto con sus planes y programas en cumplimiento a la normatividad del AGN, para cierre del año el SIC quedo implementado al 60%.
- Gestor Documental: Se realizó actualización del gestor documental de la entidad (ORFEO) dando mayor cumplimiento a la normatividad de Archivo en cuanto a requisitos del MOREQ; se realizó actualización de las TRD vigentes para el 2022.
- Transferencias Primarias: se recibieron las transferencias documentales de las diferentes áreas productoras, las cuales se incorporaron al archivo central.

Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA: La ART continuó con su compromiso de cuidado y conservación del medio ambiente, manteniendo la concertación realizada con la Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2020-2024. Realizó acciones en pro de cada uno de los programas que conforman el Plan Institucional de Gestión Ambiental entre las cuales se destacan:

- Realizó la entrega de 1972 kg de residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores Puerta de Oro.
- Entregó a la empresa Lumina para su reutilización y/o disposición final 24,40 kg de residuos (luminaria).
- Realizó entrega de 708 Kg de residuos peligrosos para disposición final con la empresa Eco Computo.
- Entrega de 28,70 Kg en contenedores de tóner usados para disposición final a la empresa HP Planet



- Durante todo el año se sensibilizó a todos los colaboradores para hacer uso racional de agua, energía, uso adecuado de los puntos ecológicos y cambio climático
- Jornada reforestación ART: La Agencia realizó jornada de reforestación en septiembre de 2022 realizando siembra de 20 árboles nativos en el municipio de Choachí Cundinamarca, como medida de mitigación a la contaminación de la atmósfera por actividades propias de la entidad.
- Se incorporaron actividades para la disminución del plástico de un solo uso, eliminando completamente los mezcladores de plástico por mezcladores de madera y se redujo el uso del vinipel.

4.3 GESTIÓN CONTRACTUAL

4.3.1 Grupo Interno de Trabajo de Contratación de Funcionamiento

El GIT para la Contratación de Funcionamiento desarrolló para la vigencia 2022, las siguientes actividades:

Mejores Procesos y Procedimientos: Con el objetivo de una mejora constante en la actividad contractual, entendida ésta como actividad puramente administrativa, el GIT para la Contratación de Funcionamiento revisó y ajustó los procesos y procedimientos de la gestión contractual. Actualmente estos documentos pueden ser encontrados en documentos controlados RUTA \\mercurio.honos.col\\SIGART\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\3. APOYO\\4. GESTIÓN CONTRATACIÓN\\2. Procedimientos.

Riesgos: Como medida para el fortalecimiento de los procesos contractuales, El GIT para la Contratación de Funcionamiento ha hecho el seguimiento de la matriz de riesgos al proceso de contratación de la Entidad de manera bimensual, lo cual ha sido reportado a la Oficina de Planeación.

Documentos Controlados: El GIT para la Contratación de Funcionamiento ha entendido que las acciones de mejora y las buenas prácticas deben redundar en beneficio de la Entidad, sus servidores y contratistas; por ello, se ha enfocado en mejorar los documentos publicados en la carpeta compartida de la Entidad, en aras de que las áreas estructuradoras, obtengan un mejor y eficiente manejo de la contratación en su etapa preliminar, además por los constantes cambios normativos que se surtieron en 2022.

- La actualización constante es uno de los principios del GIT para la Contratación de Funcionamiento, por tanto, no solamente hemos concebido documentos de apoyo en la



estructuración de procesos y/o solicitudes, sino que además, hemos involucrado criterios y orientaciones para que la estructuración sea más pedagógica, entendiendo que el producto final; el contrato, es el resultado del esfuerzo de todos los actores en la contratación de la Entidad, por lo que mantener actualizado los documentos controlados e involucrar información idónea en estos, se convierte en una herramienta eficaz a la hora de comunicarnos con las áreas y concebir los fines de la contratación en la Entidad.

- Los documentos definitivos por modalidad se encuentran ubicados en la RUTA: \\mercurio.honos.col\\SIGART\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\3. APOYO\\4. CONTRATACIÓN\\3. Formatos

Socialización y Orientación Constante: Las acciones de mejora mencionadas anteriormente se han fortalecido con actividades de socialización y orientación directamente con las áreas estructuradoras, por ello el GIT para la Contratación de Funcionamiento ha querido ir más allá del papel o los formatos, buscando un mejor entendimiento de la contratación por parte de los actores que participan en el “proceso de contratación”.

En razón a lo anterior, El GIT para la Contratación de Funcionamiento promovió la socialización de todos los documentos actualizados, en aras de hacer pedagogía en el manejo de estos, con las áreas estructuradoras a través de mesas de trabajo y según la necesidad, adicionalmente se retroalimentó con las áreas las actividades desarrolladas por éste GIT

- *Socialización Manuales y Procedimientos:* El GIT para la Contratación de Funcionamiento, ha puesto su empeño en la socialización continua a través de TIPS (36) informativos de los manuales y procedimientos establecidos, con el fin de fortalecer no solo la actividad contractual de las diferentes dependencias, si no de la actividad de supervisión de contratos.

Archivo y Gestión Documental: Actualmente, el GIT para la Contratación de Funcionamiento cuenta con un archivo de gestión, que corresponde a aquellos contratos que están en ejecución, los cuales son manipulados cuidadosamente a la luz de las normas del archivo central de la ART. Cada expediente es tratado con especial atención de lo que en el reposa, dado el movimiento de los documentos que día a día se van generando tales como modificaciones, cambios de supervisión, informes de supervisión, liquidaciones, entre otros.

Este correcto manejo es de vital importancia, en virtud de la aplicación al principio de transparencia en la gestión contractual; dado que todo lo que compone un expediente o carpeta de contrato, es material de consulta no solo para este GIT, sino para las diferentes dependencias de la entidad y entes de control.



En la actualidad en el archivo de gestión contamos con algunas carpetas que se encuentran listas para transferencia, una vez se cumpla el tiempo de retención documental.

Se realizó cierre en la plataforma SECOP II, de los expedientes a que ha habido lugar.

4.3.2 Grupo Interno de Trabajo de Contratación Misional

A continuación, se relacionan las principales actividades y logros del GIT de Contratación para la Contratación Misional:

- Se adelantó la gestión contractual en oportunidad, acorde con la normativa vigente y con base en los lineamientos y parámetros rectores que en esta materia.
- Se capacitó de forma constante a las áreas estructuradoras con la socialización de los documentos de apoyo y la retroalimentación en asuntos clave para la adecuada gestión contractual, tales como: estudios previos, análisis del sector, supervisión del contrato.
- Se fortaleció al interior del GIT la publicación oportuna de los informes de supervisión.
- Se realizaron por parte del GIT para la Contratación Misional, 4 jornadas de orientación a funcionarios y colaboradores de la entidad en temas de supervisión, modificaciones contractuales y contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Se apoyó por parte del GIT para la Contratación Misional en los trámites relacionados con la contratación a través del Fondo Colombia en Paz de manera oportuna y diligente conforme los Manuales que rigen para este tipo de contratación.

4.4 GESTIÓN FINANCIERA

Durante la vigencia 2022 se desarrollaron todas las actividades asignadas al GIT de Financiera desde lo presupuestal, contable y de pagaduría atendiendo los procedimientos establecidos y dentro de los plazos acordados por los órganos rectores y de control.



A continuación, se resaltan los principales logros:

- Implementación a partir del mes de enero de 2022 de los módulos de trámites presupuestales correspondientes a solicitud de CDPs, RPs y traslados y se terminaron de ajustar los módulos de solicitud de reserva presupuestal y solicitud de vigencias futuras los cuales entrarán en producción en enero de 2023.
- Durante la vigencia 2022 se puso en funcionamiento el módulo de cuenta fiscal, contribuyendo en la política cero papel, austeridad del gasto, protección del medio ambiente y mejorando la productividad y eficiencia en los procesos financieros.
- Promovimos el desarrollo del módulo de pago de contrato a proveedores, el cual entrará en producción en el mes de enero de 2023.
- Se trabajo con los contratistas y supervisores en lo relacionado de la operatividad de la factura electrónica a través del operador Olimpia del Ministerio de Hacienda.
- Se desarrollaron las actividades del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Se elaboraron los insumos, información financiera, para los informes trimestrales de austeridad del gasto que debe remitir la entidad.
- Se ha venido actualizando dentro de las fechas establecidas la información del trazador presupuestal de paz, correspondiente a gastos de funcionamiento

4.5 SERVICIO AL CIUDADANO

La Agencia de Renovación del Territorio a través de su estrategia **RENOVARTE**, logró garantizar que, durante el año 2022, la ciudadanía tuviera las mejores herramientas para orientarse, informarse, obtener oportuna y completa respuesta a todas sus inquietudes y, en general, para acceder a la información actualizada sobre toda la oferta institucional de la entidad.

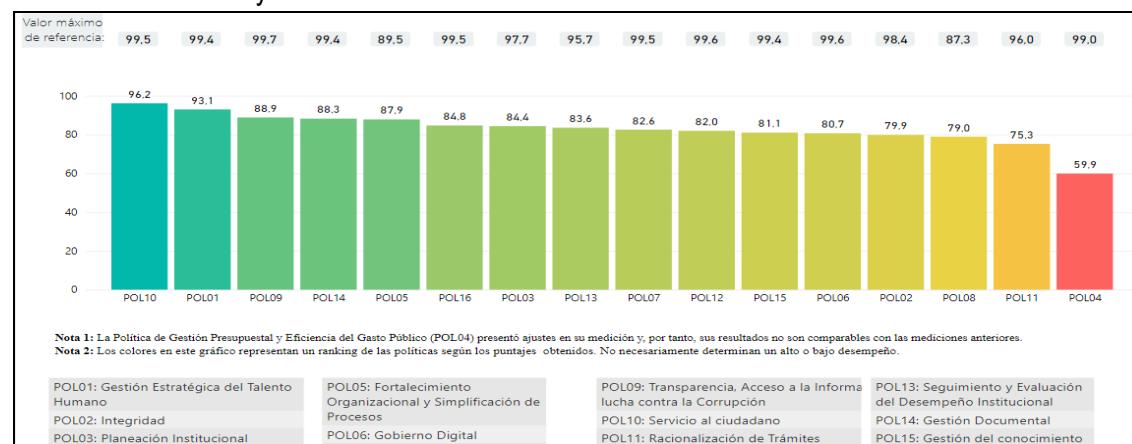
Es de resaltar que, a través de la estrategia **RENOVARTE** se brinda una oferta omni y multicanal a la ciudadanía, es decir más canales (presencial, virtual, telefónico y escrito), los cuales se comunican e interactúan para simplificar la participación ciudadana. Ésta apuesta se mantuvo durante la vigencia



2022 y hoy la entidad cuenta con un sistema que cumple los lineamientos de transparencia y acceso a información pública que simplifican la atención a la ciudadanía y promueven la participación ciudadana.

A continuación, se resaltan los principales logros en temas de atención al ciudadano:

- Durante el año 2022, la ciudadanía realizó 109.626 interacciones por los canales de atención⁸, de las cuales el 90% se gestionaron por Canales virtuales.
- Las 1.640 PQRSD radicadas por la ciudadanía y grupos de interés fueron respondidas dentro de los términos de ley⁹



- Durante la Vigencia 2022, el DAEP informó que la Política de Gestión y Desempeño de Servicio al Ciudadano (POL10) obtuvo el mejor puntaje en la Entidad en los resultados del FURAG 2021 con una calificación de 96.2% sobre un 99.5% como máximo puntaje en la rama ejecutiva.

| Índices detallados por política de gestión y desempeño institucional | Puntaje consultado | Valor máximo de referencia |
|--|--------------------|----------------------------|
| SERVICIO AL CIUDADANO: Accesibilidad | 99,8 | 99,8 |
| SERVICIO AL CIUDADANO: Acceso a la oferta institucional (accesibilidad) | 99,8 | 99,8 |
| SERVICIO AL CIUDADANO: Acceso a oportunidades laborales y condiciones de trabajo (accesibilidad) | 98,8 | 99,8 |
| SERVICIO AL CIUDADANO: Conocimiento al servicio del ciudadano | 86,8 | 89,5 |
| SERVICIO AL CIUDADANO: Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana | 81,7 | 96,8 |
| SERVICIO AL CIUDADANO: Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano | 96,0 | 96,0 |
| SERVICIO AL CIUDADANO: Gestión del relacionamiento con los ciudadanos | 91,9 | 99,4 |
| SERVICIO AL CIUDADANO: Planeación estratégica del servicio al ciudadano | 91,9 | 95,9 |

⁸ Cifras en su mayoría con corte al tercer trimestre de la vigencia 2022

⁹ Aproximación al entero positivo



- En lo que respecta a los índices detallados de la política, se puede evidenciar que los puntajes obtenidos por la Política de Servicio al Ciudadano en su mayoría se aproximan o fueron iguales al valor máximo de referencia

5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

En cumplimiento con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, el cual “modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, la Oficina de Planeación, brindó apoyo y orientación a los Líderes de las Políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG de la Agencia, con el fin de dar continuidad a la implementación del Modelo, para lo cual durante las vigencias 2022, se desarrollaron diferentes actividades, dentro de las cuales se pueden destacar:

Plan Sostenibilidad MIPG-2022

- En enero del 2022, la Oficina de Planeación realizó el seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Sostenibilidad MIPG-FURAG 2022, con corte a diciembre 2021, conforme a las actividades formuladas por parte de los líderes de Política, con el fin de establecer el porcentaje de ejecución del mismo, el cual presentó una ejecución total del 97%.
- Para la vigencia 2022, dando continuidad a la mejora y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG de la ART y teniendo que la mayoría de las políticas presentaron un cumplimiento del 100% del Plan de Sostenibilidad MIPG formulado para la vigencia 2021, la Oficina de Planeación determinó evaluar nuevamente el estado de implementación a través de la herramienta de autodiagnóstico del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.
- Como resultado de los autodiagnósticos de las políticas evaluadas, en coordinación con los líderes y designados, se analizaron los resultados y se formuló el Plan de Sostenibilidad MIPG para la vigencia 2022. En relación con las políticas que a diciembre del 2021, se encontraban en implementación se les formuló el nuevo plan de Implementación, conforme al resultado de la encuesta FURAG-2021 y de acuerdo con el resultado del seguimiento de las actividades establecidas para la vigencia 2021.
- El Plan de Sostenibilidad MIPG-2022, fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión ordinaria del 12 de mayo del 2022, el cual está conformado por 57



actividades, de las cuales 39 corresponden a actividades de mejora del MIPG y 18 actividades de mejora resultado del análisis de las acciones formuladas por el DAFF, resultado de la Encuesta FURAG-2021.

Durante el año 2022, la Oficina de Planeación realizó dos seguimientos a las actividades propuestas en el Plan de Sostenibilidad MIPG-FURAG-2022, el primero en el mes de julio, con corte a 30 de junio y el segundo en el mes de octubre con corte al 30 de septiembre, este último presenta un porcentaje de ejecución del 53. Los resultados de los seguimientos fueron presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD.

Planes de Implementación:

Durante la vigencia 2022, se formularon los Planes de Implementación para dar continuidad a la implementación, con la orientación y apoyo de la Oficina de Planeación, las cuales corresponden a: Gestión de Información Estadística; Mejora Normativa, Participación Ciudadana y la de Gobierno y Seguridad Digital. Así mismo, durante el año se les realizó seguimiento por parte de la Oficina de Planeación y los resultados fueron presentados en el CIGD, para conocimiento y toma de acciones pertinentes.

5.1 FURAG

De acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, para la evaluación de la Gestión Institucional vigencia 2021, la Oficina de Planeación, orientó y apoyó a los líderes de política en el desarrollo las actividades pertinentes, con el fin realizar el diligenciamiento de la encuesta FURAG, para lo cual se determinó los responsables de diligenciar la encuesta por cada política y la asignación de las mismas a través del aplicativo.

Una vez se obtuvo el diligenciamiento de las encuestas por parte de los responsables, se brindó apoyo en la revisión, para determinar la pertinencia y concordancia de las evidencias frente a las respuestas dadas de las respuestas, para el ajuste final de las respuestas. Posteriormente, se consolidó el resultado y se generó el reporte respectivo a través del aplicativo al DAFF, dentro del término establecido.

El índice de desempeño obtenido por la Entidad para la vigencia 2021, fue de 86,2 puntos, permitiendo resaltar frente al resultado:



- La meta en el Plan Nacional de Desarrollo era mejorar en 10 puntos el desempeño en las entidades nacionales durante el cuatrienio, la ART en la evaluación del 2019 mejoró en 10,3 en su desempeño, superando la meta en el primer año de evaluación.
- Para la vigencia 2021, incrementó en 4,8 puntos frente a la vigencia 2020, permitiendo superar la meta para el cuatrienio de la meta establecida.
- Para la evaluación de la gestión 2018 y 2019, la ART fue evaluada con el sector Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural y en el 2020, se incluyó en el Sector Presidencia, este sector presentó un índice de evaluación de 85,7 puntos y la entidad de 86,2, resultado que está por encima del sector.
- De acuerdo con las recomendaciones formuladas por el DAFP, a cada una de las políticas, la Oficina de Planeación, realizó el respectivo análisis y en coordinación con los líderes de Política, se formularon las acciones de mejora, las cuales se consolidaron en el Plan de Sostenibilidad MIPG-FURAG-2022.

5.2 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 3 de la Resolución 142 de 2018, este órgano administrativo sesionó de manera ordinaria en cuatro (4) ocasiones y extraordinariamente en una (1); dónde se trataron temas relacionados con la gestión y el desempeño institucional y se tomaron las decisiones requeridas para la implementación y mejora de las 19 políticas de Gestión y Desempeño, adicionalmente se realizó seguimiento a la ejecución de las acciones definidas en el Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes aprobaciones: Actualización del Plan Institucional de Archivos – PINAR, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Gestión de Riesgos-ART vigencia 2022, Procedimiento de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información, Inventario de Activos de información, Riesgos de Seguridad Digital, Plan de tratamiento de Riesgos, Declaración de Aplicabilidad, Plan de trabajo SGSST, actualización Tablas de Retención Documental – TRD, actualización del Programa de Gestión Documental-PGD, Plan de Sostenibilidad MIPG 2022, modificación del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI, modificación al Plan de Acción - Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, modificaciones al Manual de políticas de Seguridad de la Información, modificaciones del Acuerdo individual de Privacidad y Manejo de la Información; finalmente se realiza reunión extraordinaria para la aprobación de los planes integrados al plan de acción institucional de acuerdo con lo definido en el Decreto 612 de 2018.



5.3 SISTEMA DE GESTIÓN – SIGART

En el marco del desarrollo, implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, desde la Oficina de Planeación en conjunto con los gestores de procesos de cada una de las dependencias, se crearon 123 documentos y se actualizaron 181; los cuales corresponden a procedimientos, guías, formatos, manuales e instructivos de trabajo. Adicionalmente se realizó un autodiagnóstico para la implementación de la NTC ISO 9001:2015 y se desarrollaron acciones conjuntas para la integración de los Sistemas de Gestión, con los líderes del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información, la Gestión ambiental y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.4 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta que el conocimiento es un factor estratégico para consolidar una gestión pública eficaz, orientada al servicio al ciudadano; durante la vigencia 2022, el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano adelantó acciones para la identificación y registro del conocimiento relevante de la entidad y la consolidación de la memoria institucional, a fin de retener el conocimiento generado por funcionarios y colaboradores; asimismo desde las Direcciones de Gestión y Programación para la Implementación y la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos, se realizó la documentación y difusión de buenas prácticas en la implementación de los PDET y las lecciones aprendidas en la implementación de los proyectos. Frente al componente de innovación desde la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito se trabajó en el diseño de un Nuevo Modelo de Sustitución “Hecho a la medida” para los departamentos de Nariño y Antioquia.

5.4 PLAN ANTICORRUPCIÓN

La Agencia de Renovación del Territorio - ART en consideración con su misionalidad institucional Gerenciar procesos para la transformación de los territorios priorizados mediante la articulación entre la Nación y el territorio y el fortalecimiento de las capacidades de los actores en las subregiones PDET, y en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, cumplió con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC para la vigencia 2022, herramienta de control preventivo respecto de la gestión institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011¹⁰.

¹⁰ Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.



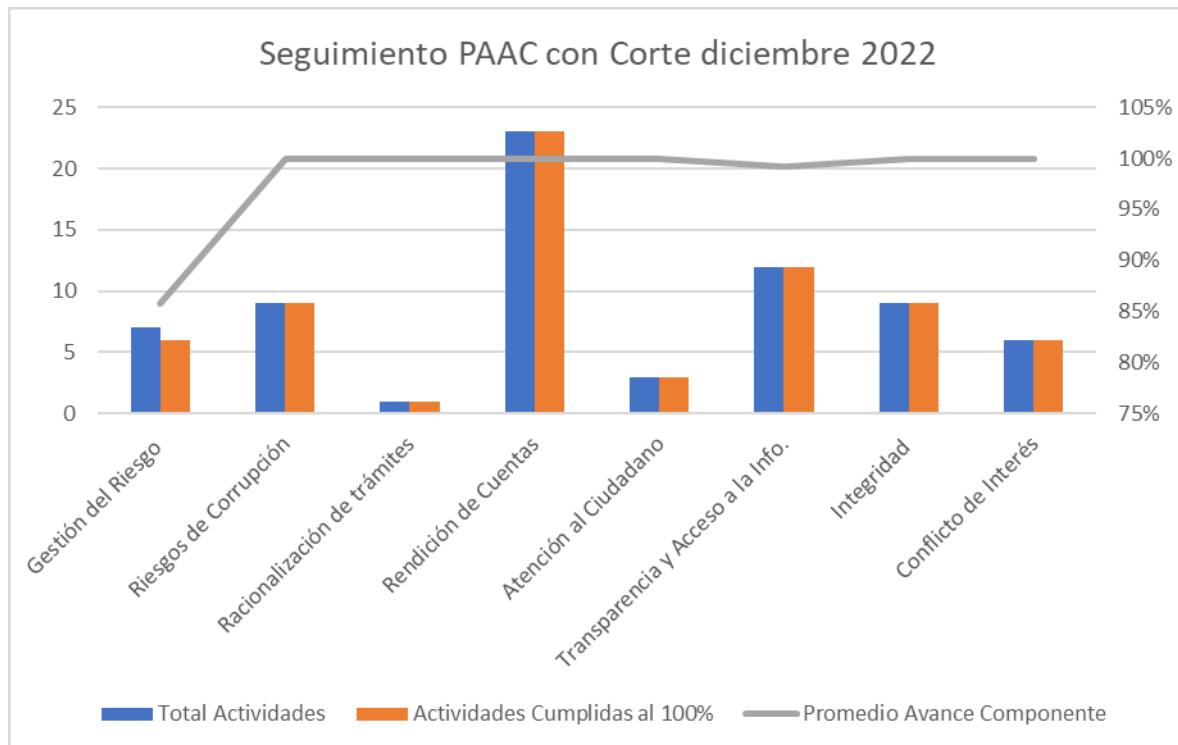
La construcción del Plan Anticorrupción 2022 se realizó de forma participativa, con los diferentes Grupos Internos de trabajo, las matrices e instrucciones para formulación de acciones se realizaron con el apoyo de la Oficina de Planeación de la ART, quien consolidó la información para su estructuración y publicación, utilizando la metodología establecida en las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”.

La socialización del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano se dispuso a la ciudadanía en la página web, menú participa durante cinco (5) días para comentarios y observaciones, antes de la publicación final.

La oficina de Planeación, monitoreo cada tres meses los componentes del Plan anticorrupción, este monitoreo sirvió de insumo para la construcción del Indicador Plan Anticorrupción reportado con la misma periodicidad al DAPRE.

Este indicador mide el Porcentaje de implementación del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana, y para el año 2022, el DAPRE estableció una meta del 99.5% y su resultado se refleja en la siguiente tabla:

| COMPONENTE | Total Actividades | Actividades Cumplidas al 100% | Promedio Avance Componente |
|---|-------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Gestión del Riesgo | 7 | 6 | 86% |
| Riesgos de Corrupción | 9 | 9 | 100% |
| Racionalización de trámites | 1 | 1 | 100% |
| Rendición de Cuentas | 23 | 23 | 100% |
| Atención al Ciudadano | 3 | 3 | 100% |
| Transparencia y Acceso a la Info. | 12 | 12 | 99% |
| Integridad | 9 | 9 | 100% |
| Conflicto de Interés | 6 | 6 | 100% |
| Promedio Avance corte a diciembre de 2022: | | | 98% |



Fuente Oficina de Planeación

La meta de 99,5% la afectan dos actividades, 1) en el componente Gestión de Riesgos, la actividad, presentar la Política y metodología de administración de riesgos al Comité Institucional de Control Interno para la aprobación. El resultado de esta actividad es 0%, debido a la imposibilidad de realizar dicho comité, por lo tanto, quedo pendiente para llevarla a cabo en el año 2023. 2) en el componente de Transparencia y Acceso a la información, en el Subcomponente lineamientos de transparencia activa, la actividad, Publicar servicio de vinculación a Obras por Impuestos por Fiducia en el portal .gov. logra un resultado del 90%, faltando la certificación del servicio por la Agencia digital.

5.5 GESTIÓN DE RIESGOS ART

La Oficina de Planeación estructuró el Plan de Gestión de Riesgos-ART para la vigencia 2022, el cual fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, en sesión ordinaria del 24 de febrero del 2022.

Se actualizó el Manual-Política de Administración de Riesgos ART-2022-V.6, relacionada con la metodología para la gestión de riesgos de Seguridad Digital, conforme a los lineamientos establecidos



por MINTIC, así mismo, se actualizaron aspectos relacionados con los términos y definiciones, la parte Estratégica del Modelo de Operación por Procesos; aspectos generales; Estructura de Controles; reportes resultado del monitoreo y seguimientos.

De conformidad con la metodología adoptada por la Entidad para la Gestión de Riesgos-ART y en cumplimiento con el Plan de Gestión de Riesgos para la vigencia, la Oficina de Planeación, realizó diferentes mesas de trabajo con líderes y gestores de los procesos de Apoyo y de Evaluación y Seguimiento, con el fin de revisar y actualizar los mapas de riesgos a metodología del DAFP y así brindar apoyo en la identificación de los riesgos asociados, su evaluación, definición de controles y establecimiento de los Planes de Manejo para la mitigación de los riesgos de gestión y corrupción por procesos.

Durante la vigencia, se revisaron y actualizaron siete (7) mapas de riesgos de los procesos de apoyo, misionales y de evaluación y seguimiento conforme a la metodología adoptada por la Entidad del DAFP correspondiente a los procesos de: Servicio al Ciudadano; Gestión Administrativa; Gestión Financiera; Evaluación y Control Independiente; Gestión Disciplinaria y Sustitución de Cultivos Ilícitos.

Por otra parte, se orientó y apoyó a los líderes de proceso misional, en la revisión y actualización de los mapas de riesgos de acuerdo con la solicitud y necesitado de los siguientes procesos: Estructuración y Ejecución de Proyectos; Fortalecimiento de Capacidades; Gestión para el Territorio y Seguimiento Evaluación y Prospectiva.

En cuanto al componente de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC, se actualizaron los planes de manejo para la mitigación de los riesgos de corrupción identificados y se consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2022, con las diferentes actualizaciones para realizadas a los mapas de proceso en la vigencia 2022, el cual se encuentra publicado en la página web de la Agencia en el link de transparencia.

Así mismo, el Mapa de Riesgos Institucional ART, para la vigencia 2021, se actualizó y se encuentra publicado en el repositorio SIGART, conforme a la metodología de Administración de Riesgos. Este contiene los riesgos de gestión calificados en Moderados, Altos o Extremos y los riesgos de Corrupción.

Durante la vigencia 2022, la Oficina de Planeación realizó tres seguimientos a los planes de manejo de los riesgos de gestión y corrupción de los procesos así: en abril con corte a 30 de marzo; en julio con corte a 30 de junio y en octubre con corte a 30 de septiembre. El resultado de los seguimientos, así como del avance al Plan de Gestión de Riesgos 2022, al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



6 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

6.1 PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

En la vigencia 2022, con el objetivo de Fortalecer el Sistema de Control Interno de la ART, el GIT de Control Interno trabajo de manera conjunta con los responsables de la 2^a Línea de defensa, hizo la revisión a la implementación del Mapa de Aseguramiento aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en 2021 y a partir de ello se actualizó la Metodología de las Líneas de Defensa de la ART y el Mapa de Aseguramiento el cual quedó compuesto por 23 funciones de aseguramiento que describen los reportes que hacen parte de la autoevaluación institucional.

En el Plan Anual de Auditoria Interna PAAI vigencia 2022, se programaron y aprobaron 72 actividades de las cuales 10 son por demanda y el resto se ejecutarían con 241 metas fijas conforme a los cinco (5) roles del artículo 17 del Decreto 648 de 2017 (Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación a la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento, Relación con Entes de Control) y las tareas operativas determinadas en el proceso de Evaluación Independiente. Con corte a 31 de diciembre el PAAI 2022 alcanzo una ejecución promedio de cumplimiento de las actividades programadas del 91% así:

| GESTION GIT CONTROL INTERNO POR ROL 2022 | |
|--|------------|
| ROL | AVANCE |
| Rol Liderazgo Estratégico | 93% |
| Rol Enfoque hacia la Prevención | 100% |
| Rol Relación con Entes de Control | 100% |
| Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo | 50% |
| Rol Evaluación y Seguimiento | 89% |
| Actividades Operativas del GIT Control Interno | 100% |
| TOTAL GESTION | 91% |

Fuente: Cronograma Actividades PAAI 2022 corte dic. GIT de Control Interno

En el Rol de Liderazgo estratégico, se programaron tres Comités de Control Interno y se realizaron dos (establecidos en la Resolución 290 de 2020), se cumplió con la asistencia a los cuatro 4 Comités Sectoriales de Control Interno y al 100% de los Comités directivos; se elaboró, presentó e hizo seguimiento al Plan y Programa de Auditoría, y se realizó el seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

En el Rol de Enfoque hacia la Prevención, se brindó acompañamiento en los comités de la ART citados por los responsables, se hicieron 30 asesorías y/o acompañamientos solicitados por las dependencias (por demanda), se ejecutó al 100% el Plan de Autocontrol de la vigencia 2022, se realizaron los



seguimientos preventivos (envío semestral de la información del Boletín de Deudores Morosos del Estado, envío de la información sobre los Convenios de Cooperación, Ley de cuotas) y se brindó apoyo y/o seguimiento en la presentación de informes de la 2a Línea de Defensa descritos en las Funciones de Aseguramiento del Mapa de Aseguramiento.

En el Rol de Relación con Entes de Control, se hizo el seguimiento trimestral a las respuestas de solicitudes de los entes de control con el fin de verificar la oportunidad, integralidad y pertinencia de las mismas. Se brindó Asesoría y acompañamiento en la elaboración de los Planes de Mejoramiento sobre las auditorías realizadas por la Contraloría General de la Republica en la vigencia 2022, los cuales se presentaron en el aplicativo SIRECI de la CGR.

En el Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo se realizaron asesorías por demanda sobre Sistema de Control interno riesgos y Mapa de Aseguramiento a las Coordinaciones Regionales. Sobre los resultados de auditorías del primer ciclo de la vigencia, se presentó en Comité de Coordinación de Control Interno informe consolidado, quedando pendiente la presentación del segundo ciclo programada para el mes de diciembre en Comité. El cumplimiento de las actividades programadas en este rol alcanzo el 50% quedando pendiente por ejecutar la Evaluación de los riesgos y controles de Tecnologías de la Información y Seguridad Digital.

El Rol de Evaluación y Seguimiento se ejecutaron las auditorías programadas sobre los procesos de la ART, Informes y Seguimientos de Ley, Arqueos de caja menor, evaluaciones semestrales al Sistema de Control Interno el cual se encuentra en un nivel de efectividad del 97%, evaluación del Control Interno Contable de la ART correspondiente al año fiscal 2022 transmitido a través del aplicativo web del CHIP de la Contaduría General de la Nación que dio como resultado 4,85 sobre 5, quedando pendiente lo correspondiente a las actividades de evaluación a sistemas programadas para las cuales se requería un auditor de sistemas.